PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

LUGAR:

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
CARRERA 59 No. 26 – 21 CAN SEGUNDO PISO
GRUPO DE CONTRATOS

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2019

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Reviso:
SI. ROCIO AGUDELO CRUZ Analista de Contratos HOCEN	CT. NESTOR ROGERS PUERTO VELASQUEZ Jefe Grupo de Contratos HOCEN	CT. JULIO CESAR QUINTANA RODRIGUEZ Jefe (E) Área administrativa HOCEN	DRA: SILVIA ROSARIO ROZO LARA Jefe (E) Asuntos Jurídicos HOCEN

CAPÍTULO I
CONDICIONES GENERALES

El PLIEGO DE CONDICIONES del presente proceso de selección abreviada ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, y demás normas que la modifican o complementan, para lo cual se han realizado los estudios previos atendiendo los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1882 de 2018.

Es importante señalar a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los interesados en participar en este proceso, leer detenidamente los documentos del proceso de contratación y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, previa las siguientes recomendaciones:

a. Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el PLIEGO DE CONDICIONES, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

b. Verifique y certifique (carta de presentación) no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.

c. Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

d. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el PLIEGO DE CONDICIONES.

e. Suministre toda la información requerida en el PLIEGO DE CONDICIONES.

f. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.

g. Cumpla las instrucciones que en este PLIEGO DE CONDICIONES se imparten para la elaboración de su propuesta.

h. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este PLIEGO DE CONDICIONES.

i. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, las propuestas únicamente se recibirán a través de la plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II.

j. El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.

k. Toda consulta debe formularse a través de la plataforma virtual SECOP II. **En ningún caso esta Entidad atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas ni personales**. Cualquier acuerdo

que se haga entre un funcionario del HOCEN y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.

l. Los proponentes deberán verificar permanentemente a través de la página Web del SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**

m. El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.

n. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL, identificada con NIT. 830.067.597 - 4, además :

- Tenga en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).
- El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el proceso de forma total o por lote, según corresponda.
- El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.
- Allegue la póliza debidamente firmada por el tomador- afianzado.

O. Conforme a lo previsto en el artículo 6 de ley 80 de 1993, podrán celebran contratos las personas consideradas legalmente capaces, los consorcios y uniones temporales. Asimismo, los participantes deberán observar las normas previstas en artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7 y 2.2.6.5.8. Del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.”

El presente documento contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL; igualmente cuenta con Anexos y Formularios dispuestos y preparados, los cuales deben ser diligenciados en su integridad por el proponente.

TERMINOS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES GENERALES SECOP II

1. Conocimiento, aceptación y respeto de los términos y condiciones de uso: Colombia Compra Eficiente recomienda a los Usuarios leer cuidadosamente los Términos y Condiciones de Uso antes de usar el SECOP II pues su uso implica la aceptación de los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento.

Los Usuarios están obligados a conocer y respetar los Términos y Condiciones de Uso y los Manuales y Guías del SECOP II vigentes.

1.2 Modificaciones de los términos y condiciones de uso:

Colombia Compra Eficiente puede modificar unilateralmente y sin previo aviso los Términos y Condiciones de Uso. Colombia Compra Eficiente debe publicar las modificaciones a los Términos y Condiciones en su página web y en el SECOP II.

1.3 Elementos técnicos de la operación del SECOP II:

a. El SECOP II es un sistema de información a la cual puede acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente y en el link: https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx.
b. La operación del SECOP II requiere que el navegador permita ventanas emergentes y es necesario contar con las últimas versiones de Java (Oracle) y Flash Player (Adobe).

c. Los Usuarios son responsables de las condiciones de funcionamiento y seguridad de sus computadores y de sus conexiones a Internet.
d. El reloj del SECOP II está sincronizado con la hora legal colombiana y está en formato 24 horas.

e. El SECOP II permite el uso de decimales.

1.4 Disponibilidad y Acceso al Servicio:

a. El SECOP II es accesible las veinticuatro (24) horas del día, todos los días del año.
b. Las fallas en SECOP II no habilitan a las Entidades Estatales a interrumpir los plazos de un Proceso de Contratación.
c. La indisponibilidad eventual del SECOP II es registrada e informada en la página web de Colombia Compra Eficiente y en el SECOP II, indicando la fecha y el intervalo de tiempo de esta.
d. En caso de no poder presentar la oferta a través de la plataforma SECOP II deberá aplicar el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido y publicado en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/nuevo-protocolo-de-indisponibilidad-para-usuarios-del-secop-ii, por lo anterior la entidad para el presente proceso determina los siguientes correos electrónicos: hocen.gucot4@policia.gov.co y blanca.agudelo@correo.policia.gov.co.

1.5 Uso del SECOP II:

Generación, envío, recepción, archivo y proceso de mensajes de datos en el SECOP II.

El uso del SECOP II implica la aceptación de los Manuales y Guías del SECOP II.
Los Manuales y Guías del SECOP II definen, en desarrollo del artículo 4 de la Ley 527 de 1999, la forma en la cual es realizado el envío, recepción, archivo y proceso de mensajes de datos en el SECOP II.

1.5.2. Manejo de los datos de las cuentas y las contraseñas del SECOP II:

Los Usuarios del SECOP II son responsables de cualquier actuación efectuada con su Usuario. En consecuencia, deben mantener la confidencialidad de la información de su cuenta y su contraseña.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.
Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónico.

Colombia Compra Eficiente puede cancelar los Usuarios que durante un año no adelantan operación alguna en SECOP II.

1.5.3 Información y archivos en el SECOP II:

La información registrada en el SECOP II para adelantar Procesos de Contratación es pública, salvo las excepciones constitucionales o legales vigentes.

Los Usuarios del SECOP II son responsables de la veracidad, consistencia, exactitud, coherencia y en general del contenido de la información que ingresan en SECOP II y del impacto de la misma en los Procesos de Contratación.

Los Usuarios del SECOP II son los encargados de verificar que los archivos que carguen se encuentren libres de virus o cualquier software malicioso.

Los Usuarios aceptan como prueba de las actuaciones los registros electrónicos de transacción que genera el SECOP II. Estos registros son válidos y suficientes para los propósitos de los Procesos de Contratación.

1.5.4 Condiciones de uso del SECOP II:

a. El acceso al SECOP II es gratuito.
b. Los Usuarios del SECOP II están obligados a cumplir las disposiciones legales y reglamentarias del sistema de compra pública.
c. Los organismos de control pueden utilizar el SECOP II para cumplir sus obligaciones de inspección, vigilancia y control.
d. Los Usuarios autorizan a Colombia Compra Eficiente a utilizar la información almacenada en el SECOP II para propósitos de análisis del sistema de compra pública y para preparar los informes que requieran los organismos de control.
e. Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable.
f. Los Usuarios autorizan a Colombia Compra Eficiente y a su Mesa de Servicio a grabar las llamadas que esta última reciba.
g. Los plazos de los Procesos de Contratación deben contarse de acuerdo con la Ley 4 de 1913 y el Código Civil.
h. Los actos y documentos generados por SECOP II en el Proceso de Contratación tienen plena validez y valor probatorio de acuerdo con la normativa aplicable.
i. Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y en consecuencia, están obligados a buscar la capacitación que requieran para el efecto.
j. Las Entidades Estatales están obligadas a ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar el SECOP II.

1.5.4 Registro de proveedores en el SECOP II

a. Los Proveedores que creen un usuario en el SECOP II son responsables por la activación de su cuenta, siguiendo el enlace enviado al correo electrónico registrado en el momento de la creación del usuario.
b. El Proveedor deberá utilizar los formatos suministrados por Colombia Compra Eficiente para realizar el registro de su empresa en el SECOP II.
c. El Proveedor es responsable por la veracidad de la información registrada para la creación del Usuario.
d. Colombia Compra Eficiente podrá eliminar Usuarios asociados a Proveedores que hayan suministrado información falsa en el registro.

1.5.5 Comunicaciones y notificaciones del SECOP II

a. Las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes publicados en el SECOP II son válidos y suficientes para los propósitos de los Procesos de Contratación.
b. Los Usuarios reciben en la dirección de correo electrónico que informaron cuando se registraron en SECOP II, notificaciones e información relacionada con los Procesos de Contratación y con la operación del SECOP II.

1.5.6 Otorgamiento de Licencias de Uso:

La creación de un Usuario en el SECOP II no otorga derecho alguno sobre la plataforma tecnológica. Colombia Compra Eficiente concede a los Usuarios licencia limitada no exclusiva, no transferible, de acceso y uso en los términos establecidos en el presente documento.

1.5.6 Cancelación de registro y Usuario en el SECOP II:

Colombia Compra Eficiente tiene el derecho de suspender o inactivar unilateralmente del SECOP II al Usuario que incumpla los Términos y Condiciones de Uso.

1.6 Obligaciones de Colombia Compra Eficiente:

Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con el SECOP II.

a. Administrar el SECOP II de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes.
b. Autorizar la creación de la cuenta y el registro del Usuario Administrador de las Entidades Estatales.
c. Informar a través de su página web y del SECOP II de las situaciones que afecten la disponibilidad del SECOP II.
d. Publicar oportunamente los cambios en los Términos y Condiciones de Uso.

1.7 Obligaciones del Hospital Central de la Policía Nacional:

Adelantar los procesos de contratación en el Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II de conformidad con la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

1.8 Exoneración de responsabilidad de Colombia Compra Eficiente y del Hospital Central de la Policía Nacional:

a. Colombia Compra Eficiente y Hospital Central de la Policía Nacional no son responsables por los ataques contra la seguridad del SECOP II o por cualquier exposición o acceso no autorizado, fraudulento o ilícito que pueda afectar la confidencialidad, integridad o autenticidad de la información publicada o asociada con los contenidos y servicios que se ofrece el SECOP II.

b. Colombia Compra Eficiente y Hospital Central de la Policía Nacional no son responsables por los perjuicios que pueda sufrir un Proveedor como consecuencia de fallas técnicas, de comunicaciones, transmisión de datos, fallas en el computador o cualquier otra falla ajena a Colombia Compra Eficiente y de la entidad.

1. CONDICIONES BÁSICAS

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.
<table>
<tr><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>85121700</td><td>SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN</td><td>De conformidad con el Numeral 2, Literal C, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que a la letra dice “Contratos de prestación de servicios de salud. La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces”, y Capitulo 2, Numeral 2, Literal C de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada - Prestación de Servicios de Salud y Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014”.</td></tr>
</table>

PARTICIPANTES	Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada – menor cuantía, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. NO Aplica para Mípymes teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente proceso supera los 125.000 dólares.
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	En cumplimiento a lo establecido en los términos del título 1, capítulo 1, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación **NO** está cobijado por los Tratados de Libre Comercio**,** según la **excepción No. 35, Grupo 931 Servicios de Salud Humana del Anexo 4:** ***"Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE."***
PRESUPUESTO OFICIAL	Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales **CIEN MILLONES DE PESOS** ($100.000.000,00) son para la vigencia 2019**,** los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF 232419 y QUIPU 1637 del 29 de octubre de 2019, expedido por la responsable de Presupuesto de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, y **TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.600.000.000,00)** son para la vigencia 2020, autorizada mediante oficio N° 2-2019-013336 del 22/04/2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y oficio S-2019-022418-DISAN de fecha 29 de abril de 2019 cupo autorización de vigencias futuras 2020, distribuido de la siguiente manera: **VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019** \| **VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020** \| **VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020** **$100.000.000,00** \| **$3.600.000.000.00** \| **$3.700.000.000,00**
FORMA DE PAGO	El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos: a. Presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención. b. Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano). c. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato. d. Certificación de la auditoría de cuentas de los servicios objeto del contrato. e. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago. f. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de

parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

g. Consignación del canon de arrendamiento
h. Consignación de los servicios públicos servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía.

NOTA: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central**.**

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS: Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional”.

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS: La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitara la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS: En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARAGRAFO 3: TRÁMITE DE GLOSAS ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.

PARAGRAFO 4: CONCILIACION DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el grupo de auditoría médica de la Dirección de Sanidad.

CANON DE ARRENDAMIENTO: El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de $ 6.156.000.00 durante el tiempo de ejecución del contrato.

Nota: En caso en que el plazo de ejecución del contrato supere los doce meses, al valor mensual del canon de arrendamiento incrementara de acuerdo con lo establecido en la ley 820 de 2003…"*Por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones*"…

Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental.

Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.

El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S – 2019 – 047510 DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio).

Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con código numero 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

CAUSALES DE NO PAGO

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008.

- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.

- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007 MIN PROTECCIÓN de 2007.

- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN.

- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa

	instancia del nivel centraBien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago). • Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen. • El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logistico de la Direccion de Sanidad • La no entrega del informe reporte quirúrgico firmado por el especialista al momento de la radicación de la factura en la Central de Cuentas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución de **nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto**, lo que primero ocurra en el tiempo, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la aprobación de la garantía única y de la carta de iniciación de ejecución del contrato.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La prestación del servicio objeto del presente contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección se hará en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, ubicado en la Carrera 59 No 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá D.C.
FORMA DE EJECUCION	La prestación del servicio por parte del **CONTRATISTA** se hará en forma de tracto sucesivo y **de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato** según las necesidades del servicio, e inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con el Anexo No. 1. Condiciones técnicas y con la garantía exigida, de acuerdo a los requerimientos del Hospital Central.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	El Hospital Central de la Policía Nacional realizará Adjudicación **TOTAL** mediante Resolución, de conformidad con lo establecido en los **Numerales 2.2.2.5 Selección Abreviada Menor Cuantía**, **2.2.2.5.3 Procedimiento** – **Nota 63**: que a la letra dice *"La adjudicación deberá efectuarse dentro del plazo previsto en el pliego de condiciones para el efecto, mediante acto administrativo motivado al oferente que haya presentado la oferta **más favorable para la entidad**"* de la Resolución Numero 03049 de 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección estará a cargo del **Jefe Departamento Ayudas Diagnósticas del Hospital Central de la Policía Nacional** o quien haga sus veces, ejercerá las funciones de

	supervisor del contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
REAJUSTES	LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPÍTAL CENTRAL no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.
VALIDEZ DE LA OFERTA	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO	Si el proponente, sin justa causa se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado queda inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta.

2. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

A. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
B. Cuando se compruebe la existencia de embargos o medidas cautelares proferidas por autoridad competente, en contra del oferente o de cualquiera de sus socios integrantes en el caso de oferentes plurales a la fecha del cierre del presente proceso.
C. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
D. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
E. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
F. Cuando el objeto social de la firma, incluido en el certificado de existencia y representación legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
G. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
H. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
I. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
J. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
K. Cuando la oferta no cumpla con los criterios financieros y organizacionales establecidos en el presente PLIEGO DE CONDICIONES.
L. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el presente PLIEGO DE CONDICIONES.
M. La no presentación de la oferta económica, o cuando supere el precio techo.

N. Cuando la propuesta en el Anexo No.1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS, sea condicionada o modificada parcial o totalmente.
O. No acreditar la experiencia mínima requerida.
P. La no presentación de la oferta económica a través de la plataforma del SECOP II, en los términos y condiciones determinadas por la entidad
Q. La no presentación de la póliza de seriedad, en los tiempos y condiciones determinados por la entidad.
R. Cuando no oferte la totalidad de ítems que conforman el presente proceso.
S. La presentación de ofertas alternativas, condicionadas que no permita la selección objetiva y/o que la misma desmejore la adquisición del bien, obra o servicio que pretende adquirir la entidad.

Nota: En caso de existir ítem con precio que puedan constituir precios artificialmente bajos se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

2.1 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.
Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, en las condiciones establecidas en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

3 CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónica de Contratación SECOP II del presente proceso.

NOTA 1: La POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL podrá expedir Adendas para modificar la Cronología una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el presente PLIEGO DE CONDICIONES o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP-, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar el

SECOP con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en el Articulo 2, Articulo 3 numeral 8 y el articulo 13 numerales 7 y 8 del Decreto Ley 4170 de 2011; y que el SECOP II es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, la Dirección de Sanidad - Hospital Central de la Policía Nacional, únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reduciendo los costos de transacción.

La oferta deberá presentarse conforme lo establece Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PLIEGO DE CONDICIONES emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
b. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los Proponentes que participen en este proceso de selección diligenciarán el Formulario No 04 denominado "**FORMATO DE INFORMACION A TERCEROS**".
c. El precio de descuento debe indicarse en el Sobre N 2, virtual conforme lo indica Colombia Compra Eficiente.
d. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre de la compañía aseguradora líder de la misma y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

5. CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

El proponente conoce y acepta que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad toda la información incluida en su propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación y para efectos de la evaluación es pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma.
Si la información o documentos suministrados presentan algún tipo de reserva o confidencialidad, deberá señalarse en forma específica, indicando su fundamento legal.

El proponente será responsable por el manejo de la información recibida por parte de la Entidad y deberá guardar la confidencialidad que sea requerida.

6. INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El PLIEGO DE CONDICIONES, sus anexos y adendas deben ser interpretados de forma integral. En ellos se describen los principales aspectos técnicos, económicos, financieros, legales y contractuales que esta Entidad estima deben tenerse en cuenta al momento de elaborar y presentar los documentos y la oferta.

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió, el PLIEGO DE CONDICIONES y todos los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones y observaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza del objeto del proceso, los trabajos, su costo y su plazo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en este PLIEGO DE CONDICIONES, serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, esta Dirección no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

CAPITULO II

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. REQUISITOS HABILITANTES

Manifestación de interés proceso de Contratación

El oferente cuando se suscribe al proceso de contratación, el SECOP II le muestra un área de trabajo con diferentes opciones para participar en el proceso y consultar su avance. Para manifestar interés, los oferentes deberán dirigirse a la línea de tiempo y deberán hacer clic en “Manifestar interés”, si van a presentar una oferta dentro del proceso.

Por lo anterior se informa, que para el presente proceso existe un cronómetro en cuenta regresiva ubicado en el área de trabajo, donde le indica al oferente el tiempo que queda para que se venza el plazo de manifestación de interés. Cuando llegue a cero (0) el oferente NO podrá manifestar interés al proceso de contratación y por consiguiente NO podrá presentar oferta en el presente proceso dentro de la plataforma transaccional SECOP II.

1.1. JURÍDICOS

1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **Formulario No. 1** “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal, debidamente facultado en los términos de ley.

1.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

1.1.2.1 Persona Natural. Deberá presentar un certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
NOTA. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

1.1.2.2 Persona Natural de Origen Extranjero.

a. Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.

 En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso, y las demás normas vigentes.

1.2.2.3 Persona Jurídica Nacional. Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

b. La sociedad deberá acreditar un término de vigencia de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
e. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente PLIEGO DE CONDICIONES , así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

1.1.2.4 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.1.2.5 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

 En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes.

b. La sociedad deberá acreditar un término de vigencia de la sociedad de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

1.1.2.6 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.
b. La sociedad deberá acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

 En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y las demás normas concordantes vigentes.

1.1.2.7 Apoderado

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente PLIEGO DE CONDICIONES , así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y las demás normas concordantes vigentes.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Los documentos otorgados en el exterior para ser considerados como idóneos para su validez y oponibilidad en Colombia deben cumplir con los siguientes requisitos:

Apostilla: del documento en el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001 y Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

"Las Entidades Estatales solamente pueden exigir la legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados.

Cuando en un proceso de contratación un proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla1, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, las Entidades Estatales deben aceptar la Apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

Consularización o legalización en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 251 Código General del Proceso, y las demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA, POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL ACEPTARÁ FOTOCOPIAS SIMPLES.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral primero de la Circular Externa No. 17 del 11 de febrero de 2015 expedida por Colombia Compra Eficiente, con respecto al apostillaje y consularización de documentos públicos, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL solamente exigirá la legalización de acuerdo con la convención de la apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados. cuando en un proceso de Contratación un proponente presente un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL no solicitará legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verificará y certificará ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aceptará la apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

1.1.2.8 PROPUESTAS CONJUNTAS

Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. El proponente deberá indicar expresamente en el documento de conformación, si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, con la respectiva denominación e integrantes que la conforman.

- Señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los integrantes, los términos, actividades, condiciones, ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta.

 Si se trata de unión temporal, su porcentaje de participación y actividades en su ejecución, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo y escrito de la POLICÍA NACIONAL — DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

b. Acreditar la existencia, representación, capacidad legal de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato, la acreditación se hará conforme se indica en los numerales respectivos de los pliegos de condiciones.

- Acreditar que el consorcio o unión temporal tendrá un término mínimo de duración de veinticuatro (24) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos (2) o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- Deberá señalar en el documento consorcial o de constitución de la unión temporal, un número de cuenta bancaria registrada a nombre del consorcio o de la unión temporal o a nombre de uno de los integrantes miembros de la sociedad, presentando igualmente la certificación bancaria de la misma.
- Una vez el contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del consorcio o unión temporal.

Nota: Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal deberán tener en cuenta que:

En ningún caso podrá haber cesión de la participación entre quienes conforman el Consorcio o la Unión Temporal, salvo lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar los documentos requeridos en el presente capítulo, sin perjuicio de la exigencia de los documentos técnicos que sean requeridos en estos pliegos de condiciones y/o estudios previos según se trate de persona jurídica.

Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben estar relacionados con el objeto del proceso de contratación.

No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de consorcios o uniones temporales.

Los proponentes que se presenten como **promesa de sociedad futura deben** presentar con su oferta a la Policía Nacional uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 119 y 110 del Código de Comercio, indicándose que se comprometen irrevocablemente a constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la Ley colombiana, una sociedad dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de adjudicación, sociedad que será constituida con el único fin de celebrar y ejecutar el contrato, su objeto social deberá coincidir con el objeto de la presente contratación, indicándose en el clausulado del contrato de promesa y en el de la constitución de la sociedad que los accionistas que hayan aportado su capacidad financiera o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos del proceso de selección, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sin autorización previa del Director Del Hospital Central Policía Nacional y en los términos del contrato estatal adjudicado. Igualmente se deberá indicar en la promesa de sociedad que la duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y 5 años más, y la participación de cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y en el monto del mismo su cálculo.

Vencido el término de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de adjudicación sin que se haya constituido la sociedad por escritura pública debidamente registrada en el registro mercantil, en los mismos términos pactados en la promesa, se entenderá que no tiene interés en suscribir el contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada.

1.1.2.9 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.

NOTA: En el caso de las Empresas de Servicios Temporales, debe tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7 y 2.2.6.5.8., del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.”

1.1.3 FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta.

En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por consorcio o unión temporal se deberán presentar las fotocopias de las cedulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación.

Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.

1.1.4 BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES

El HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA 1: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 2: por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta, deben anexar el original del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL podrá efectuar la consulta de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

NOTA 2: por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

NOTA 1: La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aun siendo allegado este documento, efectuara la consulta de antecedentes judiciales en la página web de la Policía Nacional.

NOTA 2: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 3: Por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.7. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, consultará el SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

Nota 1: La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aun siendo allegado este documento, efectuara la consulta para determinar si es o no, infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

NOTA 2: Por lo anterior deberá entenderse que si el representante se encuentra en alguna inhabilidad incurrirá en la causal de rechazo del literal C del presente proceso.

1.1.8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

El oferente deberá allegar certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de presente proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento debidamente firmado por quien corresponda (Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador) en tal sentido la información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, artículo 65: Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual determina:

"Artículo 114-1. Exoneración de Aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados efectuar los aportes de que trata este inciso.

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 2. Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial (fundaciones y sociedades sin ánimo de lucro) estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios (Sociedades declaradas como zonas francas y entidades sin ánimo de lucro) que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 Y4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario (empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes, Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas), tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1.

PARÁGRAFO 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje.” (…) (Subrayado fuera de texto).

Por último, vale precisar que los aportes a las cajas de compensación familiar se deben seguir haciendo por todos los empleadores y por todos su trabajadores, puesto que frente a ellos ni la ley 1607 de 2012 ni la ley 1819 de 2016 contemplaron exoneración alguna. La exoneración aplica únicamente para los aportes al SENA e ICBF y las contribuciones al sistema de salud en los términos del artículo 114-1 del estatuto tributario.

NOTA 1: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 2: la certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

1.1.9 ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato,

provienen de actividades lícitas. (El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario No. 3 "ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS" y entregarlo con la oferta)

1.1.10 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario No. 2 y entregarlo con la oferta.

1.1.11 SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO

El proponente para garantizar su oferta deberá constituir a favor de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, NIT 830.067.597- 4**, pólizas de cumplimiento la cual deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento.

El valor de esta garantía será equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial asignado al ítem, ítems, grupo o grupos, con vigencia de CUATRO (4) MESES contados desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. **El proponente deberá presentar con la garantía de seriedad de la oferta la constancia y/o recibo de pago de la misma. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.**

Esta garantía deberá ser expedida por compañías aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera o en cualquiera de los mecanismos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

LA PÓLIZA DEBERÁ SEÑALAR DE MANERA EXPRESA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

I. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
II. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
III. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario
IV. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Nota 1: Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural, bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos, indicando el porcentaje de participación en la oferta. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

1.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

1.2.1 Para proponentes Nacionales, Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras con domicilio en el país o sucursal en Colombia que estén obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) deberá presentar los siguientes documentos:

El oferente podrá allegar el certificado de la inscripción en el registro único de proponentes (RUP) de conformidad con el artículo 221 del Decreto 19 del 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, de ser allegado dicho documento, la verificación financiera se realizará con base en la información del registro único de proponentes, por tanto el certificado del RUP presentado en la oferta, deberá estar actualizado con información de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2018, documento con el cual la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL, verificará los requisitos de orden financiero.

1.2.2 Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, que no estén acreditados y aquellos Proponentes Nacionales que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán presentar los siguientes documentos:

A. Balance General El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos con corte a 31 de diciembre de 2018, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

NOTA: Fecha de corte de los estados financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

En el caso de consorcios y/o uniones temporales cada consorciado o miembro de la unión temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de verificación financiera serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

A. Dictamen de los Estados financieros. El Oferente que por ley esté obligado a tener revisor fiscal, debe presentar dictamen de los estados financieros.
B. Notas a los Estados Financieros del Balance General a 31 de diciembre de 2018.
C. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador.

El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados financieros deberán estar certificados por el contador público de conformidad con el artículo 37 de la ley 222 de 1995, e inscrito ante la junta central de contadores colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la ley 43 de 1990, o por una firma auditora externa colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la ley 43 de 1990, el código de comercio y la ley 222 de 1995.

Idioma – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentarla traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.

Legalización de documentos - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la convención de la apostilla.

Para firmar el contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la convención de la apostilla.

Fecha de corte de los estados financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Moneda – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la entidad estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la entidad estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la superintendencia financiera.

Las disposiciones de este PLIEGO DE CONDICIONES en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando la DIRECCION DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del ESPHA HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

1.2.4 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

NOTA: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

El Verificador Económico certificara que la actividad comercial reportada corresponda con el objeto del proceso que se adelanta.

1.2.5 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación con corte 31 de diciembre de 2018 así:

A. Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple).

(a) Índice de liquidez: **Activo Corriente/Pasivo Corriente**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **0.65**

(b) Índice de Endeudamiento: (**Pasivo Total/Activo Total) x 100,** este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **70%**

(c) Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses) con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La razón de cobertura de intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **3.6**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. Indicadores de capacidad organizacional:

(a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.09**

(b) Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total) este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.06**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
>= 0.09	>= 0.06	>= 0.65	<= 70%	>= 3.63

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)

NOTA: Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: para los consorcios o uniones temporales se calcularán los indicadores financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicara por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del consorcio o unión temporal.

En el caso de consorcios y uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el PLIEGO DE CONDICIONES , la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

1.2.6 CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato, la cual no debe tener más de sesenta días de expedición.

1.2.7 FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS. El oferente debe diligenciar y anexar a su propuesta el **Formulario No. 4** del presente PLIEGO DE CONDICIONES.

1.2.8 OFERTA ECONOMICA

La propuesta económica debe presentarse en el SECOP II — OFERTA ECONOMICA.
La propuesta económica debe presentarse en el SECOP II - OFERTA ECONOMICA, sin que sobrepase los precios techo, establecido en el Anexo 5. Informativo **precio techo**

PRECIO TECHO: el anexo **5 informativo precio techo** determina los valores, dicho anexo es de carácter informativo. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

PORCENTAJE DE IVA: el oferente deberá diligenciar el Anexo No. 6 con el fin de dar a conocer a la entidad las retenciones que se deberán realizar en el futuro contrato de acuerdo al IVA que este grabado cada bien a adquirir. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

1.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el **Anexo No. 1 "CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS",** del presente PLIEGO DE CONDICIONES, en el cual se encuentran descritas las normas y/o especificaciones técnicas las cuales se verificarán como "**cumple o no cumple". EL ANEXO MENCIONADO DEBE SER DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**

El Diligenciamiento del Anexo N°. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS, es un criterio de CUMPLE / NO CUMPLE (el verificador técnico deberá anexar el cuadro donde determine con número de folios donde cumple conforme a las características técnicas mínimas habilitantes y condiciones específicas con el fin de determinar si cumple o no) y verificar el diligenciamiento de los anexos y formularios que den lugar y que hagan parte de las condiciones técnicas bajo el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

1.3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Para la acreditación de la experiencia del proponente en este tipo de contratación, se debe exigir la presentación de certificaciones de máximo cinco (05) contratos ejecutados en los últimos tres años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 70% del valor del presupuesto asignado al presente proceso representado en SMMLV.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- Nombre del contratante - NIT
- Nombre del contratista - NIT
- Objeto del contrato.
- Número del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo de ejecución.
- Fechas de inicio y finalización.
- Grado de satisfacción.

Nota 1: Las certificaciones que no contengan en su totalidad la información antes señalada, no serán tenidas en cuenta.

Nota 2: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto estas deberán ser directas.
- No se aceptan, ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional.
- No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 3: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá

anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 4: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia.

Nota 5: No se aceptaran auto certificaciones.

En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, el Hospital Central, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.

EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO: El oferente debe acreditar la experiencia del recurso humano requerido según lo establecido en el Anexo No 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS.

VISITA A INSTALACIONES: El Hospital Central de la Policía Nacional con el fin de facilitar a los oferentes el conocimiento del estado de las áreas donde se realizará la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** programará una visita al Hospital Central, ubicado en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá D.C., en coordinación con el Jefe Departamento Ayudas Diagnósticas, para verificar las condiciones técnicas establecidas en el Anexo No. 1 "ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS". La fecha y la hora de la visita se establecerán en la Convocatoria Pública a presentar oferta, la cual será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se efectúe la apertura del proceso.

Se aclara que dicha visita será de carácter informativo y **NO ES REQUISITO HABILITANTE O DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

NOTA: La no asistencia a la visita al Hospital Central no exonera al proponente (futuro contratista) de su responsabilidad en la ejecución del contrato y por tanto no podrá invocar este incidente como excusa para efectuar posteriores reclamaciones.

1.3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EXTRANJERO

La verificación de la experiencia del proponente debe presentar máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial asignado representados en SMMLV.
El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- •Nombre del contratante-NIT
- •Nombre del contratista-NIT
- •Objeto del contrato,
- •Número del contrato,
- •Valor del contrato,
- •Plazo de ejecución,
- •Fechas de inicio y finalización,
- •Grado de satisfacción,

Dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin.

En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, el Hospital Central de la Policía Nacional, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Nota 1: Las certificaciones que no contengan en su totalidad la información antes señalada, no serán tenidas en cuenta.

Nota 2: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto, estas deberán ser directas.
- No se aceptan, ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional.
- No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 3: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 4: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia.

Nota 5: No se aceptarán auto certificaciones.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (400 puntos)

Al oferente que ofrezca como apoyo tecnológico UN ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO DE SOPORTE para ser usado en procedimientos bloqueo guiado por ecografía por personal de anestesiólogos de las salas de cirugía y oncología, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, tendrá como valor adicional un puntaje de (400) puntos:

APOYO TECNOLÓGICO UN ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO DE SOPORTE	PUNTAJE ASIGNADO
OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO PARA **SER USADO EN PROCEDIMIENTOS BLOQUEO GUIADOS POR ECOGRAFIA POR PERSONAL DE ANESTESIOLOGOS DE LAS SALAS DE CIRUGIA Y ONCOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**	400
NO OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO PARA **SER USADO EN PROCEDIMIENTOS BLOQUEO GUIADOS POR ECOGRAFIA POR PERSONAL DE ANESTESIOLOGOS DE LAS SALAS DE CIRUGIA Y ONCOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**	0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ECOGRAFO PORTATIL (tiempo uso no mayor a 3años):

- Que permita la realización de estudios de doppler espectral y color multifoco
- Carro de transporte
- Almacenamiento de imágenes
- Transdutores incluidos: transductor lineal de alta resolución
- Transductor corvex

- Pantalla LCD
- Batería recargable

Nota: EL oferente deberá diligenciar el Anexo No.12 de acuerdo al ofrecimiento de los criterios de ponderación.

1.4.2 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Ley 816 de 2003"por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" Articulo 2 y en aplicación al "Manual para el manejo de incentivos en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el 15 de Diciembre de 2014.

"(…) Artículo 2° de la Ley 816 de 2003 que a la letra dice: "*Las entidades de que trata el artículo 1° asignarán, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el 10 y el 20%, para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales.*

Tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante establecerá un puntaje comprendido entre el 5 y el 15%, para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.

Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional."

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y con el fin de apoyar la industria nacional y conforme lo previsto en la Ley 816 de 2003, se asignará un puntaje máximo de cien (100) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1.del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que define los servicios nacionales como *"servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana";* hecho que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, para el caso de las empresas; con la copia de la cedula de ciudadanía para las personas naturales, y en caso de consorcio o unión temporal se acreditará con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.

Se otorgará un puntaje de cincuenta (50) puntos a las ofertas de servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales.
En caso que la oferta no corresponda a alguna de dichas condiciones, se asignará cero puntos por este factor.

En consecuencia, tratándose de servicios los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán:

Proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia	El proponente extranjero que incorpore componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.	Empresa de origen extranjero sin componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.
100 Puntos	**50 Puntos**	**00 Puntos**

NOTA: Los anteriores factores de asignación de puntaje por apoyo a la industria nacional son excluyentes entre sí y por lo tanto el proponente deberá diligenciar y presentar el **ANEXO NO. 3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL,** según corresponda a su ofrecimiento.

Para efectos de determinar este criterio, se verificará con base en la información contenida en el **ANEXO NO. 3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.**

NOTA. Una vez el Evaluador Técnico verifique el origen de la empresa y del recurso humano, asignará el correspondiente puntaje.

1.4.3 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)

En cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 y la subsección 2 de la Sección 4 el Capítulo 2 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.6 *Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.*

El oferente que dentro de su planta de personal acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad se le asignará un puntaje del uno (1%) del total de los puntajes asignados en el proceso en mención, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- La persona natural, el representante legal de la personería jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados de planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha del cierre del proceso.
- Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 10 puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	Número mínimo de trabajadores con discapacidad ofrecido
Entre 1 Y 30	1	
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Nota: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Para efectos de determinar este criterio, se verificará con base en la información contenida en el **Anexo No. 4 Puntaje Adicional Trabajadores con Discapacidad.**

1.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA (490 PUNTOS)

Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico, Técnico y Financiero.

1.5.1 PONDERACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (490 PUNTOS)

Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico, Técnico y Financieros, y cuando la misma no supere el precio techo unitario asignado a cada examen. A la oferta que presente el mayor porcentaje único de descuento se le asignara el mayor puntaje, a los demás se le aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PORCENTAJE} = \frac{\text{PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFERTA A EVALUAR}}{\text{MAYOR PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO}} \times 490$$

NOTA 1: SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO UNITARIO OFERTADO APLICARÁ SOBRE CADA UNO DE LOS PRECIOS TECHO DE LOS EXÁMENES ESTABLECIDOS, SIN AFECTAR EL VALOR ASIGNADO AL PRESENTE PROCESO.

NOTA 2: EN CASO DE NO OTORGAR PORCENTAJE ÚNICO DESCUENTO O QUE EL DESCUENTO SEA EQUIVALENTE AL 0%, LA OFERTA NO OBTENDRÁ PUNTAJE.

1.6 CRITERIOS DE DESEMPATE.

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje ciento por ciento con un número entero y dos (2) decimales aproximados en hoja de cálculo de Excel. En caso de empate, los criterios de desempate que se aplicarán serán los siguientes en su orden:

Se adjudicará el proceso al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica.

De persistir el empate, se adjudicará al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica.

Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Se preferirá la oferta presentada por una Mipyme nacional.

Se preferirá la oferta presentada por un Consorcio o Unión Temporal siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

Se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o Unión Temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante el sistema de balotas u sistema alternativo establecido por la POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL.

1.7 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, cuando de conformidad con la información a su alcance el Hospital Central de la Policía Nacional estime que el valor de una oferta parece artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado; realizadas las explicaciones, los responsables de realizar las verificaciones recomendarán al ordenador del gasto, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responda a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso que se adjudique el contrato a dicho proponente.

Atentamente,

Teniente Coronel, **CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Subintendente **ROCIO AGUDELOCRUZ**
Analista de Contratos HOCEN
Reviso: Capitán **NESTOR ROGERS PUERTO VELASQUEZ**
Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Revisado por: Capitán **JULIO CESAR QUINATANA RODRIGUEZ**
Jefe (E) Área administrativa HOCEN
Revisado por: Abogada, **SILVIA ROSARIO ROZO LARA**
Jefe (E) Asuntos Jurídicos HOCEN

ANEXO No. 1
CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	OFRECE	
			SI	NO
GRUPO 1.1 IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO	UN		
5	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO UNICAMERAL	UN		
6	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
7	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
8	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
12	ELECTRODO ADULTO	UN		
13	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
14	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
15	JERINGA 3 CC	UN		
16	JERINGA 5 CC	UN		
17	JERINGA 10 CC	UN		
18	JERINGA 50 CC	UN		
19	JERINGA 20 CC	UN		
20	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
24	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
25	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
28	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
29	GELFOAM	UN		
30	BURETROL	UN		
31	CANULA DE OXIGENO	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	AGUJA HIPODERMICA	UN		
38	CAMPO DE INCISIÓN DE POLIÉSTER CON ADHESIVO ANTIMICROBIANO	UN		

39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
40	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
41	ETHIBON	UN		
42	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN		
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.1.				
GRUPO 1.2 EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE				
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 3 CC	UN		
13	JERINGA 5 CC	UN		
14	JERINGA 10 CC	UN		
15	JERINGA 20 CC	UN		
16	JERINGA 50 CC	UN		
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
20	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
21	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	ETHIBON	UN		
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
25	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
26	BURETROL	UN		
27	CANULA DE OXIGENO	UN		
28	FIXOMULL (50CM)	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	AGUJA HIPODERMICA	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
35	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN		
36	ESTILETE 52 PARA MARCAPASOS	UN		
GRUPO 1.3. IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL				

1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTORES PEEL AWAY PARA ELETRODOS DE MARCAPASO DEFINITIVO	UN		
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO AURICULAR	UN		
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO VENTRICULAR	UN		
6	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO BIICAMERAL	UN		
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
9	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
10	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
11	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
12	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
13	ELECTRODO ADULTO	UN		
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
16	JERINGA 3 CC	UN		
17	JERINGA 5 CC	UN		
18	JERINGA 10 CC	UN		
19	JERINGA 50 CC	UN		
20	JERINGA 20 CC	UN		
21	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
26	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
28	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
29	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
30	GELFOAM	UN		
31	ETHIBON	UN		
32	BURETROL	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	FIXOMULL (50CM)	UN		
35	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
36	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
39	AGUJA HIPODERMICA	UN		
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
41	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
42	ESTILETE PARA MARCAPASO	UN		
GRUPO 1.4. IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL				

1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN		
5	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
7	ELECTRODO ADULTO	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	JERINGA 50 CC	UN		
15	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
23	GELFOAM	UN		
24	BURETROL	UN		
25	CANULA DE OXIGENO	UN		
26	ETHIBON	UN		
27	FIXOMULL (50CM)	UN		
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	AGUJA HIPODERMICA	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	ELECTRODO DE ALTO VOLTAJE	UN		
35	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
36	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.5 EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR				
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		

3	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 3 CC	UN		
13	JERINGA 5 CC	UN		
14	JERINGA 10 CC	UN		
15	JERINGA 20 CC	UN		
16	JERINGA 50 CC	UN		
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
20	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
24	ETHIBON	UN		
25	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
26	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
27	GELFOAM	UN		
28	BURETROL	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	AGUJA HIPODERMICA	UN		
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
38	ESTILETE 52 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
39	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
40	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
GRUPO 1.6 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN		

5	ELECTRODO AURICULAR	UN		
6	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN		
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
11	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
12	JERINGA 3 CC	UN		
13	JERINGA 5 CC	UN		
14	JERINGA 10 CC	UN		
15	JERINGA 50 CC	UN		
16	JERINGA 20 CC	UN		
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
25	GELFOAM	UN		
26	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
27	BURETROL	UN		
28	ETHIBON	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
34	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	AGUJA HIPODERMICA	UN		
38	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
40	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
41	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN		
GRUPO 1.7 IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO VENTRICULAR	UN		
5	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN		

6	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN		
7	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN		
8	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN		
9	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN		
10	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN		
11	CATETER CORONARIO GUIA	UN		
12	CATETER CORONARIO MULTIPROPOSITO	UN		
13	CATETER CORONARIO INTERMAMARIO	UN		
14	BALON PARA SENO CORONARIO	UN		
15	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN		
16	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
17	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
18	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
19	ELECTRODO AURICULAR	UN		
20	GENERADOR DEFINITIVO RESINCRONIZADOR	UN		
21	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
23	ELECTRODO ADULTO	UN		
24	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
25	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
26	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
27	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
28	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN		
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
31	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
32	PIN PLUG CONECTOR	UN		
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
34	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
35	JERINGA 3 CC	UN		
36	JERINGA 5 CC	UN		
37	JERINGA 50 CC	UN		
38	ETHIBON	UN		
39	JERINGA 10 CC	UN		
40	JERINGA 20 CC	UN		
41	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
42	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
43	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
44	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
45	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
46	GELFOAM	UN		
47	BURETROL	UN		
48	CANULA DE OXIGENO	UN		
49	FIXOMULL (50CM)	UN		
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		

51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
53	AGUJA HIPODERMICA	UN		
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
56	ESTILETE 52 PARA RESINCRONIZADOR	UN		
57	ESTILETE 58 PARA RESINCRONIZADOR	UN		
58	ESTILETE 65 PARA RESINCRONIZADOR	UN		
59	SUBSELECTOR 90°	UN		
60	SUBSELECTOR 180°	UN		
61	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN		
62	CAPUCHON	UN		
GRUPO 1.8 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN		
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN		
5	ELECTRODO AURICULAR	UN		
6	ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UN		
7	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN		
8	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN		
9	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN		
10	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN		
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN		
12	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN		
13	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN		
14	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN		
15	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN		
18	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO	UN		
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
21	ELECTRODO ADULTO	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN		
27	PIN PLUG CONECTOR	UN		

28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	JERINGA 3 CC	UN		
31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 50 CC	UN		
33	JERINGA 10 CC	UN		
34	JERINGA 20 CC	UN		
35	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
36	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
38	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
39	ETHIBON	UN		
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
42	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
43	GELFOAM	UN		
44	BURETROL	UN		
45	CANULA DE OXIGENO	UN		
46	FIXOMULL (50CM)	UN		
47	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
50	AGUJA HIPODERMICA	UN		
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
53	ESTILETE PARA CARDIORESINCRONIZADOR	UN		
54	SUBSELECTOR 90°	UN		
55	SUBSELECTOR 180°	UN		
56	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN		
57	CAPUCHON	UN		
58	BALON PARA SENO CORONARIO	UN		
GRUPO 1.9 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN				
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN		
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN		
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN		
8	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
9	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN		
10	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		

12	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
16	ELECTRODO ADULTO	UN		
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
19	JERINGA 5 CC	UN		
20	JERINGA 10 CC	UN		
21	JERINGA 20 CC	UN		
22	JERINGA 50 CC	UN		
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	BURETROL	UN		
28	CANULA DE OXIGENO	UN		
29	FIXOMULL (50CM)	UN		
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	AGUJA HIPODERMICA	UN		
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.10 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN				
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN		
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN		
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER ABLACION (RADIOFRECUENCIA) (CUALQUIER FR)	UN		
8	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN		
9	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
10	EXTENSION CATETER DE ABLACION (RADIOFRECUENCIA	UN		
11	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN		
12	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN		
13	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

17	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
18	ELECTRODO ADULTO	UN		
19	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
20	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
21	JERINGA 10 CC	UN		
22	JERINGA 20 CC	UN		
23	JERINGA 50 CC	UN		
24	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
25	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
27	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
31	BURETROL	UN		
32	CANULA DE OXIGENO	UN		
33	FIXOMULL (50CM)	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	AGUJA HIPODERMICA	UN		
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.11 MESA BASCULANTE				
1	PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
8	JERINGA 10 CC	UN		
9	BURETROL	UN		
10	CANULA DE OXIGENO	UN		
11	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 1.12 IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	MARCAPASO TRANSITORIO	UN		
4	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO	UN		
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO FIJACION PASIVA	UN		
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
7	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
8	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		

9	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
10	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
11	ELECTRODO ADULTO	UN		
12	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
13	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
14	JERINGA 5 CC	UN		
15	JERINGA 10 CC	UN		
16	JERINGA 20 CC	UN		
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	SEDA 2/0 RECTA	UN		
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
20	BURETROL	UN		
21	CANULA DE OXIGENO	UN		
22	FIXOMULL (50CM)	UN		
23	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
25	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
26	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	AGUJA HIPODERMICA	UN		
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
29	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.13 IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS				
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	MONITOR DE EVENTOS	UN		
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
9	ELECTRODO ADULTO	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	JERINGA 10 CC	UN		
14	JERINGA 50 CC	UN		
15	JERINGA 20 CC	UN		
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN		
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN		
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN		
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
22	ETHIBON	UN		

23	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN		
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
25	GELFOAM	UN		
26	BURETROL	UN		
27	CANULA DE OXIGENO	UN		
28	FIXOMULL (50CM)	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	AGUJA HIPODERMICA	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 1.14 CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA				
1	PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA	UN		
GRUPO 1.15 REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD				
1	PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
GRUPO 1.16 REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD				
1	PROCEDIMIENTO REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
GRUPO 2.1 CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA.				
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL X 7CM CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
8	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
10	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
20	ELECTRODO ADULTO	UN		

21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
23	JERINGA 1 CC	UN		
24	JERINGA 5 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	JERINGA INYECTOR	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	INFUSOR	UN		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.2 ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
22	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
23	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
24	ELECTRODO ADULTO	UN		

25	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
26	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
29	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 1 CC	UN		
32	JERINGA 5 CC	UN		
33	JERINGA 10 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
40	FIXOMULL (50CM)	UN		
41	INFUSOR	UN		
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
2.3 ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		

20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	AGUJA HIPODERMICA	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA 1 CC	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 50 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
37	ANGIOSEAL	UN		
38	BURETROL	UN		
39	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
42	CANULA DE OXIGENO	UN		
43	FIXOMULL (50CM)	UN		
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
47	INFUSOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.4 ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		

12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CATETER CORONARIO AMPLATZ DERECHO	UN		
16	CATETER CORONARIO AMPLATZ IZQUIERDO	UN		
17	CATETER MAMARIA INTERNA	UN		
18	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
20	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
21	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
23	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	AGUJA HIPODERMICA	UN		
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
26	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
29	ELECTRODO ADULTO	UN		
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
32	JERINGA 1 CC	UN		
33	JERINGA 5 CC	UN		
34	JERINGA 3 CC	UN		
35	JERINGA 10 CC	UN		
36	JERINGA 50 CC	UN		
37	JERINGA INYECTOR	UN		
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
39	ANGIOSEAL	UN		
40	BURETROL	UN		
41	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
43	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
44	CANULA DE OXIGENO	UN		
45	FIXOMULL (50CM)	UN		
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
49	INFUSOR	UN		
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.5 ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		

2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN		
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN		
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN		
18	CATETER GUIA DERECHO	UN		
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN		
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
37	ELECTRODO ADULTO	UN		
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
40	JERINGA 1 CC	UN		
41	JERINGA 3 CC	UN		
42	JERINGA 5 CC	UN		

43	JERINGA 10 CC	UN		
44	JERINGA 50 CC	UN		
45	JERINGA INYECTOR	UN		
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
48	CANULA DE OXIGENO	UN		
49	FIXOMULL (50CM)	UN		
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
53	INFUSOR	UN		
54	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
55	ANGIOSEAL	UN		
56	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
57	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.6 ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN		
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN		
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN		
18	CATETER GUIA DERECHO	UN		
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN		
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		

25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
37	ELECTRODO ADULTO	UN		
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
40	JERINGA 1 CC	UN		
41	JERINGA 3 CC	UN		
42	JERINGA 5 CC	UN		
43	JERINGA 10 CC	UN		
44	JERINGA 50 CC	UN		
45	JERINGA INYECTOR	UN		
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
48	CANULA DE OXIGENO	UN		
49	FIXOMULL (50CM)	UN		
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
53	INFUSOR	UN		
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.7 REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		

11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
17	INSUMO CPFO MAS SET	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	BURETROL	UN		
24	CANULA DE OXIGENO	UN		
25	FIXOMULL (50CM)	UN		
26	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
33	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
36	ELECTRODO ADULTO	UN		
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.8 CIERRE DE DUCTUS				
1	PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		

4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
18	INSUMO PDA	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
32	BURETROL	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
35	FIXOMULL (50CM)	UN		
36	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		

49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.9 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR				
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
18	INSUMO PDA	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
32	BURETROL	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
35	FIXOMULL (50CM)	UN		
36	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		

43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.10 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR				
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	INSUMO CIA	UN		
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	BURETROL	UN		
26	CANULA DE OXIGENO	UN		
27	FIXOMULL (50CM)	UN		
28	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
29	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN		
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
33	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
36	ELECTRODO ADULTO	UN		
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		

38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	AGUJA HIPODERMICA	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		

24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA HEPARINIZADA 1/ml	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 50 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	ANGIOSEAL	UN		
37	BURETROL	UN		
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
41	CANULA DE OXIGENO	UN		
42	FIXOMULL (50CM)	UN		
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	INFUSOR	UN		
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO				
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 50 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	BURETROL	UN		
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
15	INSUMO CATETER JJ	UN		
16	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN		

17	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
18	FIXOMULL (50CM)	UN		
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
20	SEDA 2/0 RECTA	UN		
21	CANULA DE OXIGENO	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN		
30	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
31	AGUJA CHIBA	UN		
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.2 NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA				
1	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 50 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	BURETROL	UN		
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	BOLSA RECOLECTORA	UN		
18	FIXOMULL (50CM)	UN		
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
20	SEDA 2/0 RECTA	UN		
21	CANULA DE OXIGENO	UN		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		

24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
29	AGUJA CHIBA	UN		
30	SONDA NELATON	UN		
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA				
1	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 50 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
13	BURETROL	UN		
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
16	BOLSA RECOLECTORA	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
19	CANULA DE OXIGENO	UN		
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	SONDA NELATON	UN		
23	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
24	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO				
1	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		

6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 20 CC	UN		
11	JERINGA 50 CC	UN		
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
14	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
15	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UN		
GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR				
1	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MÁS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 5 CC	UN		
10	JERINGA 10 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	JERINGA 50 CC	UN		
13	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN		
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
18	BOLSA RECOLECTORA	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
21	SEDA 2/0 RECTA	UN		
22	CANULA DE OXIGENO	UN		
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
27	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
31	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X180	UN		
32	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X 260	UN		

33	AGUJA CHIBA	UN		
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
36	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
37	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 20 CC	UN		
11	JERINGA 50 CC	UN		
12	BURETROL	UN		
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	FIXOMULL (50CM)	UN		
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
17	SEDA 2/0 RECTA	UN		
18	CANULA DE OXIGENO	UN		
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
23	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
24	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
25	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN		
26	AGUJA CHIBA	UN		
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN		
32	STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN		

33	BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN		
34	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
35	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
36	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
39	GUIA 0.014	UN		
40	JERINGA DE PRESIONES	UN		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UN		
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	JERINGA 20 CC	UN		
17	JERINGA 10 CC	UN		
18	JERINGA 5 CC	UN		
19	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	FIXOMULL (50CM)	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	BURETROL	UN		
30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		

32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
37	ANGIOSEAL	UN		
38	INFUSOR	UN		
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA				
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	JERINGA 10 CC	UN		
6	JERINGA 20 CC	UN		
7	JERINGA 50 CC	UN		
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	BOLSA RECOLECTORA	UN		
11	FIXOMULL (50CM)	UN		
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA				
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	JERINGA 10 CC	UN		
6	JERINGA 20 CC	UN		
7	JERINGA 50 CC	UN		
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	BOLSA RECOLECTORA	UN		
11	FIXOMULL (50CM)	UN		
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		

16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.1 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	FILTRO DE PROTECCION	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN		
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
18	MICROCATETER MARATHON	UN		
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MICROCATETER SLIP – CATH	UN		
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA 3 CC	UN		
29	JERINGA 5 CC	UN		
30	JERINGA 10 CC	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
34	ANGIOSEAL	UN		
35	FIXOMULL (50CM)	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UN		
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
40	INFUSOR	UN		
41	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		

44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
	GRUPO 4.2 TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN		
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
17	FILTRO DE PROTECCION	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MICROCATETER	UN		
20	MICROGUIA 0.14	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA 3 CC	UN		
29	JERINGA 5 CC	UN		
30	JERINGA 20 CC	UN		
31	JERINGA 10 CC	UN		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CANULA DE OXIGENO	UN		
36	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	INFUSOR	UN		
40	ANGIOSEAL	UN		
41	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN		
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
43	BALON CEREBRAL	UN		

44	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN		
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.3 OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	FILTRO DE PROTECCION	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN		
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
17	MICROGUIA 0.14	UN		
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN		
19	ANGIOSEAL	UN		
20	INFUSOR	UN		
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN		
24	HISTOACRYL (CAJA - AMPOLLA)	UN		
25	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN		
26	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
27	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN		
30	ELECTRODO ADULTO	UN		
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
33	JERINGA 3 CC	UN		
34	JERINGA 5 CC	UN		
35	JERINGA 10 CC	UN		
36	JERINGA 20 CC	UN		
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	CATETER DE TROMBOLISIS	UN		

43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
44	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
47	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
48	INFUSOR	UN		
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.4 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	AGUJA HIPODERMICA	UN		
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
16	ELECTRODO ADULTO	UN		
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
19	JERINGA 1 CC	UN		
20	JERINGA 5 CC	UN		
21	JERINGA 3 CC	UN		
22	JERINGA 10 CC	UN		
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
24	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
25	ANGIOSEAL	UN		
26	BURETROL	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	FIXOMULL (50CM)	UN		
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		

35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	AGUJA HIPODERMICA	UN		
14	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
15	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
16	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
17	ELECTRODO ADULTO	UN		
18	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
20	JERINGA 1 CC	UN		
21	JERINGA 5 CC	UN		
22	JERINGA 3 CC	UN		
23	JERINGA 10 CC	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
26	BURETROL	UN		
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
33	ANGIOSEAL	UN		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN		
39	MICROGUIA CEREBRAL	UN		
40	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
41	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
42	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
43	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
44	INFUSOR	UN		
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL				

1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	ANGIOSEAL	UN		
32	GUIA DE NAVEGACION	UN		
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
35	MICROCATETER	UN		
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UN		
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UN		
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
40	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
41	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
42	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
43	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
44	MICROGUIA	UN		

45	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
46	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
47	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
48	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN		
49	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
50	INFUSOR	UN		
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		

37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN		
39	MICROGUIA	UN		
40	GUIA DE NAVEGACION	UN		
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
42	ANGIOSEAL	UN		
43	INFUSOR	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
32	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		

33	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
35	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
36	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
37	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
38	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
39	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN		
40	MICROGUIA	UN		
41	GUIA DE NAVEGACION	UN		
42	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
43	ANGIOSEAL	UN		
44	INFUSOR	UN		
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.10 OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
6	FILTRO DE PROTECCION	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN		
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN		
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
17	MICROGUIA	UN		
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN		
19	ANGIOSEAL	UN		
20	INFUSOR	UN		
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN		
24	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN		
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN		
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN		

27	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 5 CC	UN		
33	JERINGA 10 CC	UN		
34	JERINGA 20 CC	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	FIXOMULL (50CM)	UN		
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
40	CATETER DE TROMBOLISIS	UN		
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
45	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
46	INFUSOR	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN		
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MICROCATETER	UN		
20	MICROGUIA 0.14	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA 3 CC	UN		
29	JERINGA 5 CC	UN		
30	JERINGA 20 CC	UN		
31	JERINGA 10 CC	UN		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CANULA DE OXIGENO	UN		
36	FIXOMULL (50CM)	UN		
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
38	INFUSOR	UN		
39	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN		
40	ANGIOSEAL	UN		
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.12 VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)				
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
10	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	AGUJA HIPODERMICA	UN		
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
19	ELECTRODO ADULTO	UN		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
22	JERINGA 1 CC	UN		
23	JERINGA 5 CC	UN		

24	JERINGA 3 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
27	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
28	ANGIOSEAL	UN		
29	BURETROL	UN		
30	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	FIXOMULL (50CM)	UN		
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 4.13 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
6	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
7	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
8	ELECTRODO ADULTO	UN		
9	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
12	JERINGA 5 CC	UN		
13	JERINGA 10 CC	UN		
14	JERINGA 20 CC	UN		
15	JERINGA 50 CC	UN		
16	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	BURETROL	UN		
19	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
20	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
21	FIXOMULL (50CM)	UN		
22	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
27	CANULA DE OXIGENO	UN		

28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN		
34	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN		
35	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN		
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN		
37	GUIA 0.014	UN		
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN		
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
40	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN		
42	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.1 INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)				
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
9	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	AGUJA HIPODERMICA	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		

22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	BATA ESTERIL	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	BURETROL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	FILTRO DE PROTECCION	UN		
44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL	UN		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	JERINGA INYECTOR	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		

16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	AGUJA HIPODERMICA	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	BURETROL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.3 OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		

6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
11	MICROCATETER	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	GELFOAM	UN		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 20 CC	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
36	BURETROL	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		

2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	JERINGA INYECTOR	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	AGUJA HIPODERMICA	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	BURETROL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		

46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	JERINGA INYECTOR	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	AGUJA HIPODERMICA	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN		
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		

37	BURETROL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.6 FLEBOGRAFIA GONADAL				
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
7	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
8	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
15	ELECTRODO ADULTO	UN		
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
17	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
18	JERINGA 3 CC	UN		
19	JERINGA 5 CC	UN		
20	JERINGA 10 CC	UN		
21	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
22	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	FIXOMULL (50CM)	UN		
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
29	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		

GRUPO 5.7 OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
7	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD)	UN		
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
12	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
15	ELECTRODO ADULTO	UN		
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
20	JERINGA 1 CC	UN		
21	JERINGA 3 CC	UN		
22	JERINGA 10 CC	UN		
23	JERINGA 20 CC	UN		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
27	FIXOMULL (50CM)	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		

10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
19	ELECTRODO ADULTO	UN		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
22	JERINGA 1 CC	UN		
23	JERINGA 3 CC	UN		
24	JERINGA 5 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	JERINGA INYECTOR	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

18	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
19	ELECTRODO ADULTO	UN		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
22	JERINGA 1 CC	UN		
23	JERINGA 3 CC	UN		
24	JERINGA 5 CC	UN		
25	JERINGA 10 CC	UN		
26	JERINGA INYECTOR	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
29	CANULA DE OXIGENO	UN		
30	FIXOMULL (50CM)	UN		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.10 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	ELECTRODO ADULTO	UN		
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
9	JERINGA 10 CC	UN		
10	JERINGA 20 CC	UN		
11	JERINGA 50 CC	UN		
12	BURETROL	UN		
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
15	FIXOMULL (50CM)	UN		
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
17	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
18	CANULA DE OXIGENO	UN		
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
23	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		

25	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
26	ANGIOSEAL	UN		
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN		
32	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	MICROGUIA	UN		
35	MICROCATETER	UN		
36	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
37	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
40	GUIA 0.014	UN		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA 0.014	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
20	ELECTRODO ADULTO	UN		
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
23	JERINGA 1 CC	UN		

24	JERINGA 3 CC	UN		
25	JERINGA 5 CC	UN		
26	JERINGA 10 CC	UN		
27	JERINGA INYECTOR	UN		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	FIXOMULL (50CM)	UN		
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	ANGIOSEAL	UN		
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA 0.014	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
20	ELECTRODO ADULTO	UN		
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
23	JERINGA 1 CC	UN		
24	JERINGA 3 CC	UN		
25	JERINGA 5 CC	UN		
26	JERINGA 10 CC	UN		
27	JERINGA INYECTOR	UN		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		

30	CANULA DE OXIGENO	UN		
31	FIXOMULL (50CM)	UN		
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
GRUPO 5.13 OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
11	MICROCATETER	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	GELFOAM	UN		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		

31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 20 CC	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
36	BURETROL	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
45	ANGIOSEAL	UN		
GRUPO 5.14 OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
11	MICROCATETER	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	GELFOAM	UN		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		

24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
28	ELECTRODO ADULTO	UN		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
31	JERINGA 5 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 20 CC	UN		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
36	BURETROL	UN		
37	CANULA DE OXIGENO	UN		
38	FIXOMULL (50CM)	UN		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		

21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN		
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN		
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		

20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
34	INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN		
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN		
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN		
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		
12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETROL	UN		
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		

19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
25	CANULA DE OXIGENO	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
43	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
45	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
46	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
48	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
49	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
50	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN		
53	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
54	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA	UN		
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN		

57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN		
58	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
59	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
61	KIT DE INTRODUCTORES	UN		
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		
12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETROL	UN		
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
25	CANULA DE OXIGENO	UN		
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		

38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
44	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
45	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
47	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
48	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
49	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
52	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN		
53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN		
54	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
55	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
56	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
57	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
59	KIT DE INTRODUCTORES	UN		
60	ENDOPROTESIS TORACICA	UN		
61	PROTESIS EXTENSIÓN	UN		
GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		

12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETROL	UN		
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
26	CANULA DE OXIGENO	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
32	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
35	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
36	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
37	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
44	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
45	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
47	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
48	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
50	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
51	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		

53	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
54	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
55	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN		
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN		
57	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
58	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
59	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
60	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
62	KIT DE INTRODUCTORES	UN		
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN		
64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN		
GRUPO 5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		
12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETROL	UN		
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
26	CANULA DE OXIGENO	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		

28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN		
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN		
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN		
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN		

66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN		
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN		
GRUPO 5.21 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT				
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 5 CC	UN		
11	JERINGA 10 CC	UN		
12	JERINGA 20 CC	UN		
13	JERINGA 50 CC	UN		
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	BURETROL	UN		
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
19	FIXOMULL (50CM)	UN		
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN		
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
26	CANULA DE OXIGENO	UN		
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		

40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN		
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN		
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN		
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN		
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN		
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN		
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN		
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN		
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN		
68	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN		
69	EN CASOS EXCEPCIONALES SE MANEJAN 2 STENTS (EL DIA DEL PROCEDIMIENTO SE ESPECIFICARÁ) CUALQUIER MEDIDA	UN		
GRUPO 5.22 OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		

3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
11	MICROCATETER	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	GELFOAM	UN		
21	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
23	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
24	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
25	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
27	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
28	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
29	ELECTRODO ADULTO	UN		
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
32	JERINGA 5 CC	UN		
33	JERINGA 10 CC	UN		
34	JERINGA 20 CC	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
37	BURETROL	UN		
38	CANULA DE OXIGENO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		

44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 5.23 OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
10	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN		
13	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
14	MICROCATETER	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	GELFOAM	UN		
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
23	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
24	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
25	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
27	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
28	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
30	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
31	ELECTRODO ADULTO	UN		
32	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
34	JERINGA 5 CC	UN		
35	JERINGA 10 CC	UN		

36	JERINGA 20 CC	UN		
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
39	BURETROL	UN		
40	CANULA DE OXIGENO	UN		
41	FIXOMULL (50CM)	UN		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.24 OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
7	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
9	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN		
12	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN		
13	MICROCATETER	UN		
14	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
16	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN		
17	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
23	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		

24	GELFOAM	UN		
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
27	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
30	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
32	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
34	ELECTRODO ADULTO	UN		
35	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
36	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
37	JERINGA 5 CC	UN		
38	JERINGA 10 CC	UN		
39	JERINGA 20 CC	UN		
40	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
42	BURETROL	UN		
43	CANULA DE OXIGENO	UN		
44	FIXOMULL (50CM)	UN		
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
46	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
47	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.25 TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		

15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN		
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN		
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN		
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN		
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN		
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
43	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
44	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.26 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN		
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		

9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN		
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN		
13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
20	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
22	ELECTRODO ADULTO	UN		
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
25	JERINGA 1 CC	UN		
26	JERINGA 3 CC	UN		
27	JERINGA 5 CC	UN		
28	JERINGA 10 CC	UN		
29	JERINGA 20 CC	UN		
30	JERINGA INYECTOR	UN		
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	FIXOMULL (50CM)	UN		
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN		
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	ANGIOSEAL	UN		
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN		
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 5.27 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO				

1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN		
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN		
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN		
13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
20	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
22	ELECTRODO ADULTO	UN		
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
25	JERINGA 1 CC	UN		
26	JERINGA 3 CC	UN		
27	JERINGA 5 CC	UN		
28	JERINGA 10 CC	UN		
29	JERINGA 20 CC	UN		
30	JERINGA INYECTOR	UN		
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
33	CANULA DE OXIGENO	UN		
34	FIXOMULL (50CM)	UN		
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN		
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
42	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN		

43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN		
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 6 LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS				
1	ANGIOSEAL	UN		
2	GUIA 0.014 DE NAVEGACION	UN		
3	GUIA 0.38 DE NAVEGACION	UN		
4	CATETER DE NAVEGACION 0.38	UN		
5	CAJA DE MICROESFERAS CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	CAJA DE MICROPARTICULAS (CUALQUIER MICRA)	UN		
7	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN		
8	CATETER TROMBOLISIS	UN		
9	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN		
10	CATETER GUIA ENVOY	UN		
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN		
12	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN		
13	CATETER RESCATADOR DE CUERPOS EXTRAÑOS	UN		
14	CORTADORA AJUSTABLE	UN		
15	DESTORNILLADOR	UN		
16	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA	UN		
17	CLAVIJA PARA EL PUERTO	UN		
18	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN		
19	COILS PLATINO CON FIBRAS SINTETICAS NESTER	UN		
20	ENDOPROTESIS ILIACA CUERPO	UN		
21	ENDOPROTESIS ILIACA EXTENSION	UN		
22	PIERNA ACCESORIO DE CUERPO PRINCIPAL	UN		
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN		
24	GUIA HIDROFILICA ROAD RUNNER DE NITINOL DE 180	UN		
25	GUIA DE OCLUSION TOTAL CUALQUIER REFERENCIA	UN		
26	MICROCATETER CANTATAR	UN		
27	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN		
28	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN		
29	CATETER XB CUALQUIER FR	UN		
30	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO 0.18X 270 CM	UN		
31	GELFOAM	UN		
32	BALON MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN		

35	STENT RECUBIERTO PERIFERICO	UN		
36	STENT SOBRE BALON PERIFERICO	UN		
37	MICROCATETER	UN		
38	MICROGUIA	UN		
39	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
40	ASA RECUPERADORA SNARE	UN		
41	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
43	GUIA ROAD RUNNER	UN		
44	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN		
45	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN		
46	PROTESIS ENDOVASCULAR (CUERPO PRINCIPAL DE AORTA)	UN		
47	PROTESIS ENDOVASCULAR (ILIACA)	UN		
48	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN		
49	GUIA DE MEDIANO SOPORTE	UN		
50	PROTESIS ENDOVACULAR PARA DISECCION (DESNUDO COMO EXTENSION DE PROTESIS ENDOVASCULAR)	UN		
51	SET DE MICROPUNCION PEDAL PARA ANGIOPLASTIA RETROGRADA (INCLUYE MICROGUIA METALICA, MICROCATETER 2-6FR, GUIA DE NAVEGACION 0.014)	UN		
52	KIT INTRODUCTOR PERCUTANEO (PARA ARTERIORRAFIA PERCUTANEA)	UN		
53	CATETER DOBLE JJ	UN		
54	STENT DE VENA (WALL STENT- SILVER VENA)	UN		
55	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
56	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
57	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN		
58	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN		
59	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
60	GUIA 0.018	UN		
61	CATETER IRRIGADO (INCLUYE BOMBA, EXTENSIONES Y EQUIPOS)	UN		
62	MICROESFERAS JERINGAS	UN		
63	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN		
64	N-BUTIL-CIANOCRILATO (HYSTOACRIL) AMPOLLAS	UN		
65	ESTERES ETILICO DE ACIDOS GRASOS (LYPIODOL) AMP	UN		
66	CATETER IMPLANTABLE DE QUIMIOTERAPIA	UN		
67	CATETER TEMPORAL O PERMANENTE PARA DIALISIS	UN		
68	CATETER VENOSO CENTRAL	UN		
69	CATETER TRANSCAVO	UN		
GRUPO 7.1 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		

2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	AGUJA HIPODERMICA	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA 1 CC	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	JERINGA 50 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	ANGIOSEAL	UN		
37	BURETROL	UN		
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
41	CANULA DE OXIGENO	UN		
42	FIXOMULL (50CM)	UN		

43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	INFUSOR	UN		
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 7.2 ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA				
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN		
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
21	AGUJA HIPODERMICA	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA 1 CC	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 3 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		

33	JERINGA 50 CC	UN		
34	JERINGA INYECTOR	UN		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
36	ANGIOSEAL	UN		
37	BURETROL	UN		
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN		
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
41	CANULA DE OXIGENO	UN		
42	FIXOMULL (50CM)	UN		
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
46	INFUSOR	UN		
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
49	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
GRUPO 7.3 ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
10	GUIA 0.014	UN		
11	GUIA 0.018	UN		
12	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
13	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
14	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
17	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
18	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		

23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
25	ELECTRODO ADULTO	UN		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
28	JERINGA 1 CC	UN		
29	JERINGA 3 CC	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 10 CC	UN		
32	JERINGA 20 CC	UN		
33	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
34	EXTENSION DEL INYECTOR	UN		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
39	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
41	FIXOMULL (50CM)	UN		
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
44	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN		
GRUPO 7.4 FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO				
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
16	ELECTRODO ADULTO	UN		
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
19	JERINGA 1 CC	UN		
20	JERINGA 3 CC	UN		

21	JERINGA 5 CC	UN		
22	JERINGA 10 CC	UN		
23	JERINGA 20 CC	UN		
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN		
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
41	GUIA 0.014	UN		
42	GUIA 0.018	UN		
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
GRUPO 7.5 VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL				
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		

15	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
16	ELECTRODO ADULTO	UN		
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
19	JERINGA 1 CC	UN		
20	JERINGA 3 CC	UN		
21	JERINGA 5 CC	UN		
22	JERINGA 10 CC	UN		
23	JERINGA 20 CC	UN		
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN		
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
41	GUIA 0.014	UN		
42	GUIA 0.018	UN		
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
GRUPO 7.6 FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL				
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		

10	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
16	ELECTRODO ADULTO	UN		
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
19	JERINGA 1 CC	UN		
20	JERINGA 3 CC	UN		
21	JERINGA 5 CC	UN		
22	JERINGA 10 CC	UN		
23	JERINGA 20 CC	UN		
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN		
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN		
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
41	GUIA 0.014	UN		
42	GUIA 0.018	UN		
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
GRUPO 7.7 TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES				
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN		

6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN		
7	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
8	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
10	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
11	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN		
12	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
13	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
14	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN		
15	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
17	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
18	FILTRO DE PROTECCION	UN		
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
20	MICROCATETER	UN		
21	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN		
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
26	ELECTRODO ADULTO	UN		
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
29	JERINGA 3 CC	UN		
30	JERINGA 5 CC	UN		
31	JERINGA 20 CC	UN		
32	JERINGA 10 CC	UN		
33	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
36	CANULA DE OXIGENO	UN		
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
39	FIXOMULL (50CM)	UN		
40	INFUSOR	UN		
41	ANGIOSEAL	UN		
42	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN		
43	BOMBA (MAQUINA DE SUCCION PARA SISTEMA DE ASPIRACIÓN)	UN		
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 7.8 ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA				

1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
6	JERINGA 3 CC	UN		
7	JERINGA 10 CC	UN		
8	JERINGA 20 CC	UN		
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN		
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN		
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	ELECTRODO ADULTO	UN		
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN		
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN		
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN		
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN		
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN		
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN		
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN		
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN		
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN		
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN		
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN		
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN		
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN		
31	CANULA DE OXIGENO	UN		
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN		
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN		
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN		
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN		
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN		

37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN		
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN		
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN		
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN		
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 7.9 PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFÍA				
1	PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFÍA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
6	JERINGA 3 CC	UN		
7	JERINGA 5 CC	UN		
8	JERINGA 10 CC	UN		
9	JERINGA 20 CC	UN		
10	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN		
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	ELECTRODO ADULTO	UN		
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN		
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN		
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN		
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN		
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN		
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN		
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN		
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN		
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN		
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN		
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN		
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN		

30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN		
31	CANULA DE OXIGENO	UN		
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN		
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN		
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN		
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN		
36	EXTENSION CATETERTHERAPY PARA EQUIPO REFIBI REF.85641	UN		
37	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN		
38	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN		
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN		
40	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN		
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 7.10 ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA				
1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
6	JERINGA 3 CC	UN		
7	JERINGA 10 CC	UN		
8	JERINGA 20 CC	UN		
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN		
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN		
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
13	ELECTRODO ADULTO	UN		
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN		
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN		
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN		
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN		
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN		
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN		
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		

24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN		
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN		
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN		
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN		
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN		
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN		
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN		
31	CANULA DE OXIGENO	UN		
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN		
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN		
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN		
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN		
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN		
37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN		
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN		
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN		
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN		
GRUPO 7.11 NCERSION DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR				
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR (APLICA CUALQUIER CÓDIGO 389108,389101,389102,389106,389107) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
11	CATETER A NECESIDAD (IMPLANTABLE, CATETER VENOSO CENTRAL, PERMANENTE, O TEMPORAL TRANSCAVO)	UN		
12	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
13	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
14	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
15	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
16	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
19	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN		

21	ELECTRODO ADULTO	UN		
22	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
24	JERINGA 1 CC	UN		
25	JERINGA 3 CC	UN		
26	JERINGA 5 CC	UN		
27	JERINGA 10 CC	UN		
28	JERINGA INYECTOR	UN		
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
31	CANULA DE OXIGENO	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
GRUPO 7.12 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN		
6	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN		
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN		
13	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN		
14	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
15	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN		
16	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
20	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
21	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
22	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
23	ELECTRODO ADULTO	UN		
24	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		

25	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
26	JERINGA 1 CC	UN		
27	JERINGA 3 CC	UN		
28	JERINGA 5 CC	UN		
29	JERINGA 10 CC	UN		
30	JERINGA 20 CC	UN		
31	JERINGA INYECTOR	UN		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
34	CANULA DE OXIGENO	UN		
35	FIXOMULL (50CM)	UN		
36	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN		
37	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	ANGIOSEAL	UN		
44	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN		
45	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
46	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN		
47	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
	GRUPO 7.13 TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES			
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN		
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
16	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN		
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
18	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		

19	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
21	ELECTRODO ADULTO	UN		
22	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
24	JERINGA 1 CC	UN		
25	JERINGA 3 CC	UN		
26	JERINGA 5 CC	UN		
27	JERINGA 10 CC	UN		
28	JERINGA INYECTOR	UN		
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
31	CANULA DE OXIGENO	UN		
32	FIXOMULL (50CM)	UN		
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
40	ANGIOSEAL	UN		
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN		
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN		
43	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN		
GRUPO 7.14 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS				
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
5	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 10 CC	UN		
11	JERINGA 20 CC	UN		
12	JERINGA 50 CC	UN		
13	BURETROL	UN		
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
16	FIXOMULL (50CM)	UN		
17	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
18	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		

19	CANULA DE OXIGENO	UN		
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
23	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
25	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN		
26	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN		
27	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
28	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN		
29	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
30	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN		
31	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN		
32	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN		
34	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN		
35	MICROGUIA	UN		
36	MICROCATETER	UN		
37	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN		
38	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN		
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN		
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN		
41	GUIA 0.014	UN		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		
GRUPO 7.15 TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA				
1	PROCEDIMIENTO TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN		
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN		
6	ELECTRODO ADULTO	UN		
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN		
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN		
10	JERINGA 3 CC	UN		
11	JERINGA 5 CC	UN		
12	JERINGA 10 CC	UN		
13	JERINGA 20 CC	UN		
14	BURETROL	UN		
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN		

16	MEDIO DE CONTRASTE	UN		
17	FIXOMULL (50CM)	UN		
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN		
19	JERINGA INSUFLADORA	UN		
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN		
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN		
23	CANULA DE OXIGENO	UN		
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN		
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN		
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN		
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN		
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN		
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN		
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN		
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN		
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN		
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN		
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN		
39	MICROGUIA	UN		
40	GUIA DE NAVEGACION	UN		
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN		
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN		
43	INFUSOR	UN		
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN		

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL		
DESCRIPCIÓN	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
MÉDICOS ESPECIALISTAS: El oferente prestará el servicio objeto del proceso con profesionales en las siguientes áreas y con la siguiente experiencia específica así: • Dos (2) Médicos Especialistas en Cardiología -Hemodinamista debidamente titulados. Con experiencia mínima de Dos años. • Dos (2) Médicos Especialistas en Cardiología – Electrofisiología debidamente titulados. Con experiencia mínima de Dos años. • Dos (2) Médicos Especialistas en Radiología Intervencionista debidamente titulado. Con experiencia mínima de Dos años. • Un (1) Medico Neurólogo Intervencionista o Neurocirujano endovascular o Neuroradiólogo Intervencionista con experiencia en neuro-intervencionismo titulado. Con experiencia mínima de Dos años. • Un (1) Médico Cirujano Vascular debidamente titulado, con experiencia en cirugía endovascular. Experiencia mínima de dos años. **AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA DEBERÁN ANEXAR:** • Hoja de vida, • Diploma como Médico General • Diploma como Médico especialista según la especialidad requerida		

• Certificaciones, diplomas o constancias que certifiquen la experiencia en las especialidades de Cardiólogo–Hemodinamista, Cardiólogo–Electrofisiologo, Radiología Intervencionista, neuroradiologo intervencionista o neuro – cirujano endovasvular o neurólogo endovascular o neuro-intervencionismo y cirugía vascular intervencionistas. • Cédula • Certificado de formación en materia de protección radiológica expedido por una institución de educación superior o por una institución de educación para el trabajo y de desarrollo humano. • Curso de atención a víctimas de violencia sexual • Curso de ACLS • Titulación de anticuerpos para hepatitis B • ANEXO No. 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO **NOTA**: Para el personal extranjero o que se haya especializado en el exterior, que ingrese al país en misiones científicas o de prestación de servicios de salud, con carácter humanitario, social o investigativo, deberá cumplir con el trámite de permiso transitorio, establecido en el artículo 18 de la ley 1164 de 2007 y atender las instrucciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular 00004, de 31 de julio de 2008, del Ministerio de Educación, así como contar con las autorizaciones de convalidación u homologación o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan (en los casos que aplique). **NOTA:** Por cada médico especialista ofertado se debe constituir una póliza de responsabilidad civil profesional, con un plazo de vigencia igual a la duración del contrato (incluidas sus adiciones) y deben estar constituidas y presentadas a la fecha de la firma del contrato que se derive de la adjudicación, aclarando que la finalidad es indemnizar los perjuicios patrimoniales (daño emergente) derivados de la responsabilidad civil profesional médica en que pudiere incurrir el asegurado a consecuencia de negligencia o impericia en el ejercicio de su profesión médica. **NOTA**: El Comité Técnico deberá verificar que la información contenida en el Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado, lo cual se realizara a través de llamada telefónica al profesional ofertado.		
ENFERMERA (O) PROFESIONAL: Prestar el servicio con un (1), experiencia mínima comprobada de dos (2) años en procedimientos intervencionistas guiados por angiografía para verificar la especialidad y la experiencia deberán anexar junto con la oferta copias de los siguientes documentos: • Hoja de vida, • Copia del diploma y acta de grado de enfermería • Copia de documento de identidad • Copia tarjeta profesional • RETHUS • Esquema de vacunación (títulos de anticuerpos hepatitis B, vacuna de tétano) • Certificación vigente del curso de atención a víctimas de maltrato y violencia sexual • Certificación vigente curso de reanimación (BLS - ACLS) • Certificado vigente de formación en materia de protección radiológica expedido por una institución de educación superior o por una institución de educación para el trabajo y de desarrollo humano, • Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO firmado. **NOTA**: El Comité Técnico deberá verificar que la información contenida en el Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado, lo cual se realizara a través de llamada telefónica al profesional ofertado.		
AUXILIARES DE ENFERMERÍA: Prestar el servicio con dos (2) técnico en auxiliar de enfermería, con experiencia mínima comprobada de dos (2) años en procedimientos intervencionistas guiados por angiografía para verificar la especialidad y la experiencia deberán allegar al momento de presentar la oferta copias de los siguientes documentos: • Hoja de vida • Diploma de Técnico Auxiliar de Enfermería • Cédula • registro del diploma ante la Secretaría de Salud de Bogotá • curso de atención a víctimas de violencia sexual • curso de reanimación básica (BLS), • esquema de vacunación (títulos de anticuerpos hepatitis B, vacuna de tétano),		

• Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO firmado **NOTA:** El Comité Técnico deberá verificar que la información contenida en el Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado, lo cual se realizara a través de llamada telefónica al profesional ofertado.		
PERSONAL ADMINISTRATIVO: Anexo a la oferta deberá adjuntar certificación escrita donde garantizará la prestación del servicio con el personal administrativo necesario y competente para el adecuado desarrollo de la ejecución del contrato, en cumplimiento a los estándares de calidad. (COORDINADOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO EN SISTEMAS, TRANSCRIPTORES, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, este personal deberá distribuirse en turnos de tal manera que el servicio esté cubierto todo el tiempo de la ejecución del contrato.		
El oferente deberá contar con un profesional experto en auditoria y garantía en calidad de salud para atender las labores propias del servicio. AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA DEBERÁN ANEXAR: • Hoja de Vida • Cédula • Diplomas que acrediten la experiencia del profesional en el tema específico de calidad. • Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO NOTA: El Comité Técnico deberá verificar que la información contenida en el Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado, lo cual se realizara a través de llamada telefónica al profesional ofertado.		
El oferente deberá contar con un profesional en Salud Ocupacional **AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA DEBERÁN ANEXAR:** • Hoja de Vida • Cédula • Diplomas que acrediten la experiencia del profesional en el tema específico Salud Ocupacional. • Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO **NOTA:** El Comité Técnico deberá verificar que la información contenida en el Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado, lo cual se realizara a través de llamada telefónica al profesional ofertado.		
El Oferente deberá contar con un profesional Oficial de Protección radiológica OPR adjuntado hoja de vida, cédula, certificación del curso de radioprotección acreditado por una institución de educación superior o por una institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con experiencia mínima de un año en protección radiológica. **NOTA:** El Comité Técnico deberá verificar que la información contenida en el Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado, lo cual se realizara a través de llamada telefónica al profesional ofertado.		
El equipo a continuación relacionado se entregará al Oferente en funcionamiento mediante acta realizada por el jefe del Grupo Logístico del Hospital Central: ▪ **SALA DE HEMODINAMIA** EQUIPO ANGIOGRAFO MARCA: SIEMENS MODELO: AXION ARTS SERIE: 25365 FECHA DE INSTALACION: 01/04/2006 **Nota 1:** El equipo deberá ser acondicionado con los elementos necesarios para que funcione de forma adecuada, con calidad imagen diagnósticas y que permita realizar los procedimientos a contratar en el presente proceso, lo cual será verificado por los ingenieros biomédicos del Hospital Central. El mantenimiento correctivo y preventivo estará a cargo del contratista a partir de la entrega del equipo y		

durante el plazo de ejecución de contratos que se llegue a suscribir, sin que este represente algún costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. **Nota 2:** El Hospital Central aclara que este equipo puede terminar su periodo de vida útil con los parámetros establecidos por la casa fabricante. Por tal razón, el oferente que resulte favorecido con la adjudicación deberá comprometerse una vez el equipo quede por fuera de línea de funcionamiento instalar un equipo nuevo o con un tiempo de uso no superior a cinco años, con mayor tecnología sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. **Nota 3:** El desmontaje y embalaje del equipo que sea reemplazado por el oferente, será entregado al almacén del Hospital Central en coordinación con el supervisor del contrato y el Jefe Grupo Logístico del Hospital Central mediante acta sin costo adicional para la Dirección de Sanidad– Hospital Central. **Nota 4**: La adecuación, instalación del equipo y adecuación de las áreas físicas estarán a cargo del oferente sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional en un tiempo no superior a 90 días calendario, así mismo se debe garantizar la prestación del servicio durante el tiempo de adecuación del equipo en un sitio alternativo ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, con el fin de garantizar que cuenta con las instalaciones debidamente habilitadas o certificado de instalaciones y capacidad operacional según lo establecido por la Resolución 2003 de 2014 “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud”, para remitir los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional del ámbito de urgencias, hospitalizados y consulta externa. **Nota 5**: Para el traslado de los pacientes de URGENCIAS y HOSPITALIZADOS estará a cargo del oferente en coordinación con el supervisor de contrato.		
El Oferente que resultare adjudicatario recibirá formalmente mediante acta suscrita por el representante legal de la firma adjudicataria, el supervisor del contrato y el jefe logístico del hospital central el área física asignada para el desarrollo del contrato objeto del presente proceso los cuales quedarán bajo su completa responsabilidad dado que será el oferente quien haga manejo directo de lo entregado en virtud al desarrollo del contrato. Con la suscripción del acta en mención el oferente quedará como único responsable del mantenimiento de las áreas físicas entregados por el HOCEN, sin que esto represente ningún costo adicional para el Hospital Central. NOTA: El contratista se compromete a entregar el servicio pintado en óptimas condiciones al finalizar el contrato. **RECURSO APOYO TECNOLOGICO** El oferente deberá realizar los trámites respectivos para las licencias de funcionamiento de los equipos de radiodiagnósticos **DESFIBRILADOR DISPONIBLE EN EL SERVICIO:** • Onda bifásica • Pantalla de visualización de los valores y las ondas registradas • Funcionamiento en modo manual y dea • Modo sincronizado • Selección del nivel de energía en el panel frontal • Energía suministrada de 270 joules o menor • Posibilidad de activación de la descarga desde las palas y el panel frontal • Desactivación automática del nivel de energía en caso de que no ocurra la descarga. • Alarmas audibles y visibles ajustables para todos los parámetros monitorizados • Indicador de carga completa • Batería de mínimo dos horas de autonomía en monitoreo • Impresora térmica • Palas adulto/pediátrico • Alimentación eléctrica 110-120v 60hz • Parches y entradas para marcapaso externo **(1) UN MONITOR DE PRESIONES INVASIVAS** • Tensión arterial • Saturación de oxígeno SPO2 • Presión invasiva con dos canales		

• Curva electrocardiográfica • Curva de frecuencia respiratoria **(3) TRES MONITORES MULTIPARAMETROS** • Tensión Arterial. • Trazo EKG • Pulsoximetro. • Presiones Invasivas (2 canales) • Frecuencia Respiratoria **CARRO DE PARO:** • Construcción de aluminio • Cubierta plástica • Bandeja deslizante lateral • Extensión completa con rodamientos • Cajones deslizables **LARINGOSCOPIO:** • Para adulto y pediátrico • Configuración flexible de 4 a 10 hojas • Luz led • Recargable por USB o con baterías (más baterías de repuesto). **FONENDOSCOPIO** **3 CAMILLAS COMPATIBLES SOPORTE PESO PACIENTE MÍNIMO 200 KG, CON BARANDAS LATERALES Y FRENOS** **CONDICIONES MÍNIMAS EXIGIBLES EQUIPOS** • El oferente garantiza realizar la metrología y mantener los certificados de calibración de cada uno de los equipos y de los accesorios en los casos que aplique. Y realizar la evaluación de desempeño de los equipos, realizar las visitas de control de calidad en la periodicidad que recomienda la fábrica de los equipos. El control de calidad se debe realizar con una entidad autorizada para tal fin en Colombia y según la normatividad vigente. • De presentarse un evento adverso con los equipos biomédicos será responsabilidad del contratista garantizar la prestación del servicio en un sitio alternativo durante el tiempo de arreglo y acondicionamiento de los equipos. • El oferente garantiza que el recurso humano tendrá en todo momento la capacitación en el manejo de los equipos a su cargo, por personal idóneo en el tema y con las pruebas de campo que establezca el fabricante. • El oferente garantiza que junto con el equipo cuenta con: Hoja de vida, Manual de usuario en español y manual técnico, ficha en la que incluya uso, manejo, partes del equipo, limpieza y desinfección, recomendaciones y advertencias. • El oferente garantiza que junto con el equipo dispondrá de cada uno de los accesorios, dispositivos, bienes de interconexión y demás componentes necesarios requeridos para su adecuado funcionamiento. • El oferente garantiza que realizará los mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo a los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de cada uno de los equipos será entregado en el momento de la entrega del equipo al establecimiento de sanidad policial al que va dirigido y se remitirá copia a la supervisión del contrato. Y realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para el hospital. Si el reporte muestra diferencias con los valores de' referencia del equipo, se deben realizar las actividades correctivas para que los resultados correspondan a las mediciones que indica el fabricante, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos. Y que los equipos biomédicos para la atención de código azul, cuenten con las condiciones técnicas de calidad y soporte técnico – científico sean ellos eléctricos o mecánicos, con sujeción a un programa de revisiones periódicas de carácter preventivo y calibración, cumpliendo con los requisitos e indicaciones dadas por los fabricantes y con los controles de calidad de uso corriente, en los equipos que aplique, lo cual deberá estar consignado en la hoja de vida del equipo, con el mantenimiento correctivo, como lo indica la norma de habilitación. • El oferente garantiza que efectuara el traslado, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos sin costo alguno adicional.		

• El oferente debe certificar con la casa comercial de los equipos contarán con la disponibilidad en el mercado de los accesorios e insumos necesarios para su funcionamiento durante su permanencia en el Hospital Central. • El oferente garantiza que verificará las preinstalaciones existentes y realizará los requerimientos necesarios por escrito al establecimiento de sanidad policial, para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos sin ningún costo adicional. • El oferente garantiza que realizará la instalación de los equipos en presencia del personal de servicio al que va dirigido y en presencia del ingeniero de la dependencia de equipo médico del establecimiento de sanidad policial, en la fecha previamente programada de común acuerdo entre el proveedor y el ESP. • El oferente garantiza que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio y de los de otros contratistas, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. • El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para garantizar que no se presenten daños a los bienes de los establecimientos de sanidad policial, durante el período de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las edificaciones. Que será a su cargo la ejecución de los trabajos que se originen a causa de sus intervenciones y la entrega de los bienes en el mismo buen estado en que le fueron entregados. • El oferente garantiza que en el caso de que se presenten novedades y/o daños en los equipos pertenecientes al Hospital, la empresa deberá contar con la disponibilidad de los equipos y deberá dejarlos en servicio en un plazo de 8 horas una vez sea notificado de la novedad • El oferente garantiza que cumplirá con el plazo de su oferta, haciendo únicamente los ajustes convenidos con la supervisión asignada. • El oferente garantiza que asumirá la responsabilidad del traslado, manejo, deterioro, pérdida de los bienes o componentes establecidos para la ejecución del contrato. • El oferente garantiza que realizara las actualizaciones de software o mejoras que la fábrica lance y que todos los softwares o/y aplicativos estén debidamente licenciados. • El oferente garantiza que en el caso de que los equipos requieran condiciones específicas para la instalación, una vez se adjudique el proceso se coordinara con la supervisión del contrato y el grupo logístico la verificación de dichas condiciones respecto a la infraestructura del Hospital Central. • El oferente garantiza que entregara con cada uno de los equipos instalados el registro sanitario **USO DE RED PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA** El oferente deberá conectarse a la red establecida por la Policía Nacional del Hospital Central para cargar la información respecto a los resultados, imágenes de los exámenes contratados y todo lo relacionado para la prestación del servicio y de igual manera está en la obligación de acogerse a las políticas de seguridad de la información que establezca la entidad conforme la resolución 08310 del 28 de Diciembre de 2016 ***"…****por la cual se expide el manual del sistema de gestión de seguridad de la información para la Policía Nacional****…"*** **INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA** El oferente deberá instalar un sistema de cámaras de vigilancia con audio y video para el Servicio de Hemodinamia.		

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL		
DESCRIPCIÓN	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
El oferente certifica que prestará el servicio ofrecido, siguiendo los parámetros de calidad y seguridad exigidos para el personal que labora en el servicio de Imágenes diagnósticas.		
El oferente debe anexar debidamente diligenciado, firmado y con los soportes respectivos el Anexo N° 11 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, mediante el cual certifica la idoneidad del recurso humano ofrecido para la realizar el objeto del contrato. **Nota:** El comité técnico deberá verificar que la información contenida en el anexo idoneidad del recurso humano este suscrito por el profesional ofertado.		
Al inicio del contrato el oferente debe allegar la relación del personal que requiere usuario SISAP para la prestación del servicio a la Supervisión del Contrato, con los formatos establecidos "componente biográfico, estudio de confiabilidad a personas naturales", Anexo N°. 12 DECLARACIÓN DE		

CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS, Anexo N° 13 ASIGNACIÓN DE USUARIO Y TÉRMINOS DE USO y demás anexos solicitados para la asignación del usuario roles y privilegios.		
El oferente deberá informar de manera oportuna cualquier tipo de novedad administrativa con el personal al que se le haya asignado usuario SISAP (traslado, retiro, comisión, vacaciones o cualquier tipo de ausencia administrativa) a la supervisión del Contrato.		
El oferente certifica que cumplirá con lo establecido en el Decreto No 2090 del 26 de julio de 2003 “Por el cual de definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador.		

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
No	**DESCRIPCIÓN**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
1	**REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**, el oferente deberá anexar a la oferta la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, de conformidad con la Ley 10 de 1990 “Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones. Decreto 780 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.		
2	El oferente deberá prestar los servicios de acuerdo al plan integral de salud de las fuerzas militares y la Policía Nacional Acuerdo 002 de 2001.		
3	En caso de requerir un procedimiento, insumo o dispositivo que no se encuentre relacionado dentro de los grupos contratados, aclarando que los mismos corresponden a casos específicos que por la condición clínica del paciente y considerándose que son casos excepcionales; deben ser plenamente justificados y aprobados por el jefe del servicio de la especialidad pertinente y el supervisor del contrato los cuales realizarán el estudio de mercado con mínimo dos cotizaciones o carta de exclusividad donde se tomará el menor valor cotizado y esta factura estará sujeta a verificación por parte del grupo de auditoría de cuentas.		
4	Los insumos o dispositivos médicos relacionados en cada uno de los procedimientos que no sean usados, serán descontados del valor total del grupo; en los casos en que se utilicen mayor cantidad de insumos o dispositivos médicos o no se encuentren relacionados en cada grupo, estos se pagarán de manera adicional, conforme al precio techo establecido para cada uno de los mismos; lo cual debe ser relacionado en la hoja de gasto y el informe del reporte quirúrgico, sujeto a revisión por parte de Auditoria cuentas médicas y so pena de no pago.		
5	El costo que se genere por daño o deterioro de un insumo o dispositivo durante la manipulación deberá ser asumido por el oferente.		
6	El oferente deberá garantizar que los insumos y dispositivos médicos utilizados en la realización de los procedimientos cuenten con el registro INVIMA vigente para aquellos ítems que no lo requieran deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.		
7	El oferente deberá establecer un formato de registro para los dispositivos médicos implantables, el cual deberá indicar como mínimo, lo siguiente: a) Nombre y modelo del producto; b) Número de lote o número de serie; c) Nombre y dirección del fabricante; d) Nombre de la institución donde se realizó la implantación y fecha de la misma; e) Identificación del paciente (número de la cédula de ciudadanía, número de pasaporte), y será diligenciado por el contratista una vez implantado. Uno de los ejemplares permanecerá archivado en la historia clínica del paciente, otro será facilitado al mismo y otro será remitido a la empresa suministradora. En el caso de que se haya dispuesto un registro nacional de implantes, este último ejemplar o copia del mismo, se enviará al registro nacional por la empresa suministradora. De conformidad al Decreto número 4725 de 2005 “Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”.		
8	El oferente garantizará la participación de un (01) especialista en la toma de decisiones para realización de los procedimientos de alto costo, mediante junta, con la especialidad que solicita el examen, la supervisión (económico y técnico).		
9	El oferente deberá soportar mediante hoja de gasto relacionando nombre del paciente, edad, identificación, diagnostico, procedimiento, nombre y firma del especialista que realiza el procedimiento, en este formato se deberá anexar los Sticker de los dispositivos médicos el cual será requisito para radicar la factura so pena de pago.		
10	El oferente deberá instalar un Software propio para control de citas y facturación, este sistema deberá permitir, verificar por pacientes la cantidad de insumos y dispositivos utilizados en los diferentes procedimientos, con exportación a archivos Excel y acceso directo a la supervisión.		
11	El oferente deberá relacionar en el informe reporte quirúrgico el nombre del procedimiento, fecha, hora, nombre del paciente, número de identificación, edad, diagnostico, justificación, descripción quirúrgica esta debe incluir los dispositivos y las cantidades utilizados dentro del mismo, debe estar soportado por la firma del especialista que realiza el estudio, el cual será requisito para radicar la factura so pena de no pago.		

12	El oferente se compromete que cuando los procedimientos de Cirugía Vascular sean realizados por los especialistas del Hospital Central, solo facturará el valor correspondiente a los insumos y dispositivos.		
13	El oferente se compromete que cuando se realice una interconsulta por medicina especializada y de esta se derive un procedimiento, únicamente se facturará el valor del procedimiento.		
14	El oferente se compromete a realizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura del área asignada de acuerdo con las normas de habilitación.		
15	El oferente se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD y SISTEDA).		
16	El oferente deberá cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de la Protección Social y las normas generales vigentes.		
17	El oferente se comprometerá a dar cumplimiento a la Circular 01 de 2015 “Por la cual se interviene en los mercados de dispositivos médicos, se establece un régimen de libertad vigilada para estos productos y se someten unos stents coronarios a control directo…” emitida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos la cual comenzó a regir a partir del 05 de marzo de 2015. Adicional a lo anterior se dará aplicación del Artículo 71 de la ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país " en donde se establece que “…Los precios resultantes de las negociaciones centralizadas serán obligatorios para los proveedores y compradores de medicamentos, insumos y dispositivos de servicios de salud y estos no podrán transarlos por encima de aquellos precios…”		
18	El oferente se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional, previa validación de derechos con el carne o constancia vigente y documento de identidad, para los casos en que por contingencia no haya sistema se diligenciará orden de solicitud manual con firma y sello del especialista tratante y para los casos fuera de la ciudad de Bogotá a través de la oficina de referencia y contrarreferencia. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de diciembre de 2007. De acuerdo con lo estipulado en el acuerdo 073.		
19	El oferente se compromete a prestar el servicio al usuario debiendo presentar la orden en ORIGINAL emitida por el sistema SISAP y ORDEN DE SERVICIO EXTERNO EN GEINF debidamente firmada y sellada por el profesional, la cual será soporte para la facturación. Ante casos por fuerza mayor como la caída del sistema se aceptará órdenes manuales en original debidamente firmada y sellada por el profesional.		
20	El Oferente se compromete a cumplir con la Resolución 1434 del 05 de diciembre de 2005 expedida por el Ministerio de Minas y Energía por la cual se adopta el Reglamento de Protección y Seguridad Radiológica.		
21	El oferente se compromete que los trabajadores ocupacionalmente expuestos acrediten la capacitación en protección radiológica certificada por una institución de educación superior o por una institución de educación para el trabajo y desarrollo humano.		
22	El oferente deberá asumir el costo del personal y de los elementos necesarios para la limpieza y desinfección de las instalaciones físicas en la que se realizará la prestación del servicio de manera diaria por el tiempo que dure el contrato adjudicado, de acuerdo a los procesos establecidos por el Ente de control, así como por la normatividad aplicable, estos a su vez estarán alineados a los que el Hospital implemente.		
23	El oferente deberá diligenciar la historia clínica en el sistema SISAP en forma completa sin excepción, el cual será revisado por auditoria médica junto con el RIPS, los cuales serán soporte de la cuenta.		
24	El oferente deberá formular en nombre genérico los medicamentos que requieran los pacientes de conformidad con el vademécum de la Policía Nacional (Acuerdo No. 042 de 2005 del CSSMP o la norma que lo substituya o adicione) el cual hará parte del contrato.		
25	El oferente deberá entregar informe que contenga los indicadores de calidad de los usuarios de la Policía Nacional al supervisor del contrato durante los (5) primeros días hábiles del mes según la lista anexa: Tasa de morbilidad por grupos etéreos y sexo. Porcentaje de infección Intra – hospitalaria por grupos de edad y sexo. Porcentaje de re - intervenciones. Oportunidad de procedimientos programados. Porcentaje de complicaciones en pos – procedimientos. El informe debe ser remitido en archivo plano en programa compatible con Microsoft Excel y en medio magnético (CD).		
26	El oferente deberá tener un sistema de Auditoría Interna que este en contacto con el Auditor médico delegado por el Hospital Central para el control y supervisión del contrato.		

27	El oferente deberá delegar un especialista para que participe en las juntas médico-quirúrgicas cuando se requiera por las especialidades del Hospital Central, la cual debe ser previamente coordinada con el servicio de Hemodinamia.		
28	El oferente deberá entregar en medio físico el informe del reporte quirúrgico firmado por el especialista tratante, el cual debe ser registrado en la historia clínica del paciente a través del sistema SISAP.		
29	El oferente se compromete a mantener un archivo en el que reposen la historia laboral y los contratos del recurso humano ofertado para esta contratación cumpliendo con los estándares de habilitación. Deberá prestar el servicio con las hojas de Vida de los Profesionales Especialistas, anexadas a la propuesta.		
30	El oferente deberá velar por el cumplimiento de los protocolos de manejo, utilizando los insumos, implantes y medicamentos requeridos dentro de la racionalidad científica.		
31	Queda prohibido por parte del oferente la reutilización de insumos reesterilizados y de comprobarse dicha reutilización no serán cancelados ni reconocidos para su respectiva facturación.		
32	El oferente deberá prestar en forma continua y permanente los servicios a todos los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo ameriten con base en la orden de servicio expedida por parte de los profesionales médicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
33	El oferente deberá garantizar la prestación del servicio las 24 horas durante la ejecución del contrato.		
34	El oferente se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato. De igual forma, si se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizaran los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria correspondiente.		
35	El oferente se compromete a presentar junto con la factura un Sistema de Garantía de Calidad, con un porcentaje mínimo del cinco (5%) de revisión de los estudios realizados y reportados. El informe de esta revisión mensual debe ser presentada al supervisor del contrato los cinco (5) primeros días de cada mes en medio magnético e impreso.		
36	El oferente deberá garantizar que los insumos médicos utilizados en la realización de los procedimientos cuenten con el registro INVIMA vigente para aquellos ítems que no lo requieran deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.		
37	El oferente asumirá los costos que se deriven de un evento adverso en la realización de los procedimientos que hacen parte del presente proceso, dichos costos serán cuantificados por la oficina de facturación del HOCEN a tarifa SOAT; cabe resaltar que el concepto de evento adverso será emitido por parte del grupo de seguridad del paciente del Hospital Central previa auditoría del caso, mediante la normatividad establecida por el Subsistema de Salud de la Policía Nacional		
38	El oferente garantizará la atención de ventanilla para recepción de órdenes, asignación de citas, entrega de resultados de lunes a viernes desde las 07:00 horas hasta las 18:00 horas y los sábados de 08:00 a 12:00M.		
39	El oferente deberá cumplir con lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.		
40	El oferente se compromete al mantenimiento de la infraestructura del área asignada de acuerdo a las normas de habilitación sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
41	El oferente debe certificar por escrito y presentar junto con la oferta que está en capacidad de suministrar e instalar los equipos solicitados para la realización de los procedimientos objeto de la contratación. De igual forma deberá adjuntar copia de los manuales y fichas técnicas de los mismos que instalará. De igual manera el oferente que resulte favorecido con la adjudicación dispondrá de un término de Treinta días (30) calendario para que dé común acuerdo con el actual oferente llevará a cabo el proceso de desmonte, embalaje y disposición en sitio designado por el HOCEN dentro de la ciudad de Bogotá D.C.		
42	El oferente debe suministrar todos los elementos de radioprotección tanto para pacientes como trabajadores ocupacionalmente expuestas a radiaciones ionizantes de (chalecos plomados, protectores gonadales, cuellos de tiroides, gafas plomadas y demás elementos que se requieran para la prestación del servicio de radiología) con un tiempo de vida útil no superior a cinco años.		
43	El oferente deberá suministrar el mobiliario necesario para la prestación del servicio tales como muebles, sillas, archivadores, equipos de cómputo, escritorios en cumplimiento a lo establecido en el estándar de dotación de la resolución 2003 de 2014.		
44	El oferente se compromete a prestar el servicio al usuario debiendo presentar la orden en ORIGINAL emitida por el sistema SISAP debidamente firmada y sellada por el profesional, la cual será soporte para la facturación. Ante casos por fuerza mayor como la caída del sistema se aceptará órdenes manuales en original debidamente firmada y sellada por el profesional. Previa presentación del carné o constancia vigente de la Policía Nacional y de la cédula de ciudadanía y/o documento de identidad del usuario.		
45	El oferente deberá prestar la atención de los servicios interconsultas y procedimientos así: • Ambulatorios en un tiempo no superior de 48 horas. • Hospitalarios en un tiempo no superior a 12 horas.		

	• Urgencias en un tiempo no superior a 2 horas. NOTA: el oferente debe garantizar el envío del reporte a petición del usuario si así lo quisiere por medio electrónico aportado por el usuario.		
46	El oferente deberá tener un sistema de Auditoría Interna que esté en contacto con el Auditor médico delegado por el Hospital Central para el control y supervisión del contrato		
47	El oferente deberá velar por el cumplimiento de los protocolos de manejo, utilizando los insumos, medios de contraste requeridos dentro de la racionalidad científica.		
48	Queda prohibido por parte del oferente la reutilización de insumos reesterilizados y de comprobarse dicha reutilización no serán cancelados ni reconocidos para su respectiva facturación.		
49	Resolución 0482 del 2018 “Por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dicta otras disposiciones”.		
50	El oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales subcontratados: Así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.		
51	El oferente se comprometerá que, de requerirse el cambio de uno de sus funcionarios por parte del Hospital Central, deberá presentar la hoja de vida, para la evaluación y aprobación por supervisión del contrato.		
52	El oferente se compromete que el personal tanto médico como técnico debe cumplir con las competencias y perfiles requeridos así como los requisitos que indica la resolución 2003 de 2014 y procesos institucionales en relación con el talento humano el cual para su registro en las historias clínicas de la institución con relación a los procesos de reserva y custodia de la historia clínica contemplados en la Resolución 1995 de 1999 requiriéndose para su ingreso al Sistema de información SISAP un usuario y una clave personal única e intransferible, cual se solicitará previamente a la Supervisión del contrato con los formatos establecidos. Conforme a la capacidad instalada que se requiera para la prestación segura de los procedimientos de estudios diagnósticos a contratar.		
53	El oferente se compromete a presentar dentro de su oferta copia del contrato que indique el sitio alternativo ubicado en la ciudad de Bogotá D,C, con el fin de garantizar que cuenta con las instalaciones debidamente habilitadas o certificado de instalaciones y capacidad operacional según lo establecido por la Resolución 2003 de 2014 “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud”, para remitir los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional del ámbito de urgencias, hospitalizados y consulta externa, durante el tiempo de desinstalación e instalación de los nuevos equipos y el tiempo que demore en contar con los requisitos establecidos por los entes reguladores para el funcionamiento y/o cuando por falta de algún elemento equipo o los mismos se encuentren en mantenimiento, fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito se imposibilite realizar dichos exámenes en las instalaciones del ESPHA Hospital Central Policía Nacional, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central, deberán ser remitidos en un tiempo no superior a 6 horas asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central, incluyendo el transporte de los pacientes de conformidad con su nivel de complejidad. Lo cual debe ser informado por escrito de manera inmediata al Supervisor del contrato. Nota: El transporte de los pacientes hospitalizados, urgencias se realizará de acuerdo a su complejidad y será a cargo del contratista.		
54	El oferente se compromete a pagar el valor de los servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el grupo logístico y gestión ambiental según consumo mensual. Los recibos de consignación del pago de los servicios públicos serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.		
55	El oferente deberá cumplir las condiciones locativas para el cuarto de aseo y ubicación de los carros de recolección de residuos y almacenamiento de insumos de acuerdo a la normatividad de habilitación, de igual manera deberá dotar las diferentes áreas de los contenedores para residuos y guardianes, así como las bolsas de acuerdo con la Resolución 1164 de 2002 en cuanto a calibres, características y rotulación.		
56	El oferente deberá allegar la documentación para la solicitud de usuarios SISAP		
57	El oferente se compromete a estar disponible, con toda la documentación (Programas PGIRHASA, limpieza y desinfección, control de vectores, protocolos, formatos de seguimiento) y demás soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorías internas, entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Dirección de Sanidad.		
58	El oferente se compromete durante la ejecución del contrato a capacitar al personal contratado de manera semestral, entregando copia de las certificaciones al supervisor del contrato, la capacitación solicitada debe contener los siguientes temas: ● Manejo de sustancias químicas.		

	● Gestión integral de residuos. ● Buenas prácticas ambientales- Ahorro y uso eficiente de agua y energía y papel ● Protocolo de limpieza y desinfección El Oferente deberá tener el cronograma de capacitaciones del personal relacionado con los temas ambientales y de saneamiento básico que serán dictadas por personal profesional afín y acreditado para esta labor.		
59	El oferente debe dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable a limpieza y desinfección de ambientes y áreas hospitalarias de acuerdo a la criticidad (alto, medio y bajo riesgo) proveerá los elementos de secado de envases dispensadores que garanticen las diluciones exactas de acuerdo a las guías que se adapten de la Secretaría de Salud, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y SUPERFICIES AMBIENTALES EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD 2011, GUÍA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y CARTILLA DEL HIPOCLORITO PREPARACIÓN, USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DEL HIPOCLORITO DE SODIO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE SODIO DEL INVIMA 2014 así como la norma que las modifiquen y/o actualicen.		
60	El oferente permitirá y atenderá las visitas de inspección por parte de la supervisión y el área de gestión ambiental para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y de saneamiento aplicable. Y tendrá disponible toda la documentación que soporte este cumplimiento como planes, programas y protocolos.		
61	El oferente deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 1076 de 2015, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. En el caso que se genere un residuo de mayor riesgo como los radioactivos el Oferente se encargará de hacer el trámite necesario con Ingeominas. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas, manejo inadecuado de los residuos, incumplimiento de la ruta sanitaria y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
62	El oferente debe usar productos para la desinfección y limpieza de las áreas, que sean biodegradables, para lo cual entregará la certificación vigente que soporten la biodegradabilidad de los productos de limpieza, emitida por parte de un laboratorio avalado por el IDEAM.		
63	La gestión de todos los residuos peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) y no peligrosos (ordinarios) generados durante la ejecución del objeto contractual dentro del Hospital (mantenimientos – como residuos electrónicos, residuos de sustancias químicas, trapos contaminados, plomados y demás) serán asumidos por el oferente sin generar ningún costo para el Hospital así como el Hospital será el encargado de asegurarse de la gestión adecuada del residuo (es decir entrega al transportador, receptor de actas de tratamiento y disposición final), de igual manera el oferente realizará la entrega de los residuos peligrosos administrativos formalmente al Supervisor del contrato – Gestión Ambiental (por tipo de residuo y cantidad en kg) debidamente embalado según su peligrosidad. El cobro por la gestión de los residuos se realiza con la consolidación de kilogramos registrados día a día en el formato de residuos hospitalarios RH1.		
64	El oferente deberá suministrar todos los insumos tanto medicamentos y médicos quirúrgicos necesarios para el Carro de Paro, acorde a la normatividad vigente.		
65	El oferente durante el tiempo de desinstalación de los actuales equipos e instalación de los nuevos equipos requeridos para la ejecución del contrato y en el caso de presentar fallas en los equipos o cuando se programe mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se encuentran en el Hospital Central, el servicio **NO** quedará descubierto porque el oferente prestara el servicio de consulta externa, urgencias y hospitalizados sin interrupción, con equipos de iguales o mejores características a los ofrecidos, en la propuesta incluyendo el transporte de los pacientes de conformidad con su nivel de complejidad hasta por un tiempo máximo de Treinta días (30) días , que es el tiempo que se ha concedido para el desmonte, embalaje y ubicación de los equipos actuales y la instalación de los nuevos equipo.		
66	El oferente se compromete a realizar el desmonte, embalaje y ubicación de los equipos según los indicado por el Supervisor en los treinta (30) días siguientes a la terminación del contrato que se hubiese suscrito previa verificación de cumplimiento sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional.		

67	El oferente acepta que el supervisor del contrato realice una visita técnica al lugar alternativo, donde prestará el servicio mientras realiza la instalación de los equipos, o en el que realizará el objeto del contrato en el evento que por alguna circunstancia no se pueda desarrollar en las instalaciones.		
68	El oferente que resulte favorecido deberá adelantar en forma prioritaria el proceso de habilitación del Servicio de Hemodinamia ante la Secretaría de Salud y adjuntar el certificado de habilitación para la prestación del servicio en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para la entidad.		
69	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 ***"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".*** 1. El oferente debe anexar a la propuesta la hoja de vida, resolución otorgada por secretaria de salud, certificado de capacitación en SGSST de 50 horas (SENA O ARL) de la persona que desarrollara y aplicara los requisitos de SGSST con el personal objeto del presente contrato. 2. El oferente deberá presentar al supervisor del contrato el Plan de Trabajo anual acordado con la ARL dando cumplimiento al 100% de dichos estándares mínimos, contando con la documentación requerida en un tiempo no superior a 30 días calendario después del inicio de ejecución del mismo. El cual desarrollara durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar y ser objeto de verificación por el supervisor y responsable de Seguridad y Salud de Trabajo del Hospital Central. 3. El oferente deberá presentar al supervisor el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST, en un tiempo no superior a 30 días calendario después del inicio de ejecución del mismo. El cual desarrollara durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar y ser objeto de verificación por el supervisor y responsable de Seguridad y Salud de Trabajo del Hospital Central. 4. El oferente deberá diligenciar el formulario N° 5 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO De igual forma el Contratista que sea seleccionado deberá elaborar la siguiente información: • Matriz de Peligros amenazas y vulnerabilidad para la sede del Hospital Central. • Matriz Legal. • Plan de Gestión del Riesgo para la de del Hospital central **NOTA:** En un tiempo no superior a 30 días calendario después del inicio de ejecución del mismo. El cual desarrollara durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar y ser objeto de verificación por el supervisor y responsable de Seguridad y Salud de Trabajo del Hospital Central		
70	El oferente se compromete a dar cumplimiento al Instructivo 004 SUSAN – GUTAH - 70 de 2019 "Instrucciones para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST en el ámbito Salud.		
71	El oferente se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (SOGCS, MECI, CALIDAD y SISTEDA)		
72	El oferente se compromete a prestar los servicios desde el inicio del contrato con los Médicos especialistas en cardiología intervencionista, cardiología – electrofisiología, radiología intervencionista, médico radiólogo neurólogo o neurocirujano, cirujano vascular, profesional en auditoria y garantía en calidad de salud, profesional en salud ocupacional, enfermero superior, técnicos en salud auxiliares de Enfermería personal administrativo con la experiencia solicitada en cada caso, en el número solicitado. A cumplir con las normas sobre Seguridad Salud en el Trabajo para el personal a su cargo. A informar del cambio de algunos de ellos al Supervisor del Contrato y a enviar las hojas de vida para mantener actualizadas la carpeta del personal del contrato. A que desde el inicio del contrato su personal esté debidamente uniformado e identificado de acuerdo a las actividades que desempeñe.		

73	El oferente se compromete a garantizar que ninguno de los profesionales, tecnólogos y personal administrativo que oferte trabajará más de las horas permitidas legalmente (12 al día, 66 a la semana, artículo segundo de la ley 269 de 1996).		
74	El oferente deberá informar a la supervisión del contrato el cambio o novedad que se llegase a presentar de alguno de sus funcionarios en el tiempo de ejecución del contrato, así mismo deberá mantener las hojas de vida actualizadas y a disposición de cualquier auditoría o requerimiento justificado, de la misma manera desde el inicio del contrato el personal debe estar debidamente uniformado e identificado de acuerdo a las actividades que desempeñe.		
75	El oferente se compromete a certificar que los médicos especialistas tienen póliza de responsabilidad civil y penal profesional durante la ejecución del contrato.		
76	El oferente se compromete a no continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez esté agotado el valor del contrato, salvo en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autorizados por el Supervisor del Contrato quien evaluará las órdenes y exigirá al médico solicitante entregar la debida justificación. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones no serán pagados por el CONTRATANTE.		
77	El oferente deberá entregar en formato excel y en medio magnético informe detallado al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes. Este informe debe contener número factura, fecha factura, número de orden SISAP, nombre paciente, edad, identificación, diagnóstico, procedimiento, valor del procedimiento, número de contrato, objeto de contrato, valor total del contrato, valor ejecutado del contrato y saldo por ejecutar del contrato y observaciones.		
78	El oferente se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, apellidos y nombres, número de identificación, edad del usuario, fecha del servicio, diagnóstico con cie 10, código del procedimiento, nombre del procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, nombre del médico solicitante, cédula del médico solicitante y servicio solicitante. Esta debe entregarse los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura. ● Oportunidad de atención ● Número de estudios solicitados y realizados; ● Complicaciones en la ejecución de procedimientos y plan de mejoramiento ● Número de estudios realizados sobre número de estudios entregados, ● Diez primeros estudios solicitados ● Diez primeros profesionales con mayor demanda de estudios del servicio ● Diez primeras especialidades médicas que demanda del servicio. NOTA: Estos indicadores deben ser clasificados por especialidades, diez primeros diagnósticos con CIE 10, indicadores de riesgos y todo lo solicitado por la Secretaría de Salud.		
79	El oferente se compromete a permitir el acceso a estadística, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y funcionamiento del servicio, facilitando de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados cuando lo solicite la Supervisión del Contrato.		
80	El oferente se compromete a que los profesionales médicos especialistas de la firma deberán asistir a las reuniones (juntas) médicas, comités y/o actividades programadas dentro de la unidad hospitalaria y las diferentes especialidades en las que sean requeridos por el Hospital Central de la Policía Nacional.		
81	El oferente deberá contar con las guías de práctica clínica para la atención de las patologías o condiciones que atiende con mayor frecuencia y los protocolos. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2003 de 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud. Las cuáles serán objeto de verificación por parte de la Supervisión y disponibles para los especialistas del Dirección de Sanidad de Policía Nacional.		
82	El Oferente deberá cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden local como nacional.		
83	El oferente se compromete a garantizar la entrega de información estadística dentro los cinco (5) primeros días de cada mes siguiente a la prestación del servicio, el registro RIPS de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud, Decreto 3844/00 y las demás normas que lo adicionen o modifiquen. La información deberá ser entregada a la Supervisión del contrato del HOCEN en medio magnético e impreso por medio de un archivo plano. De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos.		
84	El oferente se compromete a implementar y a dar uso adecuado al módulo de imágenes diagnósticas del Sistema de información en salud de la policía Nacional (SISAP) y a reportar al Supervisor del Contrato cualquier inconsistencia que se presente, verificando que cada uno de los profesionales que prestarán el servicio tengan usuario y clave para acceder al sistema y asumirá la		

	responsabilidad por la utilización de los usuarios, dando aplicabilidad a lo establecido en la Resolución N° 08310 de 28/12/2016 "*Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional*".		
85	El Contratista deberá asignar dentro del grupo de médicos especialistas relacionados dentro de la oferta un coordinador médico, para que desde la parte científica sea el enlace con los especialistas y la supervisión del Hospital Central, para la toma de decisiones y participación en juntas.		
86	El oferente se compromete a aceptar y facilitar las auditorías internas y externas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional permitiendo la revisión de documentos conexos con las facturas, así como la documentación del personal a cargo.		
87	El oferente se compromete a mantener un archivo en el que reposen la hoja de vida de acuerdo a lo establecido por el Hospital Central (lista de chequeo) del recurso humano ofertado anexadas a la propuesta para esta contratación cumpliendo con los estándares de habilitación.		
88	El oferente debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de $6.156.000.00, **durante el tiempo de ejecución del contrato.** **Nota**: En caso en que el plazo de ejecución del contrato supere los doce meses, al valor mensual del canon de arrendamiento incrementara de acuerdo con lo establecido en la ley 820 de 2003…"Por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones"… Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía serán cobrados al oferente de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del hospital central en coordinación con el grupo logístico y gestión ambiental. Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual. El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S–2019–047510-DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio). De igual manera debe realizar el mantenimiento de los equipos complementarios para la prestación del servicio sin costo adicional para la entidad		
89	Una vez la Secretaria Distrital de Salud expida las licencias de funcionamiento de los equipos emisores de radiación el oferente deberá allegar de manera inmediata copia de las mismas a la Supervisión del Contrato.		
90	El oferente debe asegurar el uso del software incluido en los CD o DVD que permita para la visualización de los CDs o DVDs con las imágenes de los exámenes o procedimientos realizados, que sea compatible con las terminales de trabajo en piso, urgencias y consulta externa.		
91	El oferente debe cumplir con la Resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud- Secretaría de Salud la cual reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, sistema control de calidad, prestación de Servicio de Protección Radiológica.		
92	El oferente debe contribuir con el programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía que desarrolle el Hospital de la Policía Nacional, por medio del arreglo oportuno de fugas, ubicación de dispositivos ahorradores de agua, ubicación de lámparas libres de mercurio y de bajo consumo. El oferente deberá dar cumplimiento a la Resolución 159 del 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manual de fabricación y / o etiquetas. El oferente deberá preferir el papel fabricado en residuos agroindustriales, reciclado o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, información verificada por medio de las certificaciones del fabricante y especificaciones técnicas de este insumo.		
93	El oferente deberá suministrar ropa hospitalaria desechable (sabanas, batas polainas fundas campos estériles).		
94	El oferente que resulte favorecido asumirá los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos de la totalidad de equipos que se requieran para la prestación del servicio sin costo adicional para el Hospital Central.		
95	El oferente se obliga, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que en el momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, acreditará el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo.		
96	El oferente se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos del Hospital Central de la Policía Nacional; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional. Los doppler deben venir con sello y firma de médico especialista de la Policía a excepción de doppler de miembros inferiores y doppler miembros superiores; igualmente las órdenes para estudios de Radiología especial, biopsias, drenajes deben contar con el sello de médico especialista, previa presentación del carné o constancia vigente de la Policía y de la Cédula de Ciudadanía y/o documento de identidad del usuario. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de diciembre de 2007. De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 073.		
97	El oferente se compromete a dar estricto cumplimiento con lo establecido dentro de la resolución No 1995 de 1999 del Ministerio de Salud "Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica"		

98	El oferente se compromete a aceptar y facilitar las visitas de los Médicos Auditores de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional permitiendo la revisión de los documentos conexos con las facturas, así como la documentación del personal a cargo.		
99	El oferente se compromete a llevar un archivo consecutivo por computador en Microsoft Excel relacionando los diagnósticos y procedimientos efectuados para ser entregados junto con las órdenes de servicio expedida por los profesionales del Hospital Central de la Policía Nacional y copia del informe del resultado del estudio impreso o en medio magnético los cuales serán radicados en la Central de Cuentas del Hospital Central como soportes de la facturación mensual.		
100	El oferente se compromete a prestar los servicios objeto del contrato con la capacidad administrativa y operacional requerida e instalada la cual debe ser suministrada por el mismo de acuerdo al objeto del contrato. (DILIGENCIAR ANEXO N° 12 CARTA DE COMPROMISO DEL RECURSO HUMANO)		
101	El oferente se compromete durante la ejecución del contrato a tener actualizadas las Fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos y de aseo que utilice, para lo cual debe ubicarlas en un lugar visible donde se encuentren almacenados dichos productos. Así como entregar certificados y/o documentos que soporten capacitación del personal en el manejo de dichas hojas de seguridad y uso de estos insumos.		
102	El oferente debe realizar la respectiva fumigación (aspersión y/o aplicación de geles) y desratización de las instalaciones arrendadas, de acuerdo a lo estipulado en su plan de saneamiento y a lo coordinado con el supervisor del contrato, de igual forma al realizarse la actividad deberá entregar al supervisor del contrato los siguientes documentos: ● Concepto sanitario vigente que lo acredite para realizar la actividad. ● Soporte de la idoneidad del personal que realizó la actividad en la aplicación de plaguicidas. ● Certificados de disposición de los recipientes de los químicos utilizados, en cumplimiento del decreto 4741 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. ● Certificación suscrita por el representante legal donde manifieste que los terceros contratados para el transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos y especiales generados en las actividades de mantenimiento, tienen los respectivos permisos y licencias ambientales vigentes emitidas por autoridad ambiental competente. ● Anexar la hoja de seguridad de los productos químicos utilizados para la actividad. ● El oferente debe cumplir con el Decreto 1609 del 31 de julio de 2002 para el transporte de mercancías peligrosas, en referencia al transporte de los residuos peligrosos y especiales generados en la actividad descrita, para lo cual entregará los respectivos certificados de movilización al supervisor del contrato.		
103	En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.		
104	El oferente de presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato		
105	El oferente debe garantizar el cumplimiento del Manual de Radioprotección código PRG 001 versión 1, en el cual se debe especificar los procedimientos para la toma de exámenes que impliquen el manejo de cualquier tipo de radiación ionizante, se debe incluir los procedimientos para evitar el efecto nocivo de la radiación para los pacientes, funcionarios, visitantes y el público en general , cumpliendo los protocolos que incluyan; calidad de imagen, vigilancia epidemiológica, vigilancia radiológica, establecidos por la Institución, los cuales serán entregados por el Supervisor del contrato al inicio de ejecución del mismo.		
106	El oferente debe contar con un Médico especialista presencial cuando se practiquen procedimientos invasivos propios de la especialidad o apliquen medios de contraste, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de la Protección Social "PAQUETES INSTRUCCIONALES BUENAS PRACTICAS PARA LA ATENCION EN SALUD		
107	El oferente durante la ejecución del contrato deberá Certificar documentalmente el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", de acuerdo al tamaño y clase de riesgo de la empresa será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, puede ser verificada y que ofertamos el 100% de los requerimientos solicitados en el presente Anexo.

Nombre Del Proponente _____
C.C. N° _____
Firma y Nombre del Representante Legal _____
C.C. N° _____

DIRECCIÓN
TELÉFONO
E-MAIL

ANEXO No. 2
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (400 puntos): Al oferente que ofrezca como apoyo tecnológico UN ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO DE SOPORTE para ser usado en procedimientos bloqueo guiados por ecografía por personal de anestesiólogos de las salas de cirugía y oncología, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, tendrá como valor adicional un puntaje de (400) puntos:

APOYO TECNOLÓGICO UN ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO DE SOPORTE	**PUNTAJE ASIGNADO**	**SI OFEECE/ NO OFRECE**
OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO PARA **SER USADO EN PROCEDIMIENTOS BLOQUEO GUIADOS POR ECOGRAFIA POR PERSONAL DE ANESTESIOLOGOS DE LAS SALAS DE CIRUGIA Y ONCOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**	400	
NO OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO PARA **SER USADO EN PROCEDIMIENTOS BLOQUEO GUIADOS POR ECOGRAFIA POR PERSONAL DE ANESTESIOLOGOS DE LAS SALAS DE CIRUGIA Y ONCOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**	0	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ECOGRAFO PORTATIL (tiempo uso no mayor a 3 años):

- Que permita la realización de estudios de doppler espectral y color multifoco
- Carro de transporte
- Almacenamiento de imágenes
- Transdutores incluidos: transductor lineal de alta resolución
- Transductor corvex
- Pantalla LCD
- Batería recargable

Nota: EL oferente deberá diligenciar el presente Anexo de acuerdo al ofrecimiento de los criterios de ponderación.

Nombre Del Proponente _____
C.C. N° _____
Firma y Nombre del Representante Legal _____
C.C. N° _____
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL:

ANEXO No. 3

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.1del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y con el fin de apoyar la industria nacional y conforme lo previsto en la Ley 816 de 2003, se asignará un puntaje máximo de cien (100) puntos al proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento de servicios de origen nacional para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1.del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que define los servicios nacionales como *"servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana";* **hecho que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, para el caso de las empresas; con la copia de la cedula de ciudadanía para las personas naturales, y en caso de consorcio o unión temporal se acreditará con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.**

Se otorgará un puntaje de cincuenta (50) puntos a las ofertas de servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales.

En caso que la oferta no corresponda a alguna de dichas condiciones, se asignará cero puntos por este factor.

Yo _____ en calidad de Representante Legal de la sociedad _____ certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

Para todos (los servicios) que aquí oferto dentro del proceso de Contratación para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** me encuentro catalogado como:

Marcar con una X sólo una opción:

Proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia	El proponente extranjero que incorpore componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.	Empresa de origen extranjero sin componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.

Esta información puede ser verificada por la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL de la Policía Nacional en el momento que lo desee.

Nombre de la Sociedad Oferente

_____ _____
Nombre del Representante Legal Firma del Representante Legal

ANEXO No. 4
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)

En cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 y la subsección 2 de la Sección 4 el Capítulo 2 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.6 *Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.*

El oferente que dentro de su planta de personal acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad se le asignará un puntaje del uno (1%) del total de los puntajes asignados en el proceso en mención, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- La persona natural, el representante legal de la personería jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados de planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha del cierre del proceso.
- Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 10 puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD OFRECIDO
Entre 1 Y 30	1	
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Nota: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Nota: EL oferente deberá diligenciar el presente Anexo de acuerdo al ofrecimiento de los criterios de ponderación.

Nombre Del Proponente _____

C.C. N° _____

Firma y Nombre del Representante Legal _____

C.C. N° _____

DIRECCIÓN

TELÉFONO

E-MAIL

ANEXO No. 5
INFORMATIVO PRECIO TECHO

EL PRECIO TECHO ES INMODIFICABLE SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
GRUPO 1.1 IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL					
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	1	447.000,00	447.000,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	1	179.400,00	179.400,00
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO	UN	1	1.216.800,00	1.216.800,00
5	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO UNICAMERAL	UN	1	3.700.000,00	3.700.000,00
6	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
7	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
8	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
10	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
12	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
13	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	3	1.231,00	3.693,00
14	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
15	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
16	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
17	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
18	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
19	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
20	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
24	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
25	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
27	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
28	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	1	900,00	900,00
29	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
30	BURETROL	UN	1	4.400,00	4.400,00
31	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
37	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
38	CAMPO DE INCISIÓN DE POLIÉSTER CON ADHESIVO ANTIMICROBIANO	UN	1	23.000,00	23.000,00

39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
40	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
41	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
42	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN	1	180.000,00	180.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.1.					**6.851.930,00**
GRUPO 1.2 EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE					-
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	1	736.021,00	736.021,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
9	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
12	JERINGA 3 CC	UN	2	402,00	804,00
13	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
14	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
15	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
16	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
20	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
21	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
23	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
25	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	1	900,00	900,00
26	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
27	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
28	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
35	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN	1	180.000,00	180.000,00
36	ESTILETE 52 PARA MARCAPASOS	UN	1	180.000,00	180.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.2					1.516.908,00
GRUPO 1.3. IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL					-
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	447.000,00	447.000,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	INTRODUCTORES PEEL AWAY PARA ELETRODOS DE MARCAPASO DEFINITIVO	UN	2	179.400,00	358.800,00

4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO AURICULAR	UN	1	1.216.800,00	1.216.800,00
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO VENTRICULAR	UN	1	1.216.800,00	1.216.800,00
6	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO BIICAMERAL	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN	2	55.000,00	110.000,00
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
9	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
10	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
11	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
12	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
13	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
16	JERINGA 3 CC	UN	2	402,00	804,00
17	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
18	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
19	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
20	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
21	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
25	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
26	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
28	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
29	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	1	900,00	900,00
30	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
31	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
32	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
33	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
34	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
35	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
36	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
39	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
41	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
42	ESTILETE PARA MARCAPASO	UN	1	180.000,00	180.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.3.					9.075.037,00
GRUPO 1.4. IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL					-
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.141.231,00	1.141.231,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	1	179.400,00	179.400,00
4	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN	1	21.000.000,00	21.000.000,00
5	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00

6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
7	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	3	170,00	510,00
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
13	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
14	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
15	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
23	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
24	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
25	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
26	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	ELECTRODO DE ALTO VOLTAJE	UN	1	5.400.000,00	5.400.000,00
35	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	1	900,00	900,00
36	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.4					28.969.977,00
GRUPO 1.5 EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR					-
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	736.021,00	736.021,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
9	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	3	1.231,00	3.693,00
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
12	JERINGA 3 CC	UN	2	402,00	804,00
13	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
14	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
15	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
16	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00

17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
20	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
24	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
25	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
26	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	1	900,00	900,00
27	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
28	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
29	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
35	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
38	ESTILETE 52 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
39	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
40	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.5					2.381.899,00
GRUPO 1.6 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL					-
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.327.231,00	1.327.231,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	2	179.400,00	358.800,00
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	1	**4.861.333.00**	**4.861.333.00**
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	1	1.100.000,00	1.100.000,00
6	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN	1	25.253.760,00	25.253.760,00
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN	2	55.000,00	110.000,00
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
9	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
10	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	3	170,00	510,00
11	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
12	JERINGA 3 CC	UN	2	402,00	804,00
13	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
14	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
15	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
16	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00

24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
25	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
26	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
27	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
28	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
29	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
32	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
34	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
37	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
38	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
40	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
41	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.6					**34.417.745.00**
GRUPO 1.7 IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO					-
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.234.231,00	1.234.231,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	2	179.400,00	358.800,00
4	ELECTRODO VENTRICULAR	UN	1	1.216.800,00	1.216.800,00
5	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	1	280.000,00	280.000,00
6	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	1	561.600,00	561.600,00
7	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	1	490.000,00	490.000,00
8	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	1	490.000,00	490.000,00
9	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	490.000,00	490.000,00
10	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	1	561.600,00	561.600,00
11	CATETER CORONARIO GUIA	UN	1	168.000,00	168.000,00
12	CATETER CORONARIO MULTIPROPOSITO	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER CORONARIO INTERMAMARIO	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	BALON PARA SENO CORONARIO	UN	1	550.000,00	550.000,00
15	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	1	168.000,00	168.000,00
16	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	110.500,00	110.500,00
17	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
18	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
19	ELECTRODO AURICULAR	UN	1	1.100.000,00	1.100.000,00
20	GENERADOR DEFINITIVO RESINCRONIZADOR	UN	1	12.848.640,00	12.848.640,00
21	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
23	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
24	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
25	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40

26	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
27	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
28	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	1	1.300.000,00	1.300.000,00
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
31	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	280.000,00	280.000,00
32	PIN PLUG CONECTOR	UN	1	53.300,00	53.300,00
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
34	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
35	JERINGA 3 CC	UN	2	402,00	804,00
36	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
37	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
38	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
39	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
40	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
41	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
42	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
43	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
44	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
45	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
46	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
47	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
48	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
49	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
53	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
56	ESTILETE 52 PARA RESINCRONIZADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
57	ESTILETE 58 PARA RESINCRONIZADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
58	ESTILETE 65 PARA RESINCRONIZADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
59	SUBSELECTOR 90°	UN	1	414.000,00	414.000,00
60	SUBSELECTOR 180°	UN	1	414.000,00	414.000,00
61	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
62	CAPUCHON	UN	1	45.000,00	45.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.7					25.665.730,40
GRUPO 1.8 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO					-
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.327.231,00	1.327.231,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	2	149.400,00	298.800,00
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	1	**4.861.333.00**	**4.861.333.00**
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	1	1.100.000,00	1.100.000,00
6	ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UN	1	**2.966.668.00**	**2.966.668.00**
7	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	1	280.000,00	280.000,00
8	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	1	1.300.000,00	1.300.000,00
9	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	1	561.600,00	561.600,00

10	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	1	490.000,00	490.000,00
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	1	490.000,00	490.000,00
12	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	490.000,00	490.000,00
13	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	1	561.600,00	561.600,00
14	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	1	168.000,00	168.000,00
15	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	110.500,00	110.500,00
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	234.000,00	234.000,00
18	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO	UN	1	29.756.160,00	29.756.160,00
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
21	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	280.000,00	280.000,00
27	PIN PLUG CONECTOR	UN	1	53.300,00	53.300,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
30	JERINGA 3 CC	UN	2	402,00	804,00
31	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
32	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
33	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
34	JERINGA 20 CC	UN	3	960,00	2.880,00
35	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
36	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
38	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
39	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
42	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
43	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
44	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
45	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
46	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
47	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
50	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
53	ESTILETE PARA CARDIORESINCRONIZADOR	UN	1	180.000,00	180.000,00
54	SUBSELECTOR 90°	UN	1	414.000,00	414.000,00
55	SUBSELECTOR 180°	UN	1	414.000,00	414.000,00
56	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
57	CAPUCHON	UN	1	45.000,00	45.000,00
58	BALON PARA SENO CORONARIO	UN	1	550.000,00	550.000,00

VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.8					43.051.980,40
GRUPO 1.9 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN					-
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.393.688,00	1.393.688,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	3	15.760,00	47.280,00
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	3	77.000,00	231.000,00
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	1	1.372.800,00	1.372.800,00
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	890.000,00	890.000,00
7	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	2.886.000,00	2.886.000,00
8	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	1	390.000,00	390.000,00
9	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	1	390.000,00	390.000,00
10	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	1	390.000,00	390.000,00
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
12	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	2	29.498,40	58.996,80
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
16	ELECTRODO ADULTO	UN	15	960,00	14.400,00
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	3	1.231,00	3.693,00
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
19	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
20	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
21	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
22	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
27	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
28	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
29	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.9					8.685.179,20
GRUPO 1.10 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN					-
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.441.957,00	1.441.957,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00

4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	2	77.000,00	154.000,00
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	1	1.372.800,00	1.372.800,00
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	890.000,00	890.000,00
7	CATETER ABLACION (RADIOFRECUENCIA) (CUALQUIER FR)	UN	1	2.123.520,00	2.123.520,00
8	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	2.886.000,00	2.886.000,00
9	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	1	390.000,00	390.000,00
10	EXTENSION CATETER DE ABLACION (RADIOFRECUENCIA	UN	1	320.000,00	320.000,00
11	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	1	390.000,00	390.000,00
12	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	1	390.000,00	390.000,00
13	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
17	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
18	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
19	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
20	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
21	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
22	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
23	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
24	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
25	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
27	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
31	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
32	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
33	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.10					11.001.020,40
GRUPO 1.11 MESA BASCULANTE					-
1	PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	335.675,00	335.675,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
5	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
6	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
8	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
9	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
10	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
11	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00

VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.11					388.328,00
GRUPO 1.12 IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)					-
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	422.852,00	422.852,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	MARCAPASO TRANSITORIO	UN	1	6.944.000,00	6.944.000,00
4	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO FIJACION PASIVA	UN	1	179.400,00	179.400,00
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
7	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
8	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
9	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
10	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
11	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
12	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
13	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
14	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
15	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
16	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
18	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	11.112,00	11.112,00
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
20	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
21	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
22	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
23	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
25	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
26	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
27	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
29	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.12					8.249.624,00
GRUPO 1.13 IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS					-
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	422.852,00	422.852,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	MONITOR DE EVENTOS	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
9	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
12	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
13	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
14	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
15	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00

17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	7.040,00	7.040,00
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	11.112,00	11.112,00
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14.175,00	14.175,00
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
22	ETHIBON	UN	1	16.800,00	16.800,00
23	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	14.622,00	14.622,00
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	1	900,00	900,00
25	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
26	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
27	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
28	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	147,00	147,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR ESTIMADO GRUPO 1.13					5.437.455,00
GRUPO 1.14 CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA					-
1	PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA	UN	1	52.700,00	52.700,00
VALOR ESTIMADO GRUPO 1.14					52.700,00
GRUPO 1.15 REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD					-
1	PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	162.000,00	162.000,00
VALOR ESTIMADO GRUPO 1.15					162.000,00
GRUPO 1.16 REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD					-
1	PROCEDIMIENTO REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	118.231,00	118.231,00
VALOR ESTIMADO GRUPO 1.16					118.231,00
GRUPO 2.1 CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA.					-
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	427.717,00	427.717,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL X 7CM CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	77.000,00	77.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
8	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
10	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00

12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
20	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
23	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
24	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
25	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
26	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
29	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
33	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.1					2.680.236,00
GRUPO 2.2 ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	645.001,00	645.001,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	77.000,00	77.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00

22	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
23	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
24	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
25	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
26	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	10.800,00	10.800,00
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
29	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
31	JERINGA 1 CC	UN	1	187,00	187,00
32	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
33	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
37	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
40	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
41	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.2.					3.133.492,40
2.3 ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	950.100,00	950.100,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	77.000,00	77.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	1	470.000,00	470.000,00
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40

24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
30	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
31	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
32	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
33	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
37	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
38	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
39	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	10.800,00	10.800,00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
42	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
43	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
47	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.3					4.340.549,40
GRUPO 2.4 ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	766.553,00	766.553,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	77.000,00	77.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	1	470.000,00	470.000,00
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CATETER CORONARIO AMPLATZ DERECHO	UN	1	79.560,00	79.560,00
16	CATETER CORONARIO AMPLATZ IZQUIERDO	UN	1	79.560,00	79.560,00
17	CATETER MAMARIA INTERNA	UN	1	79.560,00	79.560,00
18	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00

19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
20	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
21	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
23	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
24	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
26	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
29	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
32	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
33	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
34	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
35	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
36	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
37	JERINGA INYECTOR	UN	1	187.200,00	187.200,00
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
39	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
40	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
41	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	10.800,00	10.800,00
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
43	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
44	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
45	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
49	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.4					4.316.882,40
GRUPO 2.5 ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	**1.255.419.00**	**1.255.419.00**
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	77.000,00	77.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	1	470.000,00	470.000,00
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	1	470.000,00	470.000,00
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	250.614,00	250.614,00
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	405.600,00	405.600,00
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00

16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	1	265.000,00	265.000,00
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	1	265.000,00	265.000,00
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	1	265.000,00	265.000,00
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	1	265.000,00	265.000,00
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	380.000,00	380.000,00
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.886.000,00	2.886.000,00
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	900.000,00	900.000,00
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	3.540.340,00	3.540.340,00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
34	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
37	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
40	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
41	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
42	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
43	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
44	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
45	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
48	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
49	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
53	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
54	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
55	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
56	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
57	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.5					**17.695.861.00**
GRUPO 2.6 ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	929.520,00	929.520,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00

5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	77.000,00	77.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	1	470.000,00	470.000,00
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	1	470.000,00	470.000,00
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	250.614,00	250.614,00
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	405.600,00	405.600,00
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	1	265.000,00	265.000,00
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	1	265.000,00	265.000,00
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	1	265.000,00	265.000,00
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	1	265.000,00	265.000,00
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	380.000,00	380.000,00
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.886.000,00	2.886.000,00
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	900.000,00	900.000,00
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	3	3.540.340,00	10.621.020,00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
34	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
37	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
40	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
41	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
42	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
43	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
44	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
45	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
48	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
49	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
53	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00

VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.6					24.020.349,00
GRUPO 2.7 REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	958.920,00	958.920,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67.805,00	67.805,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90.205,00	90.205,00
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90.205,00	90.205,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	1	83.566,00	83.566,00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	1	60.418,00	60.418,00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	338.067,00	338.067,00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	1	360.000,00	360.000,00
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
17	INSUMO CPFO MAS SET	UN	1	13.000.000,00	13.000.000,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
23	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
24	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
25	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
26	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.397,00	2.397,00
28	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	4.480.000,00	4.480.000,00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.000,00	1.000,00
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
33	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
36	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166,00	166,00
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335,00	335,00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400,00	400,00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	450,00	1.350,00
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	800,00	800,00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	625,00	625,00

47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.7					21.228.945,40
GRUPO 2.8 CIERRE DE DUCTUS					-
1	PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	795.224,00	795.224,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	77.000,00	77.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	1	65.000,00	65.000,00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	348.000,00	348.000,00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	1	360.000,00	360.000,00
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
18	INSUMO PDA	UN	1	14.000.000,00	14.000.000,00
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
32	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
33	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
35	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
36	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	5.376.000,00	5.376.000,00
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	199,00	199,00
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	402,00	402,00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	480,00	480,00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	540,00	1.620,00

45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	960,00	960,00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	625,00	625,00
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.8					**23,028,272.00**
GRUPO 2.9 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR					-
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	950.100,00	950.100,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	77.000,00	77.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	1	65.000,00	65.000,00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	348.000,00	348.000,00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	1	360.000,00	360.000,00
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	3	84.353,00	253.059,00
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
18	INSUMO PDA	UN	1	15.600.000,00	15.600.000,00
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
32	BURETROL	UN	1	4.400,00	4.400,00
33	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
35	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
36	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	5.376.000,00	5.376.000,00
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	199,00	199,00

42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	402,00	402,00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	480,00	480,00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	540,00	1.620,00
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	960,00	960,00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	625,00	625,00
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.9					24.842.859,40
GRUPO 2.10 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR					-
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	950.100,00	950.100,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	77.000,00	77.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	1	65.000,00	65.000,00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	348.000,00	348.000,00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	1	360.000,00	360.000,00
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	INSUMO CIA	UN	1	14.000.000,00	14.000.000,00
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
20	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	296.400,00	296.400,00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
26	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
28	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
29	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	3.376.000,00	3.376.000,00
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
33	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
36	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00

40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	199,00	199,00
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	402,00	402,00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	480,00	480,00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	300,00	900,00
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	960,00	960,00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	625,00	625,00
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.10					21.182.428,40
GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	950.100,00	950.100,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	77.000,00	77.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA HEPARINIZADA 1/ml	UN	10	199,00	1.990,00
30	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
31	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
32	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
33	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00

38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	10.800,00	10.800,00
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
41	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
42	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
46	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.11					3.861.900,40
GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO					-
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	212.598,00	212.598,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
9	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
10	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
11	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
12	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
13	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
15	INSUMO CATETER JJ	UN	1	335.000,00	335.000,00
16	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	1	600.000,00	600.000,00
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
18	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	11.112,00	11.112,00
21	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	1	77.000,00	77.000,00
30	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
31	AGUJA CHIBA	UN	1	883,00	883,00
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.1					3.164.046,00

GRUPO 3.2 NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA					-
1	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	464.303,00	464.303,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
9	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
10	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
11	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
12	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
13	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	1	600.000,00	600.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
17	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	14.820,00	14.820,00
18	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	11.112,00	11.112,00
21	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
29	AGUJA CHIBA	UN	1	51.122,00	51.122,00
30	SONDA NELATON	UN	1	883,00	883,00
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.2					2.884.693,00
GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA					-
1	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	190.000,00	190.000,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
9	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
10	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
11	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
13	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00

14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
16	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	14.820,00	14.820,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
19	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
22	SONDA NELATON	UN	1	883,00	883,00
23	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
24	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.3					480.676,00
GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO					-
1	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	216.000,00	216.000,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
10	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
11	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
14	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
15	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
16	MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UN	1	55.000,00	55.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.4					325.315,00
GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR					-
1	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	940.592,00	940.592,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
9	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
10	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
11	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
12	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
13	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
16	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	1	1.014.000,00	1.014.000,00
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
18	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	14.820,00	14.820,00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00

20	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
21	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	11.112,00	11.112,00
22	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
27	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	1	920.000,00	920.000,00
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
31	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X180	UN	1	348.000,00	348.000,00
32	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
33	AGUJA CHIBA	UN	1	51.122,00	51.122,00
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	77.000,00	77.000,00
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
36	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
37	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.5					6.539.499,00
GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.701.845,00	1.701.845,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
9	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
10	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
11	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
12	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
15	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
17	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	11.112,00	11.112,00
18	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
23	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	77.000,00	77.000,00
24	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00

25	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	1	1.014.000,00	1.014.000,00
26	AGUJA CHIBA	UN	1	51.122,00	51.122,00
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695.500,00	695.500,00
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
32	STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	5.200.000,00	5.200.000,00
33	BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	1.200.000,00	1.200.000,00
34	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
35	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
36	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
39	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
40	JERINGA DE PRESIONES	UN	1	390.000,00	390.000,00
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
43	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.6					18.306.112,00
GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	800.000,00	800.000,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	1	65.000,00	65.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
13	CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
16	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
17	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
18	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
19	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
20	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
29	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00

30	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
37	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
38	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.7					3.526.042,00
GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA					-
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	226.158,00	226.158,00
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	1	325.000,00	325.000,00
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
5	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
6	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
7	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	14.820,00	14.820,00
11	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.8					777.374,00
GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA					-
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	226.158,00	226.158,00
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	1	325.000,00	325.000,00
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
5	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
6	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
7	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	14.820,00	14.820,00
11	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	1.231,00	1.231,00
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00

VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.9					775.973,00
GRUPO 4.1 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL					-
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	1	4.012.131,00	4.012.131,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	380.000,00	380.000,00
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	1	15.500.000,00	15.500.000,00
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	1	390.000,00	390.000,00
18	MICROCATETER MARATHON	UN	1	1.800.000,00	1.800.000,00
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UN	1	2.300.000,00	2.300.000,00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
23	MICROCATETER SLIP – CATH	UN	1	4.200.000,00	4.200.000,00
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	1	920.000,00	920.000,00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
28	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
29	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
30	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
34	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
35	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	1	2.115.000,00	2.115.000,00
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
40	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
41	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00

44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.1					42.347.005,00
GRUPO 4.2 TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	4.012.131,00	4.012.131,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	1	360.000,00	360.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	1	340.000,00	340.000,00
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	1	12.500.000,00	12.500.000,00
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	1	2.418.000,00	2.418.000,00
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
17	FILTRO DE PROTECCION	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
19	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
20	MICROGUIA 0.14	UN	1	1.131.000,00	1.131.000,00
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
28	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
29	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
30	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
31	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
35	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
36	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
39	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
40	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
41	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	1	2.050.000,00	2.050.000,00
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
43	BALON CEREBRAL	UN	1	2.700.000,00	2.700.000,00
44	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN	1	1.131.000,00	1.131.000,00

45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.2					35.673.467,40
GRUPO 4.3 OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	4.012.120,00	4.012.120,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	380.000,00	380.000,00
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	1	15.500.000,00	15.500.000,00
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
17	MICROGUIA 0.14	UN	1	1.131.000,00	1.131.000,00
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	3.700.000,00	3.700.000,00
19	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
20	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.000.000,00	2.000.000,00
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	1	3.750.000,00	3.750.000,00
24	HISTOACRYL (CAJA - AMPOLLA)	UN	1	350.000,00	350.000,00
25	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	1	390.000,00	390.000,00
26	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	1	390.000,00	390.000,00
27	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
29	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	1	920.000,00	920.000,00
30	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
33	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
34	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
35	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
36	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
42	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	1	2.115.000,00	2.115.000,00
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
44	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00

46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
47	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
48	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.3					45.570.454,00
GRUPO 4.4 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	910.100,00	910.100,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	2	81.120,00	162.240,00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
12	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123,00	369,00
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	2	1.903,00	3.806,00
16	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
19	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
20	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
21	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
22	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
24	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
25	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
26	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
30	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
31	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.4					3.191.857,00
GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	950.100,00	950.100,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	2	81.120,00	162.240,00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00

6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
13	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123,00	369,00
14	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
15	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
16	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
17	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
18	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
20	JERINGA 1 CC	UN	2	199,00	398,00
21	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
22	JERINGA 3 CC	UN	2	402,00	804,00
23	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
26	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
29	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
33	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.5					3.370.291,00
GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.334.485,00	1.334.485,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
13	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00

21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.496.000,00	2.496.000,00
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.800.000,00	2.800.000,00
30	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	1	340.000,00	340.000,00
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	1	360.000,00	360.000,00
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	1	4.600.000,00	4.600.000,00
39	MICROGUIA CEREBRAL	UN	2	1.000.000,00	2.000.000,00
40	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	4	390.000,00	1.560.000,00
41	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	4	2.100.000,00	8.400.000,00
42	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	4	2.000.000,00	8.000.000,00
43	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
44	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.6					39.560.472,40
GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.413.000,00	1.413.000,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
13	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00

22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.496.000,00	2.496.000,00
29	STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	11.318.400,00	11.318.400,00
30	STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.091.200,00	3.091.200,00
31	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
32	GUIA DE NAVEGACION	UN	1	960.000,00	960.000,00
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
35	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UN	1	81.120,00	81.120,00
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UN	1	81.120,00	81.120,00
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
40	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
41	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
42	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
43	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
44	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
45	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	983.998,00	983.998,00
46	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	1	390.000,00	390.000,00
47	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.000.000,00	2.000.000,00
48	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	1	390.000,00	390.000,00
49	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
50	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.7					34.320.220,40
GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.400.000,00	1.400.000,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	4	960,00	3.840,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
13	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00

17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.496.000,00	2.496.000,00
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.800.000,00	2.800.000,00
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	1	4.600.000,00	4.600.000,00
39	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	1	960.000,00	960.000,00
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
42	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
43	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.8					21.889.538,40
GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.413.000,00	1.413.000,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
13	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00

21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.496.000,00	2.496.000,00
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.800.000,00	2.800.000,00
30	STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.100.000,00	3.100.000,00
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
32	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
33	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
34	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
35	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
36	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
37	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
39	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	1	4.600.000,00	4.600.000,00
40	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
41	GUIA DE NAVEGACION	UN	1	960.000,00	960.000,00
42	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
43	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
44	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.9				**24.986.720,00**	25.153.060,40
GRUPO 4.10 OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	3.065.122,00	3.065.122,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	380.000,00	380.000,00
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	1	15.500.000,00	15.500.000,00
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
17	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00

18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	3.700.000,00	3.700.000,00
19	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
20	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.000.000,00	2.000.000,00
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	4	3.750.000,00	15.000.000,00
24	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	2	390.000,00	780.000,00
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	1	390.000,00	390.000,00
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	3	2.100.000,00	6.300.000,00
27	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
28	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
31	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
32	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
33	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
34	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
37	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
40	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	1	2.115.000,00	2.115.000,00
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
45	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
46	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.10					59.226.098,00
GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.726.200,00	2.726.200,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	1	12.500.000,00	12.500.000,00
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	1	2.418.000,00	2.418.000,00
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00

17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
19	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
20	MICROGUIA 0.14	UN	1	1.131.000,00	1.131.000,00
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
28	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
29	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
30	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
31	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
35	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
36	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
38	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
39	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	1	2.050.000,00	2.050.000,00
40	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.11					27.838.900,40
GRUPO 4.12 VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)					-
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	898.436,00	898.436,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
13	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
15	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123,00	369,00
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
19	ELECTRODO ADULTO	UN	4	960,00	3.840,00
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
22	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
23	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00

24	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
25	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
27	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
28	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
29	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
30	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
33	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
34	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.12					3.372.410,00
GRUPO 4.13 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	456.000,00	456.000,00
2	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
5	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
6	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
7	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
8	ELECTRODO ADULTO	UN	4	960,00	3.840,00
9	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
12	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
13	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
14	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
15	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
16	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	2	60.000,00	120.000,00
18	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
19	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
20	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
21	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
22	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
27	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2.496.000,00	2.496.000,00
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	1	65.000,00	65.000,00
34	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	1	65.000,00	65.000,00

35	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	1	90.000,00	90.000,00
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	1	360.000,00	360.000,00
37	GUIA 0.014	UN	1	360.000,00	360.000,00
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	1	405.600,00	405.600,00
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
40	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
42	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.13					5.796.141,40
GRUPO 5.1 INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)					-
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	606.455,00	606.455,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
8	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
9	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	2	60.000,00	120.000,00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	2	84.353,00	168.706,00
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123,00	369,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	4	960,00	3.840,00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	480,00	480,00
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	300,00	600,00
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	625,00	1.250,00
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	1.174,00	1.174,00
32	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
35	BATA ESTERIL	UN	1	4.294,00	4.294,00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00

37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
43	FILTRO DE PROTECCION	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL	UN	1	2.900.000,00	2.900.000,00
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.1					10.091.551,40
GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	850.000,00	850.000,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	1	65.000,00	65.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123,00	369,00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	199,00	199,00
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	402,00	402,00
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	480,00	480,00
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	540,00	1.080,00
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	960,00	1.920,00
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00

37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
45	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.2					4.953.568,40
GRUPO 5.3 OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.506.300,00	1.506.300,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	1	920.000,00	920.000,00
11	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	4	2.000.000,00	8.000.000,00
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	4	983.998,00	3.935.992,00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
18	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
28	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
31	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
32	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
33	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
36	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
37	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00

38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
45	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.3					20.465.681,00
GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	987.754,00	987.754,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	77.000,00	77.000,00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123,00	369,00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	199,00	199,00
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	402,00	402,00
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	480,00	480,00
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	540,00	1.080,00
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	960,00	1.920,00
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00

40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
45	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.4					5.089.280,40
GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	486.305,00	486.305,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123,00	369,00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	199,00	199,00
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	402,00	402,00
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	480,00	480,00
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	540,00	1.080,00
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	960,00	1.920,00
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00

41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
45	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.5					14.931.966,20
GRUPO 5.6 FLEBOGRAFIA GONADAL					-
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	190.000,00	190.000,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
7	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
8	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
12	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
15	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
17	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
18	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
19	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
20	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
21	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
22	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
29	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.6					1.798.249,00
GRUPO 5.7 OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	890.587,00	890.587,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
7	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00

8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD)	UN	6	984.000,00	5.904.000,00
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
12	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
15	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
20	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
21	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
22	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
23	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
29	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.7					8.344.437,00
GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	606.455,00	606.455,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	2	60.000,00	120.000,00
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
19	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
22	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
23	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
24	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
25	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
26	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00

27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
29	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.8					2.556.100,00
GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	558.028,00	558.028,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	2	55.000,00	110.000,00
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
19	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
22	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
23	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
24	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
25	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
26	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
29	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00

35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.9					2.391.151,00
GRUPO 5.10 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.701.845,00	1.701.845,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
9	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
10	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
11	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
12	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	55.000,00	275.000,00
15	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
17	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
18	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	2	340.000,00	680.000,00
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	2	360.000,00	720.000,00
23	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
25	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
26	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
32	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
33	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
34	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
35	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
36	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
37	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	348.000,00	348.000,00
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
40	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00

VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.10					18.401.621,00
GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	561.500,00	561.500,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
9	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
20	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
23	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
24	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
25	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
26	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
27	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
30	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
31	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
37	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.11					3.351.316,00
GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	606.455,00	606.455,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00

6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
9	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
20	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
23	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
24	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
25	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
26	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
27	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
30	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
31	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.12					2.951.540,00
GRUPO 5.13 OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	666.596,00	666.596,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	1	920.000,00	920.000,00
11	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	4	2.000.000,00	8.000.000,00

16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	2	983.998,00	1.967.996,00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.241,00	435.241,00
18	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
28	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
31	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
32	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
33	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
36	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
37	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
45	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.13					17.822.490,00
GRUPO 5.14 OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	666.596,00	666.596,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	1	920.000,00	920.000,00
11	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	2.000.000,00	6.000.000,00
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	983.998,00	2.951.994,00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	345.241,00	345.241,00
18	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00

20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
28	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
31	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
32	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
33	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
36	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
37	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.14					16.286.011,00
GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	606.455,00	606.455,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
13	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00

27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2.200.000,00	2.200.000,00
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.15					8.099.670,40
GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	559.805,00	559.805,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
13	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00

34	INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	77.000,00	77.000,00
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2.200.000,00	2.200.000,00
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.16					8.046.724,40
GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT					-
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.264.600,00	2.264.600,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	4	1.231,00	4.924,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	170,00	680,00
10	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
11	JERINGA 10 CC	UN	5	540,00	2.700,00
12	JERINGA 20 CC	UN	3	960,00	2.880,00
13	JERINGA 50 CC	UN	3	1.174,00	3.522,00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	2	176.000,00	352.000,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	2	60.000,00	120.000,00
16	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	55.000,00	275.000,00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
25	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	2	360.000,00	720.000,00
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	2	340.000,00	680.000,00
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	2	348.000,00	696.000,00
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	348.000,00	348.000,00
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	2	81.120,00	162.240,00
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00

39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
43	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
45	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
46	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
48	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
49	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
50	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2.080.000,00	2.080.000,00
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4.290.000,00	4.290.000,00
53	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
54	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA	UN	1	39.000.000,00	39.000.000,00
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	2	8.400.000,00	16.800.000,00
57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	2	8.400.000,00	16.800.000,00
58	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
59	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	2	900.000,00	1.800.000,00
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	360.000,00	360.000,00
61	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	81.120,00	81.120,00
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.17					95.398.839,40
GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT					-
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.264.600,00	2.264.600,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	2	1.903,00	3.806,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	4	1.231,00	4.924,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	170,00	680,00
10	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
11	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
12	JERINGA 20 CC	UN	4	960,00	3.840,00
13	JERINGA 50 CC	UN	2	1.174,00	2.348,00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	55.000,00	275.000,00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00

21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
25	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	2	360.000,00	720.000,00
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	348.000,00	348.000,00
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	6	81.120,00	486.720,00
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	77.000,00	77.000,00
42	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
44	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
45	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
47	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
48	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
49	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2.080.000,00	2.080.000,00
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
52	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	4	2.100.000,00	8.400.000,00
53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4.290.000,00	4.290.000,00
54	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
55	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
56	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
57	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	360.000,00	360.000,00
59	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	81.120,00	81.120,00
60	ENDOPROTESIS TORACICA	UN	1	35.000.000,00	35.000.000,00
61	PROTESIS EXTENSIÓN	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.18					72.997.172,40
GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT					-
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	4.012.131,00	4.012.131,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00

4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	4	1.231,00	4.924,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	170,00	680,00
10	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
11	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
12	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
13	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	55.000,00	275.000,00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
26	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
32	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	4	2.100.000,00	8.400.000,00
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
35	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
36	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
37	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	348.000,00	348.000,00
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
44	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
45	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
47	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
48	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
50	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
51	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2.080.000,00	2.080.000,00

53	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
54	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
55	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	4	2.100.000,00	8.400.000,00
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4.290.000,00	4.290.000,00
57	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
58	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
59	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
60	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	360.000,00	360.000,00
62	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	81.120,00	81.120,00
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.19					55.849.784,40
GRUPO 5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT					-
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	4.012.131,00	4.012.131,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	2	1.903,00	3.806,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	4	1.231,00	4.924,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	170,00	680,00
10	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
11	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
12	JERINGA 20 CC	UN	4	960,00	3.840,00
13	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	55.000,00	275.000,00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
26	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	3	2.100.000,00	6.300.000,00
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	2	360.000,00	720.000,00
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00

38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	348.000,00	348.000,00
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	2	81.120,00	162.240,00
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2.080.000,00	2.080.000,00
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	3	2.100.000,00	6.300.000,00
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4.290.000,00	4.290.000,00
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	360.000,00	360.000,00
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	81.120,00	81.120,00
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	2	8.400.000,00	16.800.000,00
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.20					74.213.263,40
GRUPO 5.21 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT					-
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.264.600,00	2.264.600,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
11	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
12	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
13	JERINGA 50 CC	UN	2	1.174,00	2.348,00

14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
26	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	3	2.100.000,00	6.300.000,00
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	348.000,00	348.000,00
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	81.120,00	81.120,00
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2.080.000,00	2.080.000,00
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4.290.000,00	4.290.000,00
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00

62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	360.000,00	360.000,00
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	81.120,00	81.120,00
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
68	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4.290.000,00	4.290.000,00
69	EN CASOS EXCEPCIONALES SE MANEJAN 2 STENTS (EL DIA DEL PROCEDIMIENTO SE ESPECIFICARÁ) CUALQUIER MEDIDA	UN	1	7.000.000,00	7.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.21					70.581.001,40
GRUPO 5.22 OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	559.805,00	559.805,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	1	920.000,00	920.000,00
11	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	2.000.000,00	6.000.000,00
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	983.998,00	2.951.994,00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.241,00	435.241,00
18	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	8.000.000,00	8.000.000,00
19	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
20	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
21	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
23	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
24	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
25	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
26	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
27	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
28	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
29	ELECTRODO ADULTO	UN	1	960,00	960,00
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	8	1.231,00	9.848,00
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
32	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
33	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
34	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00

38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.22					27.085.722,00
GRUPO 5.23 OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	559.805,00	559.805,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	650.000,00	650.000,00
11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
13	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	1	920.000,00	920.000,00
14	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
18	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	2.000.000,00	6.000.000,00
19	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	983.998,00	2.951.994,00
20	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	470.000,00	470.000,00
21	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
23	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
24	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
25	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	55.000,00	275.000,00
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
27	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
28	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
30	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
31	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
32	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
34	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
35	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
36	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1.035,00	1.035,00
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
39	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
40	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
41	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00

42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.23					17.710.422,00
GRUPO 5.24 OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	559.805,00	559.805,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
7	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	650.000,00	650.000,00
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
12	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	1	920.000,00	920.000,00
13	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
14	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
16	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
17	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	2.000.000,00	6.000.000,00
18	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	983.998,00	2.951.994,00
19	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.241,00	435.241,00
20	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
21	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
22	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	8.000.000,00	8.000.000,00
23	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
24	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
27	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
30	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
31	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
32	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
34	ELECTRODO ADULTO	UN	1	960,00	960,00
35	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
36	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
37	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
38	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
39	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00

40	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
42	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
43	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
44	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
46	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
47	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO 5.24					32.851.934,00
GRUPO 5.25 TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	559.805,00	559.805,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	2	1.903,00	3.806,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
13	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
14	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2.200.000,00	2.200.000,00

39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
43	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	8.000.000,00	8.000.000,00
44	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.25					23.612.253,40
GRUPO 5.26 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.334.485,00	1.334.485,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	1	900.000,00	900.000,00
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	405.600,00	405.600,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
19	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
20	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
22	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
25	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
26	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
27	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
28	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
29	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
30	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
33	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
34	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00

40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
42	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	1	470.000,00	470.000,00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.26					12.602.302,00
GRUPO 5.27 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.413.000,00	1.413.000,00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	1	900.000,00	900.000,00
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	405.600,00	405.600,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
19	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
20	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
22	ELECTRODO ADULTO	UN	1	960,00	960,00
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
25	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
26	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
27	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
28	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
29	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
30	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
33	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
34	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00

40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
42	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	1	470.000,00	470.000,00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.27					16.747.684,00
GRUPO 6 LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS					-
1	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
2	GUIA 0.014 DE NAVEGACION	UN	1	546.000,00	546.000,00
3	GUIA 0.38 DE NAVEGACION	UN	1	80.000,00	80.000,00
4	CATETER DE NAVEGACION 0.38	UN	1	900.000,00	900.000,00
5	CAJA DE MICROESFERAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	435.240,00	435.240,00
6	CAJA DE MICROPARTICULAS (CUALQUIER MICRA)	UN	1	435.240,00	435.240,00
7	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	1	561.600,00	561.600,00
8	CATETER TROMBOLISIS	UN	1	2.418.000,00	2.418.000,00
9	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN	1	2.200.000,00	2.200.000,00
10	CATETER GUIA ENVOY	UN	1	1.055.000,00	1.055.000,00
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	1	490.000,00	490.000,00
12	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	1	490.000,00	490.000,00
13	CATETER RESCATADOR DE CUERPOS EXTRAÑOS	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
14	CORTADORA AJUSTABLE	UN	1	120.000,00	120.000,00
15	DESTORNILLADOR	UN	1	125.000,00	125.000,00
16	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA	UN	1	2.418.000,00	2.418.000,00
17	CLAVIJA PARA EL PUERTO	UN	1	193.000,00	193.000,00
18	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
19	COILS PLATINO CON FIBRAS SINTETICAS NESTER	UN	1	2.100.000,00	2.100.000,00
20	ENDOPROTESIS ILIACA CUERPO	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
21	ENDOPROTESIS ILIACA EXTENSION	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
22	PIERNA ACCESORIO DE CUERPO PRINCIPAL	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	10.920,00	10.920,00
24	GUIA HIDROFILICA ROAD RUNNER DE NITINOL DE 180	UN	1	365.000,00	365.000,00
25	GUIA DE OCLUSION TOTAL CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	650.000,00	650.000,00
26	MICROCATETER CANTATAR	UN	1	3.700.000,00	3.700.000,00
27	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	1	265.000,00	265.000,00
28	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	1	265.000,00	265.000,00
29	CATETER XB CUALQUIER FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
30	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO 0.18X 270 CM	UN	1	365.000,00	365.000,00
31	GELFOAM	UN	1	150.000,00	150.000,00
32	BALON MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.800.000,00	3.800.000,00
33	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	8.000.000,00	8.000.000,00
34	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4.290.000,00	4.290.000,00

35	STENT RECUBIERTO PERIFERICO	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
36	STENT SOBRE BALON PERIFERICO	UN	1	3.210.000,00	3.210.000,00
37	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
38	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
39	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
40	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2.080.000,00	2.080.000,00
41	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
43	GUIA ROAD RUNNER	UN	1	612.000,00	612.000,00
44	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3.200.000,00	3.200.000,00
45	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
46	PROTESIS ENDOVASCULAR (CUERPO PRINCIPAL DE AORTA)	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
47	PROTESIS ENDOVASCULAR (ILIACA)	UN	1	8.400.000,00	8.400.000,00
48	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	1	348.000,00	348.000,00
49	GUIA DE MEDIANO SOPORTE	UN	1	250.614,00	250.614,00
50	PROTESIS ENDOVACULAR PARA DISECCION (DESNUDO COMO EXTENSION DE PROTESIS ENDOVASCULAR)	UN	1	8.050.000,00	8.050.000,00
51	SET DE MICROPUNCION PEDAL PARA ANGIOPLASTIA RETROGRADA (INCLUYE MICROGUIA METALICA, MICROCATETER 2-6FR, GUIA DE NAVEGACION 0.014)	UN	1	6.100.000,00	6.100.000,00
52	KIT INTRODUCTOR PERCUTANEO (PARA ARTERIORRAFIA PERCUTANEA)	UN	1	180.000,00	180.000,00
53	CATETER DOBLE JJ	UN	1	335.000,00	335.000,00
54	STENT DE VENA (WALL STENT- SILVER VENA)	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
55	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
56	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
57	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
58	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	8.000.000,00	8.000.000,00
59	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
60	GUIA 0.018	UN	1	500.000,00	500.000,00
61	CATETER IRRIGADO (INCLUYE BOMBA, EXTENSIONES Y EQUIPOS)	UN	1	390.000,00	390.000,00
62	MICROESFERAS JERINGAS	UN	1	1.095.990,00	1.095.990,00
63	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	1	3.750.000,00	3.750.000,00
64	N-BUTIL-CIANOCRILATO (HYSTOACRIL) AMPOLLAS	UN	1	350.000,00	350.000,00
65	ESTERES ETILICO DE ACIDOS GRASOS (LYPIODOL) AMP	UN	1	2.350,00	2.350,00
66	CATETER IMPLANTABLE DE QUIMIOTERAPIA	UN	1	390.000,00	390.000,00
67	CATETER TEMPORAL O PERMANENTE PARA DIALISIS	UN	1	320.000,00	320.000,00
68	CATETER VENOSO CENTRAL	UN	1	163.068,00	163.068,00
69	CATETER TRANSCAVO	UN	1	320.000,00	320.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 6					145.759.995,00
GRUPO 7.1 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	551.200,00	551.200,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	10.888,00	10.888,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00

10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
30	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
31	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
32	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
33	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	6.300,00	6.300,00
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
41	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
42	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
46	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.1					3.390.597,40
GRUPO 7.2 ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA					-
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	551.200,00	551.200,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	90.000,00	90.000,00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	10.888,00	10.888,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00

8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	55.000,00	165.000,00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123,00	123,00
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	8	960,00	7.680,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
30	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
31	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
32	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
33	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
36	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
37	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	6.300,00	6.300,00
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
41	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
42	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
46	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
49	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.2					3.405.959,40
GRUPO 7.3 ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	160.100,00	160.100,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	2	52.700,00	105.400,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00

4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
9	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
10	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
11	GUIA 0.018	UN	1	500.000,00	500.000,00
12	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
13	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
14	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
17	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
18	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	4	475.000,00	1.900.000,00
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	5	1.903,00	9.515,00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	2	960,00	1.920,00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
28	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
29	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
30	JERINGA 5 CC	UN	3	480,00	1.440,00
31	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
32	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
33	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
34	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	1	60.000,00	60.000,00
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
39	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
41	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
44	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	1	190.000,00	190.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.3					6.639.230,00
GRUPO 7.4 FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO					-
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	160.700,00	160.700,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	2	52.700,00	105.400,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00

7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	4	79.560,00	318.240,00
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	5	1.903,00	9.515,00
16	ELECTRODO ADULTO	UN	2	960,00	1.920,00
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	1	170,00	170,00
19	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
20	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
21	JERINGA 5 CC	UN	3	480,00	1.440,00
22	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
23	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	2	60.000,00	120.000,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	2	15.362,00	30.724,00
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	1	190.000,00	190.000,00
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
41	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
42	GUIA 0.018	UN	1	500.000,00	500.000,00
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.4					5.527.350,00
GRUPO 7.5 VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL					-
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	190.500,00	190.500,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00

10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
16	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
19	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
20	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
21	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
22	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
23	JERINGA 20 CC	UN	3	960,00	2.880,00
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	1	60.000,00	60.000,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	1	190.000,00	190.000,00
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
41	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
42	GUIA 0.018	UN	1	500.000,00	500.000,00
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.5					5.369.088,00
GRUPO 7.6 FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL					-
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	160.700,00	160.700,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00

14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
16	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
19	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
20	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
21	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
22	JERINGA 10 CC	UN	3	540,00	1.620,00
23	JERINGA 20 CC	UN	3	960,00	2.880,00
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	1	60.000,00	60.000,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	1	190.000,00	190.000,00
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
41	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
42	GUIA 0.018	UN	1	500.000,00	500.000,00
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.6					5.339.288,00
GRUPO 7.7 TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES					-
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.308.200,00	2.308.200,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	1	360.000,00	360.000,00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	1	340.000,00	340.000,00
7	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
8	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
10	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
11	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	1	12.500.000,00	12.500.000,00
12	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
13	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00

14	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	1	2.418.000,00	2.418.000,00
15	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
17	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
18	FILTRO DE PROTECCION	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
20	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
21	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN	1	1.131.000,00	1.131.000,00
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,40	29.498,40
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
26	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
29	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
30	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
31	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
32	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
33	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
34	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
36	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
40	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
41	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
42	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	1	2.050.000,00	2.050.000,00
43	BOMBA (MAQUINA DE SUCCION PARA SISTEMA DE ASPIRACIÓN)	UN	1	67.000,00	67.000,00
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.7					30.262.076,40
GRUPO 7.8 ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA					-
1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	**10.315.833.00**	**10.315.833.00**
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	4	1.231,00	4.924,00
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	8	1.231,00	9.848,00
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	6	1.231,00	7.386,00
6	JERINGA 3 CC	UN	12	402,00	4.824,00
7	JERINGA 10 CC	UN	5	540,00	2.700,00
8	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	2	147,00	294,00
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN	1	147,00	147,00
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	4	1.903,00	7.612,00
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00

13	ELECTRODO ADULTO	UN	20	960,00	19.200,00
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	3	29.498,40	88.495,20
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	2	29.498,00	58.996,00
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	2	1.372,00	2.744,00
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	3	4.500,00	13.500,00
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	2	16.576,00	33.152,00
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN	1	3.600,00	3.600,00
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	1	14.298,00	14.298,00
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	1	1.800,00	1.800,00
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	10	19.380,00	193.800,00
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN	1	7.700,00	7.700,00
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	1	201.250,00	201.250,00
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	1	65.000,00	65.000,00
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	1	120.120,00	120.120,00
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	2	192.192,00	384.384,00
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	1	111.361,00	111.361,00
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	**1**	671.731,00	671.731,00
31	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	1	3.450.000,00	3.450.000,00
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	1	2.882.880,00	2.882.880,00
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	1	7.600.000,00	7.600.000,00
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	1	2.600.000,00	2.600.000,00
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	1	470.000,00	470.000,00
37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	1	699.229,00	699.229,00
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN	1	380.000,00	380.000,00
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	1	720.000,00	720.000,00
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN	1	677.645,00	677.645,00
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.8					**31.929.935.00**
GRUPO 7.9 PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFÍA					-
1	PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFÍA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	**11.178.333.00**	**11.178.333.00**
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	4	1.231,00	4.924,00
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	8	1.231,00	9.848,00
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	6	1.231,00	7.386,00

6	JERINGA 3 CC	UN	12	402,00	4.824,00
7	JERINGA 5 CC	UN	2	480,00	960,00
8	JERINGA 10 CC	UN	5	540,00	2.700,00
9	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
10	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	2	147,00	294,00
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	4	1.903,00	7.612,00
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
13	ELECTRODO ADULTO	UN	20	960,00	19.200,00
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	3	29.498,40	88.495,20
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	2	29.498,00	58.996,00
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	2	1.372,00	2.744,00
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	3	4.500,00	13.500,00
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	2	16.000,00	32.000,00
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN	1	3.600,00	3.600,00
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	1	14.298,00	14.298,00
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	1	1.800,00	1.800,00
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	10	19.380,00	193.800,00
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	1	900,00	900,00
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	1	201.250,00	201.250,00
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	1	65.000,00	65.000,00
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	1	120.120,00	120.120,00
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	2	192.192,00	384.384,00
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	1	111.361,00	111.361,00
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	1	671.731,00	671.731,00
31	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	1	3.450.000,00	3.450.000,00
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	1	2.882.880,00	2.882.880,00
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	1	7.600.000,00	7.600.000,00
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	1	2.600.000,00	2.600.000,00
36	EXTENSION CATETERTHERAPY PARA EQUIPO REFIBI REF.85641	UN	1	838.987,00	838.987,00
37	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	1	470.000,00	470.000,00
38	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	1	699.229,00	699.229,00
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	1	4.193.280,00	4.193.280,00
40	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	1	671.731,00	671.731,00
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.9					**36.711.649.00**
GRUPO 7.10 ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA					-
1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	**9.078.333.00**	**9.078.333.00**

2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	4	1.231,00	4.924,00
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	8	1.231,00	9.848,00
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	6	1.231,00	7.386,00
6	JERINGA 3 CC	UN	12	402,00	4.824,00
7	JERINGA 10 CC	UN	5	540,00	2.700,00
8	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	2	147,00	294,00
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN	1	147,00	147,00
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	4	1.903,00	7.612,00
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
13	ELECTRODO ADULTO	UN	20	960,00	19.200,00
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	3	29.498,40	88.495,20
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	2	29.498,00	58.996,00
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	2	1.372,00	2.744,00
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	3	4.500,00	13.500,00
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	2	16.000,00	32.000,00
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN	1	3.600,00	3.600,00
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	1	14.298,00	14.298,00
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	1	1.800,00	1.800,00
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	10	19.380,00	193.800,00
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN	1	7.700,00	7.700,00
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	1	201.250,00	201.250,00
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	1	65.000,00	65.000,00
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	1	120.120,00	120.120,00
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	2	192.192,00	384.384,00
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	1	111.361,00	111.361,00
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	1	671.731,00	671.731,00
31	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	1	3.450.000,00	3.450.000,00
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	1	2.882.880,00	2.882.880,00
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	1	7.600.000,00	7.600.000,00
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	1	2.600.000,00	2.600.000,00
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	1	470.000,00	470.000,00
37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	1	699.229,00	699.229,00
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN	1	380.000,00	380.000,00
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	1	4.193.280,00	4.193.280,00
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN	1	677.645,00	677.645,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.10					**34.147.951.00**
GRUPO 7.11 NCERSION DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR					-
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR (APLICA CUALQUIER CÓDIGO 389108,389101,389102,389106,389107) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	578.980,00	578.980,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00

3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CATETER A NECESIDAD (IMPLANTABLE, CATETER VENOSO CENTRAL, PERMANENTE, O TEMPORAL TRANSCAVO)	UN	2	200.808,00	401.616,00
12	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
13	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
14	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
15	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
16	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	2	3.168,00	6.336,00
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
18	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
19	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN	5	1.903,00	9.515,00
21	ELECTRODO ADULTO	UN	2	960,00	1.920,00
22	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
24	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
25	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
26	JERINGA 5 CC	UN	4	480,00	1.920,00
27	JERINGA 10 CC	UN	1	540,00	540,00
28	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
31	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN	2	2.876,00	5.752,00
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	1.000,00	1.000,00
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.11					2.804.209,00
GRUPO 7.12 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	1.263.000,00	1.263.000,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15.760,00	15.760,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	1	900.000,00	900.000,00
6	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	405.600,00	405.600,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00

10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	348.000,00	348.000,00
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	348.000,00	348.000,00
13	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
14	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
15	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	475.000,00	475.000,00
16	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	55.000,00	220.000,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.296,00	2.296,00
20	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
21	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
22	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
23	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
24	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
25	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
26	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
27	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
28	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
29	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
30	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
31	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
34	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
35	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
36	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	1	390.000,00	390.000,00
37	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
43	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
44	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
45	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
46	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	1	470.000,00	470.000,00
47	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.12					12.583.517,00
GRUPO 7.13 TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES					-
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.308.200,00	2.308.200,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00

10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	1	79.560,00	79.560,00
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	60.000,00	60.000,00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	2	55.000,00	110.000,00
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	84.353,00	84.353,00
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	40.840,00	40.840,00
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
16	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN	1	2.200.000,00	2.200.000,00
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
18	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
19	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
21	ELECTRODO ADULTO	UN	12	960,00	11.520,00
22	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	3	1.231,00	3.693,00
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	3	170,00	510,00
24	JERINGA 1 CC	UN	1	199,00	199,00
25	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
26	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
27	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
28	JERINGA INYECTOR	UN	1	176.000,00	176.000,00
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
31	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1.200,00	1.200,00
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
40	ANGIOSEAL	UN	1	429.293,00	429.293,00
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
43	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	1	470.000,00	470.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.13					11.802.687,00
GRUPO 7.14 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS					-
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.308.000,00	2.308.000,00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	1	52.700,00	52.700,00
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
5	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
6	ELECTRODO ADULTO	UN	5	960,00	4.800,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 10 CC	UN	4	540,00	2.160,00
11	JERINGA 20 CC	UN	2	960,00	1.920,00
12	JERINGA 50 CC	UN	1	1.174,00	1.174,00

13	BURETROL	UN	1	4.626,00	4.626,00
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	55.000,00	275.000,00
16	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
17	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
18	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
19	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	322,00	644,00
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	2	340.000,00	680.000,00
23	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	2	360.000,00	720.000,00
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	81.120,00	81.120,00
25	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	108.000,00	108.000,00
26	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	1	612.000,00	612.000,00
27	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
28	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	79.560,00	79.560,00
29	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	185.000,00	185.000,00
30	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	1	185.000,00	185.000,00
31	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	620.000,00	620.000,00
32	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	1	4.500.000,00	4.500.000,00
33	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3.000.000,00	3.000.000,00
34	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	900.000,00	900.000,00
35	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
36	MICROCATETER	UN	1	1.500.000,00	1.500.000,00
37	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	612.000,00	612.000,00
38	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	348.000,00	348.000,00
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	65.000,00	65.000,00
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	90.000,00	90.000,00
41	GUIA 0.014	UN	1	470.000,00	470.000,00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.14					18.632.433,00
GRUPO 7.15 TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA					-
1	PROCEDIMIENTO TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	2.296,00	4.592,00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1.372,00	1.372,00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	29.498,00	29.498,00
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	29.498,00	29.498,00
6	ELECTRODO ADULTO	UN	4	960,00	3.840,00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1.903,00	1.903,00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1.231,00	2.462,00
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	170,00	340,00
10	JERINGA 3 CC	UN	1	402,00	402,00
11	JERINGA 5 CC	UN	1	480,00	480,00
12	JERINGA 10 CC	UN	2	540,00	1.080,00
13	JERINGA 20 CC	UN	1	960,00	960,00
14	BURETROL	UN	1	2.400,00	2.400,00
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	1.000,00	2.000,00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	55.000,00	55.000,00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63.266,00	63.266,00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	3.168,00	3.168,00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	380.000,00	380.000,00
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	280.000,00	280.000,00

21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2.876,00	2.876,00
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	1	15.362,00	15.362,00
23	CANULA DE OXIGENO	UN	1	3.368,00	3.368,00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2.640,00	2.640,00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	322,00	322,00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1.200,00	2.400,00
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2.496.000,00	2.496.000,00
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2.800.000,00	2.800.000,00
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	340.000,00	340.000,00
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	360.000,00	360.000,00
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	81.120,00	81.120,00
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15.760,00	31.520,00
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2.500.000,00	2.500.000,00
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	185.000,00	185.000,00
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	1	4.600.000,00	4.600.000,00
39	MICROGUIA	UN	1	1.000.000,00	1.000.000,00
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	1	960.000,00	960.000,00
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3.150.000,00	3.150.000,00
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	1	1.250,00	1.250,00
43	INFUSOR	UN	1	201.500,00	201.500,00
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	90.000,00	90.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 7.15					**22.558.019,00**

ANEXO No. 6
PORCENTAJE DE IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	%PORCENTAJE DE IVA
GRUPO 1.1 IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	%
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO	UN	%
5	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO UNICAMERAL	UN	%
6	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
7	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
8	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
12	ELECTRODO ADULTO	UN	%
13	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
14	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
15	JERINGA 3 CC	UN	%
16	JERINGA 5 CC	UN	%
17	JERINGA 10 CC	UN	%
18	JERINGA 50 CC	UN	%
19	JERINGA 20 CC	UN	%
20	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
24	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
25	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
28	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
29	GELFOAM	UN	%
30	BURETROL	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
38	CAMPO DE INCISIÓN DE POLIÉSTER CON ADHESIVO ANTIMICROBIANO	UN	%
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
40	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
41	ETHIBON	UN	%
42	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN	%

VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.1.			
GRUPO 1.2 EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE			
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
9	ELECTRODO ADULTO	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 3 CC	UN	%
13	JERINGA 5 CC	UN	%
14	JERINGA 10 CC	UN	%
15	JERINGA 20 CC	UN	%
16	JERINGA 50 CC	UN	%
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
20	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
21	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
23	ETHIBON	UN	%
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
25	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	CANULA DE OXIGENO	UN	%
28	FIXOMULL (50CM)	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
35	ESTILETE 58 PARA MARCAPASOS	UN	%
36	ESTILETE 52 PARA MARCAPASOS	UN	%
GRUPO 1.3. IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	INTRODUCTORES PEEL AWAY PARA ELETRODOS DE MARCAPASO DEFINITIVO	UN	%
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO AURICULAR	UN	%
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO VENTRICULAR	UN	%
6	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO BIICAMERAL	UN	%
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
9	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%

10	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
11	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
12	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
13	ELECTRODO ADULTO	UN	%
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
16	JERINGA 3 CC	UN	%
17	JERINGA 5 CC	UN	%
18	JERINGA 10 CC	UN	%
19	JERINGA 50 CC	UN	%
20	JERINGA 20 CC	UN	%
21	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
22	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
26	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
29	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
30	GELFOAM	UN	%
31	ETHIBON	UN	%
32	BURETROL	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
36	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
39	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
41	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
42	ESTILETE PARA MARCAPASO	UN	%
GRUPO 1.4. IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	%
4	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN	%
5	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
7	ELECTRODO ADULTO	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	JERINGA 50 CC	UN	%

15	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
23	GELFOAM	UN	%
24	BURETROL	UN	%
25	CANULA DE OXIGENO	UN	%
26	ETHIBON	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	ELECTRODO DE ALTO VOLTAJE	UN	%
35	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
36	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	%
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 1.5 EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR			
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
9	ELECTRODO ADULTO	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 3 CC	UN	%
13	JERINGA 5 CC	UN	%
14	JERINGA 10 CC	UN	%
15	JERINGA 20 CC	UN	%
16	JERINGA 50 CC	UN	%
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
20	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
24	ETHIBON	UN	%
25	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%

26	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
27	GELFOAM	UN	%
28	BURETROL	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
37	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
38	ESTILETE 52 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	%
39	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	%
40	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	%
GRUPO 1.6 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	%
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	%
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	%
6	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN	%
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
9	ELECTRODO ADULTO	UN	%
10	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
11	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 3 CC	UN	%
13	JERINGA 5 CC	UN	%
14	JERINGA 10 CC	UN	%
15	JERINGA 50 CC	UN	%
16	JERINGA 20 CC	UN	%
17	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
25	GELFOAM	UN	%
26	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
27	BURETROL	UN	%
28	ETHIBON	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%

33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
34	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
38	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
40	ESTILETE 58 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	%
41	ESTILETE 65 PARA CARDIODESFIBRILADOR	UN	%
GRUPO 1.7 IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	%
4	ELECTRODO VENTRICULAR	UN	%
5	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	%
6	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	%
7	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
8	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	%
9	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
10	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	%
11	CATETER CORONARIO GUIA	UN	%
12	CATETER CORONARIO MULTIPROPOSITO	UN	%
13	CATETER CORONARIO INTERMAMARIO	UN	%
14	BALON PARA SENO CORONARIO	UN	%
15	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	%
16	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
17	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
18	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
19	ELECTRODO AURICULAR	UN	%
20	GENERADOR DEFINITIVO RESINCRONIZADOR	UN	%
21	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
23	ELECTRODO ADULTO	UN	%
24	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
25	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
26	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
27	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
28	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	%
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
31	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
32	PIN PLUG CONECTOR	UN	%
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
34	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
35	JERINGA 3 CC	UN	%
36	JERINGA 5 CC	UN	%
37	JERINGA 50 CC	UN	%

38	ETHIBON	UN	%
39	JERINGA 10 CC	UN	%
40	JERINGA 20 CC	UN	%
41	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
42	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
44	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
45	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
46	GELFOAM	UN	%
47	BURETROL	UN	%
48	CANULA DE OXIGENO	UN	%
49	FIXOMULL (50CM)	UN	%
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
53	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
56	ESTILETE 52 PARA RESINCRONIZADOR	UN	%
57	ESTILETE 58 PARA RESINCRONIZADOR	UN	%
58	ESTILETE 65 PARA RESINCRONIZADOR	UN	%
59	SUBSELECTOR 90°	UN	%
60	SUBSELECTOR 180°	UN	%
61	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN	%
62	CAPUCHON	UN	%
GRUPO 1.8 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	%
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	%
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	%
6	ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UN	%
7	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	%
8	CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	%
9	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	%
10	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	%
12	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
13	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	%
14	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	%
15	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
18	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	ELECTRODO ADULTO	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%

23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
27	PIN PLUG CONECTOR	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	JERINGA 3 CC	UN	%
31	JERINGA 5 CC	UN	%
32	JERINGA 50 CC	UN	%
33	JERINGA 10 CC	UN	%
34	JERINGA 20 CC	UN	%
35	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
36	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
38	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
39	ETHIBON	UN	%
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
42	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
43	GELFOAM	UN	%
44	BURETROL	UN	%
45	CANULA DE OXIGENO	UN	%
46	FIXOMULL (50CM)	UN	%
47	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
50	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
53	ESTILETE PARA CARDIORESINCRONIZADOR	UN	%
54	SUBSELECTOR 90°	UN	%
55	SUBSELECTOR 180°	UN	%
56	GUIA DE ANGIOPLASTIA 0.014	UN	%
57	CAPUCHON	UN	%
58	BALON PARA SENO CORONARIO	UN	%
GRUPO 1.9 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN			
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	%
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
8	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	%
9	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	%
10	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	%
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%

13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 5 CC	UN	%
20	JERINGA 10 CC	UN	%
21	JERINGA 20 CC	UN	%
22	JERINGA 50 CC	UN	%
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	BURETROL	UN	%
28	CANULA DE OXIGENO	UN	%
29	FIXOMULL (50CM)	UN	%
30	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 1.10 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN			
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	%
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER ABLACION (RADIOFRECUENCIA) (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
9	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	%
10	EXTENSION CATETER DE ABLACION (RADIOFRECUENCIA	UN	%
11	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	%
12	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	%
13	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
17	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
18	ELECTRODO ADULTO	UN	%
19	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
20	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
21	JERINGA 10 CC	UN	%
22	JERINGA 20 CC	UN	%

23	JERINGA 50 CC	UN	%
24	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
25	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
27	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
31	BURETROL	UN	%
32	CANULA DE OXIGENO	UN	%
33	FIXOMULL (50CM)	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
37	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 1.11 MESA BASCULANTE			
1	PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	JERINGA 10 CC	UN	%
9	BURETROL	UN	%
10	CANULA DE OXIGENO	UN	%
11	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 1.12 IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	MARCAPASO TRANSITORIO	UN	%
4	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO	UN	%
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO FIJACION PASIVA	UN	%
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
7	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
8	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
9	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
10	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
11	ELECTRODO ADULTO	UN	%
12	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
13	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
14	JERINGA 5 CC	UN	%
15	JERINGA 10 CC	UN	%
16	JERINGA 20 CC	UN	%
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%

20	BURETROL	UN	%
21	CANULA DE OXIGENO	UN	%
22	FIXOMULL (50CM)	UN	%
23	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
24	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
25	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
26	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
29	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 1.13 IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS			
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	MONITOR DE EVENTOS	UN	%
4	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
5	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
7	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
9	ELECTRODO ADULTO	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	JERINGA 10 CC	UN	%
14	JERINGA 50 CC	UN	%
15	JERINGA 20 CC	UN	%
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
22	ETHIBON	UN	%
23	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
25	GELFOAM	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	CANULA DE OXIGENO	UN	%
28	FIXOMULL (50CM)	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 1.14 CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA			
1	PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA	UN	%

GRUPO 1.15 REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD			
1	PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
GRUPO 1.16 REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD			
1	PROCEDIMIENTO REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
GRUPO 2.1 CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA.			
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL X 7CM CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
8	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODO ADULTO	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1 CC	UN	%
24	JERINGA 5 CC	UN	%
25	JERINGA 10 CC	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	INFUSOR	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.2 ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%

5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
22	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
23	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
24	ELECTRODO ADULTO	UN	%
25	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
26	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
29	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 1 CC	UN	%
32	JERINGA 5 CC	UN	%
33	JERINGA 10 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	CANULA DE OXIGENO	UN	%
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	FIXOMULL (50CM)	UN	%
41	INFUSOR	UN	%
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
2.3 ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%

9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 1 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 50 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
37	ANGIOSEAL	UN	%
38	BURETROL	UN	%
39	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
42	CANULA DE OXIGENO	UN	%
43	FIXOMULL (50CM)	UN	%
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	INFUSOR	UN	%
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.4 ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%

7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER CORONARIO AMPLATZ DERECHO	UN	%
16	CATETER CORONARIO AMPLATZ IZQUIERDO	UN	%
17	CATETER MAMARIA INTERNA	UN	%
18	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
21	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
23	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
26	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
29	ELECTRODO ADULTO	UN	%
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
32	JERINGA 1 CC	UN	%
33	JERINGA 5 CC	UN	%
34	JERINGA 3 CC	UN	%
35	JERINGA 10 CC	UN	%
36	JERINGA 50 CC	UN	%
37	JERINGA INYECTOR	UN	%
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
39	ANGIOSEAL	UN	%
40	BURETROL	UN	%
41	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
43	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
44	CANULA DE OXIGENO	UN	%
45	FIXOMULL (50CM)	UN	%
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	INFUSOR	UN	%
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.5 ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%

2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	%
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	%
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
37	ELECTRODO ADULTO	UN	%
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
40	JERINGA 1 CC	UN	%
41	JERINGA 3 CC	UN	%
42	JERINGA 5 CC	UN	%
43	JERINGA 10 CC	UN	%
44	JERINGA 50 CC	UN	%
45	JERINGA INYECTOR	UN	%
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
48	CANULA DE OXIGENO	UN	%
49	FIXOMULL (50CM)	UN	%
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
53	INFUSOR	UN	%
54	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
55	ANGIOSEAL	UN	%
56	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
57	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.6 ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
14	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	%
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	%
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
31	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
32	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
35	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
37	ELECTRODO ADULTO	UN	%
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
39	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
40	JERINGA 1 CC	UN	%
41	JERINGA 3 CC	UN	%

42	JERINGA 5 CC	UN	%
43	JERINGA 10 CC	UN	%
44	JERINGA 50 CC	UN	%
45	JERINGA INYECTOR	UN	%
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
48	CANULA DE OXIGENO	UN	%
49	FIXOMULL (50CM)	UN	%
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
53	INFUSOR	UN	%
54	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
55	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.7 REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PRÓTESIS VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
17	INSUMO CPFO MAS SET	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
23	BURETROL	UN	%
24	CANULA DE OXIGENO	UN	%
25	FIXOMULL (50CM)	UN	%
26	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
32	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
33	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%

35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
36	ELECTRODO ADULTO	UN	%
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.8 CIERRE DE DUCTUS			
1	PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
18	INSUMO PDA	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	BURETROL	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%

35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
	GRUPO 2.9 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR		
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
13	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
18	INSUMO PDA	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
29	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	BURETROL	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%

35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
	GRUPO 2.10 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR		
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35 X 150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	INSUMO CIA	UN	%
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
20	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	BURETROL	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
29	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%

35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
36	ELECTRODO ADULTO	UN	%
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA HEPARINIZADA 1/ml	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%

33	JERINGA 50 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	ANGIOSEAL	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	CANULA DE OXIGENO	UN	%
42	FIXOMULL (50CM)	UN	%
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO			
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 50 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	INSUMO CATETER JJ	UN	%
16	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	FIXOMULL (50CM)	UN	%
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
21	CANULA DE OXIGENO	UN	%
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	%
30	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
31	AGUJA CHIBA	UN	%
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.2 NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA			
1	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 50 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
18	FIXOMULL (50CM)	UN	%
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
21	CANULA DE OXIGENO	UN	%
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
29	AGUJA CHIBA	UN	%
30	SONDA NELATON	UN	%
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA			
1	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 50 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
19	CANULA DE OXIGENO	UN	%
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	SONDA NELATON	UN	%
23	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
24	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO			
1	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
14	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
15	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UN	%
GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR			
1	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MÁS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 5 CC	UN	%
10	JERINGA 10 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 50 CC	UN	%
13	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
14	BURETROL	UN	%

15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
21	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
22	CANULA DE OXIGENO	UN	%
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
27	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
31	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X180	UN	%
32	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X 260	UN	%
33	AGUJA CHIBA	UN	%
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
36	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
37	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	BURETROL	UN	%
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	FIXOMULL (50CM)	UN	%
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
17	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
18	CANULA DE OXIGENO	UN	%
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%

21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
23	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
24	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	%
26	AGUJA CHIBA	UN	%
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
33	BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
34	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
35	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
36	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
39	GUIA 0.014	UN	%
40	JERINGA DE PRESIONES	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	JERINGA 20 CC	UN	%
17	JERINGA 10 CC	UN	%
18	JERINGA 5 CC	UN	%
19	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	FIXOMULL (50CM)	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%

27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	BURETROL	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
37	ANGIOSEAL	UN	%
38	INFUSOR	UN	%
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	JERINGA 10 CC	UN	%
6	JERINGA 20 CC	UN	%
7	JERINGA 50 CC	UN	%
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
11	FIXOMULL (50CM)	UN	%
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA			
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	JERINGA 10 CC	UN	%
6	JERINGA 20 CC	UN	%
7	JERINGA 50 CC	UN	%
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
11	FIXOMULL (50CM)	UN	%
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.1 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
18	MICROCATETER MARATHON	UN	%
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MICROCATETER SLIP – CATH	UN	%
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3 CC	UN	%
29	JERINGA 5 CC	UN	%
30	JERINGA 10 CC	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	ANGIOSEAL	UN	%
35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
40	INFUSOR	UN	%
41	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.2 TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%

4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
17	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MICROCATETER	UN	%
20	MICROGUIA 0.14	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3 CC	UN	%
29	JERINGA 5 CC	UN	%
30	JERINGA 20 CC	UN	%
31	JERINGA 10 CC	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CANULA DE OXIGENO	UN	%
36	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	INFUSOR	UN	%
40	ANGIOSEAL	UN	%
41	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	%
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
43	BALON CEREBRAL	UN	%
44	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN	%
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.3 OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%

9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
17	MICROGUIA 0.14	UN	%
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
19	ANGIOSEAL	UN	%
20	INFUSOR	UN	%
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	%
24	HISTOACRYL (CAJA - AMPOLLA)	UN	%
25	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	%
26	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
27	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	%
30	ELECTRODO ADULTO	UN	%
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
33	JERINGA 3 CC	UN	%
34	JERINGA 5 CC	UN	%
35	JERINGA 10 CC	UN	%
36	JERINGA 20 CC	UN	%
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
44	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
47	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
48	INFUSOR	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.4 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%

10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 5 CC	UN	%
21	JERINGA 3 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
25	ANGIOSEAL	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
14	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
15	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
16	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
17	ELECTRODO ADULTO	UN	%
18	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
20	JERINGA 1 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 3 CC	UN	%

23	JERINGA 10 CC	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
33	ANGIOSEAL	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
	GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL		
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%

37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA CEREBRAL	UN	%
40	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
41	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
42	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
44	INFUSOR	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	ANGIOSEAL	UN	%
32	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
35	MICROCATETER	UN	%
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UN	%
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UN	%
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%

40	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
41	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
42	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
43	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
44	MICROGUIA	UN	%
45	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
46	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
47	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
48	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	%
49	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
50	INFUSOR	UN	%
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%

38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA	UN	%
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
42	ANGIOSEAL	UN	%
43	INFUSOR	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
	GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO		
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
32	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
33	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
35	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
36	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
38	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
39	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
40	MICROGUIA	UN	%
41	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
42	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%

43	ANGIOSEAL	UN	%
44	INFUSOR	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.10 OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
9	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
17	MICROGUIA	UN	%
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
19	ANGIOSEAL	UN	%
20	INFUSOR	UN	%
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	%
24	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	%
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
27	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 5 CC	UN	%
33	JERINGA 10 CC	UN	%
34	JERINGA 20 CC	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	FIXOMULL (50CM)	UN	%
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%

44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MICROCATETER	UN	%
20	MICROGUIA 0.14	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3 CC	UN	%
29	JERINGA 5 CC	UN	%
30	JERINGA 20 CC	UN	%
31	JERINGA 10 CC	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CANULA DE OXIGENO	UN	%
36	FIXOMULL (50CM)	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	INFUSOR	UN	%
39	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	%
40	ANGIOSEAL	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.12 VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)			
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%

2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
10	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODO ADULTO	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1 CC	UN	%
23	JERINGA 5 CC	UN	%
24	JERINGA 3 CC	UN	%
25	JERINGA 10 CC	UN	%
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
27	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
28	ANGIOSEAL	UN	%
29	BURETROL	UN	%
30	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.13 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
6	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
7	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
8	ELECTRODO ADULTO	UN	%
9	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	JERINGA 10 CC	UN	%
14	JERINGA 20 CC	UN	%
15	JERINGA 50 CC	UN	%
16	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
18	BURETROL	UN	%
19	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
20	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
21	FIXOMULL (50CM)	UN	%
22	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
27	CANULA DE OXIGENO	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	%
34	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	%
35	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	%
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
37	GUIA 0.014	UN	%
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	%
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
40	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	%
42	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.1 INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)			
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%

17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	BATA ESTERIL	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%

18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.3 OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GELFOAM	UN	%

19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 20 CC	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA DE OXIGENO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%

23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
	GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA		
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%

26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.6 FLEBOGRAFIA GONADAL			
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
7	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
8	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
15	ELECTRODO ADULTO	UN	%
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
17	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
18	JERINGA 3 CC	UN	%
19	JERINGA 5 CC	UN	%
20	JERINGA 10 CC	UN	%
21	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
22	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

29	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
GRUPO 5.7 OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
7	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
15	ELECTRODO ADULTO	UN	%
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
20	JERINGA 1 CC	UN	%
21	JERINGA 3 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%

16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODO ADULTO	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1 CC	UN	%
23	JERINGA 3 CC	UN	%
24	JERINGA 5 CC	UN	%
25	JERINGA 10 CC	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODO ADULTO	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1 CC	UN	%
23	JERINGA 3 CC	UN	%
24	JERINGA 5 CC	UN	%
25	JERINGA 10 CC	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%

30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.10 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	BURETROL	UN	%
13	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	FIXOMULL (50CM)	UN	%
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
17	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
18	CANULA DE OXIGENO	UN	%
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
23	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
26	ANGIOSEAL	UN	%
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	MICROGUIA	UN	%
35	MICROCATETER	UN	%
36	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
37	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
40	GUIA 0.014	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA 0.014	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODO ADULTO	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1 CC	UN	%
24	JERINGA 3 CC	UN	%
25	JERINGA 5 CC	UN	%
26	JERINGA 10 CC	UN	%
27	JERINGA INYECTOR	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	ANGIOSEAL	UN	%
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%

7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA 0.014	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODO ADULTO	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1 CC	UN	%
24	JERINGA 3 CC	UN	%
25	JERINGA 5 CC	UN	%
26	JERINGA 10 CC	UN	%
27	JERINGA INYECTOR	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.13 OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GELFOAM	UN	%
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%

20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 20 CC	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA DE OXIGENO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
GRUPO 5.14 OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GELFOAM	UN	%
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%

25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 20 CC	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA DE OXIGENO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%

29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%

36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
25	CANULA DE OXIGENO	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%

43	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
45	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
46	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
49	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
50	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
53	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
54	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA	UN	%
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
58	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
59	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
61	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
25	CANULA DE OXIGENO	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%

28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
44	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
45	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
47	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
48	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
49	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
52	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
54	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
55	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
56	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
57	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
59	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
60	ENDOPROTESIS TORACICA	UN	%
61	PROTESIS EXTENSIÓN	UN	%
GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%

14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
35	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
36	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
37	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
45	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
47	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
48	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
50	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
51	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
53	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
54	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
55	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
57	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
58	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
59	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
60	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
62	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%

64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
GRUPO 5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%

49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	%
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
GRUPO 5.21 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%

29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	%
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
68	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
69	EN CASOS EXCEPCIONALES SE MANEJAN 2 STENTS (EL DIA DEL PROCEDIMIENTO SE ESPECIFICARÁ) CUALQUIER MEDIDA	UN	%
GRUPO 5.22 OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%

6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	GELFOAM	UN	%
21	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
23	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
24	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
25	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
27	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
28	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
29	ELECTRODO ADULTO	UN	%
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
32	JERINGA 5 CC	UN	%
33	JERINGA 10 CC	UN	%
34	JERINGA 20 CC	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.23 OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%

11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
13	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
14	MICROCATETER	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	GELFOAM	UN	%
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
23	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
24	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
25	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
30	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
31	ELECTRODO ADULTO	UN	%
32	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
34	JERINGA 5 CC	UN	%
35	JERINGA 10 CC	UN	%
36	JERINGA 20 CC	UN	%
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
39	BURETROL	UN	%
40	CANULA DE OXIGENO	UN	%
41	FIXOMULL (50CM)	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.24 OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%

11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
13	MICROCATETER	UN	%
14	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
16	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GELFOAM	UN	%
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
27	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
30	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
32	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
34	ELECTRODO ADULTO	UN	%
35	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
36	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
37	JERINGA 5 CC	UN	%
38	JERINGA 10 CC	UN	%
39	JERINGA 20 CC	UN	%
40	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
42	BURETROL	UN	%
43	CANULA DE OXIGENO	UN	%
44	FIXOMULL (50CM)	UN	%
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
46	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
47	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.25 TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.26 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%

13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
20	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
22	ELECTRODO ADULTO	UN	%
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
25	JERINGA 1 CC	UN	%
26	JERINGA 3 CC	UN	%
27	JERINGA 5 CC	UN	%
28	JERINGA 10 CC	UN	%
29	JERINGA 20 CC	UN	%
30	JERINGA INYECTOR	UN	%
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	ANGIOSEAL	UN	%
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.27 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%
13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%

14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
20	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
22	ELECTRODO ADULTO	UN	%
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
25	JERINGA 1 CC	UN	%
26	JERINGA 3 CC	UN	%
27	JERINGA 5 CC	UN	%
28	JERINGA 10 CC	UN	%
29	JERINGA 20 CC	UN	%
30	JERINGA INYECTOR	UN	%
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 6 LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS			
1	ANGIOSEAL	UN	%
2	GUIA 0.014 DE NAVEGACION	UN	%
3	GUIA 0.38 DE NAVEGACION	UN	%
4	CATETER DE NAVEGACION 0.38	UN	%
5	CAJA DE MICROESFERAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	CAJA DE MICROPARTICULAS (CUALQUIER MICRA)	UN	%
7	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	%
8	CATETER TROMBOLISIS	UN	%
9	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN	%
10	CATETER GUIA ENVOY	UN	%
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
12	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
13	CATETER RESCATADOR DE CUERPOS EXTRAÑOS	UN	%
14	CORTADORA AJUSTABLE	UN	%

15	DESTORNILLADOR	UN	%
16	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA	UN	%
17	CLAVIJA PARA EL PUERTO	UN	%
18	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	COILS PLATINO CON FIBRAS SINTETICAS NESTER	UN	%
20	ENDOPROTESIS ILIACA CUERPO	UN	%
21	ENDOPROTESIS ILIACA EXTENSION	UN	%
22	PIERNA ACCESORIO DE CUERPO PRINCIPAL	UN	%
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA ROAD RUNNER DE NITINOL DE 180	UN	%
25	GUIA DE OCLUSION TOTAL CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
26	MICROCATETER CANTATAR	UN	%
27	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
28	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
29	CATETER XB CUALQUIER FR	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO 0.18X 270 CM	UN	%
31	GELFOAM	UN	%
32	BALON MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
35	STENT RECUBIERTO PERIFERICO	UN	%
36	STENT SOBRE BALON PERIFERICO	UN	%
37	MICROCATETER	UN	%
38	MICROGUIA	UN	%
39	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
40	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
41	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER	UN	%
44	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
45	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
46	PROTESIS ENDOVASCULAR (CUERPO PRINCIPAL DE AORTA)	UN	%
47	PROTESIS ENDOVASCULAR (ILIACA)	UN	%
48	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	%
49	GUIA DE MEDIANO SOPORTE	UN	%
50	PROTESIS ENDOVACULAR PARA DISECCION (DESNUDO COMO EXTENSION DE PROTESIS ENDOVASCULAR)	UN	%
51	SET DE MICROPUNCION PEDAL PARA ANGIOPLASTIA RETROGRADA (INCLUYE MICROGUIA METALICA, MICROCATETER 2-6FR, GUIA DE NAVEGACION 0.014)	UN	%
52	KIT INTRODUCTOR PERCUTANEO (PARA ARTERIORRAFIA PERCUTANEA)	UN	%
53	CATETER DOBLE JJ	UN	%
54	STENT DE VENA (WALL STENT- SILVER VENA)	UN	%
55	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
56	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
57	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
59	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
60	GUIA 0.018	UN	%
61	CATETER IRRIGADO (INCLUYE BOMBA, EXTENSIONES Y EQUIPOS)	UN	%
62	MICROESFERAS JERINGAS	UN	%
63	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	%

64	N-BUTIL-CIANOCRILATO (HYSTOACRIL) AMPOLLAS	UN	%
65	ESTERES ETILICO DE ACIDOS GRASOS (LYPIODOL) AMP	UN	%
66	CATETER IMPLANTABLE DE QUIMIOTERAPIA	UN	%
67	CATETER TEMPORAL O PERMANENTE PARA DIALISIS	UN	%
68	CATETER VENOSO CENTRAL	UN	%
69	CATETER TRANSCAVO	UN	%
GRUPO 7.1 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 1 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 50 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	ANGIOSEAL	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	CANULA DE OXIGENO	UN	%
42	FIXOMULL (50CM)	UN	%
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.2 ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 1 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 50 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	ANGIOSEAL	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	CANULA DE OXIGENO	UN	%
42	FIXOMULL (50CM)	UN	%
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
49	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
GRUPO 7.3 ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA 0.014	UN	%
11	GUIA 0.018	UN	%
12	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
13	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
14	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
18	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 1 CC	UN	%
29	JERINGA 3 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 10 CC	UN	%
32	JERINGA 20 CC	UN	%
33	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
34	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
39	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	FIXOMULL (50CM)	UN	%
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

44	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
GRUPO 7.4 FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO			
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 3 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
41	GUIA 0.014	UN	%
42	GUIA 0.018	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
GRUPO 7.5 VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL			
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%

3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 3 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
41	GUIA 0.014	UN	%
42	GUIA 0.018	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
GRUPO 7.6 FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL			
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%

8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 3 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
41	GUIA 0.014	UN	%
42	GUIA 0.018	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
GRUPO 7.7 TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES			
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	%
7	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
10	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
11	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

13	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
14	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
15	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
16	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
18	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	MICROCATETER	UN	%
21	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN	%
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 3 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 20 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
36	CANULA DE OXIGENO	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	INFUSOR	UN	%
41	ANGIOSEAL	UN	%
42	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	%
43	BOMBA (MAQUINA DE SUCCION PARA SISTEMA DE ASPIRACIÓN)	UN	%
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.8 ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA			
1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
6	JERINGA 3 CC	UN	%
7	JERINGA 10 CC	UN	%
8	JERINGA 20 CC	UN	%
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	%
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%

12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	ELECTRODO ADULTO	UN	%
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	%
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	%
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN	%
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	%
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	%
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	%
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN	%
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	%
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	%
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	%
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	%
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	%
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	%
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	%
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	%
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	%
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	%
37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	%
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN	%
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	%
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN	%
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.9 PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFÍA			
1	PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFÍA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
6	JERINGA 3 CC	UN	%
7	JERINGA 5 CC	UN	%
8	JERINGA 10 CC	UN	%
9	JERINGA 20 CC	UN	%
10	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	ELECTRODO ADULTO	UN	%

14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	%
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	%
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN	%
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	%
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	%
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	%
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	%
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	%
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	%
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	%
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	%
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	%
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	%
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	%
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	%
36	EXTENSION CATETERTHERAPY PARA EQUIPO REFIBI REF.85641	UN	%
37	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	%
38	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	%
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	%
40	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.10 ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA			
1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
6	JERINGA 3 CC	UN	%
7	JERINGA 10 CC	UN	%
8	JERINGA 20 CC	UN	%
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	%
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	ELECTRODO ADULTO	UN	%
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
15	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%

17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	%
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	%
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN	%
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	%
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	%
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	%
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN	%
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	%
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	%
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	%
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	%
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	%
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	%
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	%
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	%
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	%
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	%
37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	%
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN	%
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	%
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN	%
	GRUPO 7.11 NCERSION DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR		
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR (APLICA CUALQUIER CÓDIGO 389108,389101,389102,389106,389107) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER A NECESIDAD (IMPLANTABLE, CATETER VENOSO CENTRAL, PERMANENTE, O TEMPORAL TRANSCAVO)	UN	%
12	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
13	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
14	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
15	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
16	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
19	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
21	ELECTRODO ADULTO	UN	%
22	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
24	JERINGA 1 CC	UN	%

25	JERINGA 3 CC	UN	%
26	JERINGA 5 CC	UN	%
27	JERINGA 10 CC	UN	%
28	JERINGA INYECTOR	UN	%
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.12 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
13	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%
14	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
15	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
16	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
21	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
22	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
23	ELECTRODO ADULTO	UN	%
24	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
25	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
26	JERINGA 1 CC	UN	%
27	JERINGA 3 CC	UN	%
28	JERINGA 5 CC	UN	%
29	JERINGA 10 CC	UN	%
30	JERINGA 20 CC	UN	%
31	JERINGA INYECTOR	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%

34	CANULA DE OXIGENO	UN	%
35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
37	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	ANGIOSEAL	UN	%
44	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
46	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
47	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
	GRUPO 7.13 TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES		
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN	%
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
19	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
21	ELECTRODO ADULTO	UN	%
22	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
24	JERINGA 1 CC	UN	%
25	JERINGA 3 CC	UN	%
26	JERINGA 5 CC	UN	%
27	JERINGA 10 CC	UN	%
28	JERINGA INYECTOR	UN	%
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%

35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
40	ANGIOSEAL	UN	%
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
GRUPO 7.14 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 10 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 50 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	FIXOMULL (50CM)	UN	%
17	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
18	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
19	CANULA DE OXIGENO	UN	%
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
23	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
26	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
27	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
28	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
29	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
30	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
31	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
32	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	MICROGUIA	UN	%
36	MICROCATETER	UN	%
37	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
38	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%

41	GUIA 0.014	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 7.15 TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA			
1	PROCEDIMIENTO TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA	UN	%
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
43	INFUSOR	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

Nota 1. Los Servicios de Salud están exentos de IVA según Articulo 478 del Estatuto Tributario.

Nombre Del Proponente _____
C.C. N° _____
Firma y Nombre del Representante Legal _____
C.C. N° _____
DIRECCIÓN
TELÉFONO
E-MAIL

ANEXO No. 7
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Bogotá D.C.,

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
La Ciudad.

La firma …… se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019**, durante la vigencia del contrato, si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Atentamente,

Nombre Del Proponente _____

C.C. N° _____

Firma y Nombre del Representante Legal _____

C.C. N° _____

DIRECCIÓN

TELÉFONO

E-MAIL

ANEXO No. 8
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En general, son obligaciones del CONTRATISTA

1. El **CONTRATISTA** se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio adjudicado con el cumplimiento del 100% de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems en el Pliego de Condiciones y la oferta presentada.

2. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

3. El **CONTRATISTA** deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.

4. El **CONTRATISTA** deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

5. El **CONTRATISTA** deberá informar por escrito a la otra parte si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.

6. El **CONTRATISTA** se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.

7. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que el papel utilizado para la presentación de los informes es libre de cloro elemental, preferir papel que sea fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado o madera de fuentes forestales sostenibles.

8. El **CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución 1111 de 2017 "*Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".*

9. El **CONTRATISTA** deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.

10.El **CONTRATISTA** debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

11.El **CONTRATISTA** no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

12.El **CONTRATISTA** debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

13.El **CONTRATISTA** deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará de acuerdo con la normatividad vigente.

14.El **CONTRATISTA** deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.
15.El **CONTRATISTA** deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.

16.El **CONTRATISTA** deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.

17.El **CONTRATISTA** que resulte favorecido deberá adelantar en forma prioritaria el proceso de habilitación del Servicio de Angiografía (Cardiología (Hemodinamia y Electrofisiologia), Neurología Endovascular y Radiología Intervencionista) ante la Secretaria de Salud y adjuntar el certificado de habilitación para la prestacion del servicio en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para la entidad.

18.El **CONTRATISTA** se compromete a presentar dentro de su oferta copia del contrato que indique el sitio alternativo para la realización de los estudios urgencias, hospitalizados y consulta externa fuera de las instalaciones del Hospital Central, cuando por falta de algún elemento o equipo no se pueda realizar dentro de las instalaciones del mismo, cuando se presenten fallas en los equipos o se encuentren en mantenimiento, fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.

19.El **CONTRATISTA** se compromete a informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%.

20.El **CONTRATISTA** se compromete a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del presente contrato, mediante contratos de trabajo con todas las prestaciones de ley durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren.

21.El **CONTRATISTA** cumplirá con las disposiciones del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 “por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión da la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren.

22.Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 9
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

En desarrollo de la ejecución del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de Selección, serán **Obligaciones del CONTRATANTE** las siguientes:

1. Ejercer el control a la ejecución del contrato por parte del supervisor del presente contrato.

2. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

3. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, el cual mantendrá la interlocución permanente y directa con **el CONTRATISTA**.

4. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".*

5. El supervisor del contrato publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

6. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas mínimas contenidas en el Anexo N° 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS.

7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al Hospital Central de la Policía Nacional, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**

8. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) previstas para el efecto.

9. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

10. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

11. Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

12. El supervisor deberá cumplir con la supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección, donde deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

ANEXO No. 10
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	COBERTURA VIGENCIA/ESPECIFICACIONES
Garantía Seriedad de la Oferta	**Cumplimiento**	**10% del valor del presupuesto asignado al presente proceso**	**Oferente**	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.
Que ampara la Garantía Única	**Cumplimiento**	**20%**	**Contratista**	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo **será el equivalente veinte Por Ciento (20% del valor total del Contrato**. El **CONTRATISTA** deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.
	Calidad del servicio	**50%**	**Contratista**	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta Garantía **no podrá ser inferior al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato**, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato.
	Pago de Salarios y Prestaciones	**5%**	**Contratista**	Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del presente contrato. El valor de esta garantía **será el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato** deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
	Responsabilidad Civil Profesional	**400 SMMLV**	**Contratista**	Ampara la responsabilidad civil profesional del asegurado por los perjuicios causados a terceros derivada de la posesión y el uso de los aparatos y tratamientos médicos con fines de diagnóstico o terapéuticos, en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia

				médica. La cobertura cubre también la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o daños personales. Se ampara también los daños ocurridos como consecuencia del suministro de medicamentos, drogas u otros materiales médicos, quirúrgicos o dentales, siempre y cuando el suministro sea parte necesaria de la prestación del servicio y los mencionados productos han sido elaborados por el Asegurado mismo o bajo su supervisión directa, o los mencionados productos han sido registrados ante las autoridades competentes. Ampara igualmente, los gastos judiciales y/o Gastos de Defensa sublimitado al 10% del valor asegurado de la póliza en el agregado vigencia. **No podrá ser inferior a Cuatrocientos** (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2500) SMMLV e inferior a cinco mil (5.000) SMMLV al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.
Multas	**Cláusula penal Pecuniaria**	**20%**	**Contratista**	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
	Cumplimiento Parcial	**V/r del cumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)**	**Contratista**	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	**0.2%**	**Contratista**	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL **CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base a un (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

Nota 2: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicara que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptara desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

ANEXO No. 11
FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado.

Para cada Profesional se deberá diligenciar un formato.

El Hospital Central se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha:
Nombres y Apellidos:
Cédula de Ciudadanía:
Fecha de Nacimiento:
Nacionalidad:
Profesión:
Universidad:
No Registro Profesional:
Título Obtenido:
Especializaciones:
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente:
_____ _____ **Firma del Profesional** **Firma del Representante Legal**

El comité técnico deberá verificar que la información contenida en el anexo idoneidad del recurso humano este suscrito por el profesional ofertado.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO

Anexo N° 12

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLOGICO	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA

NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año 20_____.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: _____
Post-Firma: _____
Identificación _____ ___
Empresa: _____
Cargo: _____

Nota: Este anexo será diligenciado y entregado por cada profesional ofertado por el contratista al momento de entrega de la carta de ejecución del contrato.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO

Anexo N° 4
ASIGNACIÓN DE USUARIO Y TÉRMINOS DE USO

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0004		
Fecha: 04/10/2016	ASIGNACIÓN DE USUARIO Y TÉRMINOS DE USO	
Versión: 7		

A los _____ días del mes de ____ del año _____ el (la) señor(a) **APELLIDOS Y NOMBRES DE QUIEN ENTREGA EL USUARIO**, Administrador **NOMBRE DEL APLICATIVO O SERVICIO ENTREGADO**, hace entrega de usuario **USUARIO** al (a la) señor(a): **GRADO , APELLIDOS Y NOMBRES DE QUIEN RECIBE EL USUARIO** identificado(a) con C.C. IDENTIFICACION quien labora en la _____UNIDAD_____ y se desempeña como _____CARGO_____ y quien para el presente documento será denominado(a) como "el titular del usuario": **USUARIO**, del "***NOMBRE DEL APLICATIVO O SERVICIO ENTREGADO*****".**

El usuario mencionado anteriormente tiene permisos de:

- **Descripción de los permisos que tiene el usuario entregado**

Términos y condiciones de uso:

Con el fin de preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, la Policía Nacional realiza monitoreo permanente a los recursos de la plataforma tecnológica de nuestra institución.

Por tanto la fuga, pérdida, alteración y/o modificación de la información que sea manipulada a través del presente usuario, sea esta en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, será únicamente responsabilidad del funcionario a quien se le asignó el mismo e implicaran acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

Con el fin de ayudarle a utilizar de una forma ágil, eficiente y eficaz los recursos tecnológicos puestos a su disposición, se realizan las siguientes recomendaciones y términos de uso del mismo. Así:

Debe:

1. Cumplir con la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.
2. Cumplir con las políticas y responsabilidades con la seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.
3. El password es entregado en forma segura, el cual debe cambiar de forma inmediata.
4. Memorizar el ID de su usuario y contraseña.
5. Cerrar la sesión o bloquear el computador antes de dejarlo desatendido.
6. Utilizar el usuario desde computadores y equipos de la Policía Nacional, salvo los casos excepcionales autorizados (VPN, Comisiones en otras entidades, etc.)
7. Guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeña.
8. Tomar todas las medidas de seguridad para evitar que por su intermedio se pueda tener acceso igualmente a la información.
9. Informar su traslado, retiro, comisión o vacaciones o cualquier tipo de ausencia administrativa al administrador del recurso tecnológico (sistema de información, red, control de acceso , etc.) para que su usuario sea bloqueado, eliminado, o deshabilitado de privilegios (es su obligación y la de su superior inmediato coordinar la suspensión o cancelación del usuario, de lo contrario éste seguirá habilitado y cualquier manipulación de la información que se realice con el mencionado, continuará siendo responsabilidad del titular.)
10. Aplicar las políticas de contraseñas definidas en la *guía estándar nomenclatura de usuarios* 1DT-GU-0001
 a. Cambiar la contraseña cada 45 días.
 b. Longitud mínima 10 caracteres.
 c. Combinación de letras (mayúsculas, minúsculas), números y/o caracteres especiales.
11. En el caso de las VPN, el funcionario debe asegurarse de cerrar la sesión una vez finalice la actividad a realizar y, conservar las medidas que considere necesarias para evitar que se ponga en riesgo la confidencialidad de su clave de acceso.

No debe:

1. Escribir el ID de su usuario y el password, en agendas, post-it, entre otros, se recomienda memorizarlos para evitar que alguien encuentre esta información y acceda a la red con sus roles.
2. Compartir o revelar su usuario y contraseña (el usuario y el password otorgado mediante el presente acto son personales e intransferibles, por tal razón no pueden ser compartidos, cedidos o entregados a terceros).
3. Ordenar la entrega del usuario y contraseña de un subalterno a otro.
4. Extraer, consultar, copiar, borrar, revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.
5. Usar ilegalmente la información obtenida en su beneficio personal o en el de terceros.

No siendo otro el motivo firman los que en ella participaron, previa lectura, entendimiento total y aceptación de lo expuesto, así:

Firma: _____
Post-firma quien entrega el usuario

Firma: _____
Post-firma quien recibe el usuario

Firma: _____
Grado – Nombres y Apellidos
Jefe inmediato del quien recibe el usuario

Nota: Este anexo será diligenciado y entregado por cada profesional ofertado por el contratista al momento de entrega de la carta de ejecución del contrato.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO

ANEXO N° 14
MINUTA DEL CONTRATO
(NO DILIGENCIAR ES UN BORRADOR)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS No. 96-7-20XXX-19 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y XXXXXXXXXXXXXXXXXX, **QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Entre los suscritos, de una parte la **POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará EL HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos :**a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **b)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** de conformidad con lo establecido en literal c) del Numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia **con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**. **d)** Que la **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*" y los artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **e)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ***PRIMERA. OBJETO*:** El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". ***SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO*:** El presente contrato está orientado a la a la prestación de servicios objeto del mismo, en forma efectiva y eficiente, en consecuencia, el CONTRATISTA se compromete para con la **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**, a cumplir con el objeto del contrato para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. ***TERCERA. VALOR*:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. ***CUARTA. FORMA DE PAGO*:** El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos: **a.** Presentación de la factura dentro de los primeros diez días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención. **b.** Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano). **c.** Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato. **d.** Certificación de la Auditoría de Cuentas de los servicios objeto del contrato. **e.** Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago. **f.** Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente. **g.** Consignación del canon de arrendamiento. **h.** Consignación de los servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía. **NOTA:** Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997. Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el **CONTRATISTA** presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. ***PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS:*** Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional". ***Nota 1***: El Registro de Información

Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte. ***Nota 2:*** Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta. ***PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS:*** La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. ***PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS:*** En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011. ***PARAGRAFO 3: TRÁMITE DE GLOSAS ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438.*** Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial. El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas. Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago. Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas. Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley. El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago. ***PARAGRAFO 4: CONCILIACION DE GLOSAS:*** En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad. ***CANON DE ARRENDAMIENTO:*** *El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de $6.156.000.00 durante el plazo de ejecución del contrato, del sitio designado por el Hospital Central de la Policía Nacional.* ***Nota:*** *En caso en que el plazo de ejecución del contrato supere los doce meses, al valor mensual del canon de arrendamiento incrementara de acuerdo con lo establecido en la ley 820 de 2003…"Por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones"…* Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental. Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de Ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con Código Numero 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual; de lo contrario no se hará el pago respectivo. El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio S-2019-004840-DISAN, del 01 de febrero de 2019 suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio). ***CAUSALES DE NO PAGO*** •La no presentación de la orden medica del SISAP debidamente sellada y firmada por quien ordena, y la no presentación de orden de servicio externo para Todo servicio (primera vez o control) u hospitalario. • Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008. • Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente. • Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007. •Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente. •La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN. • Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central. • Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago). • Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen. •El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logístico de la Dirección de Sanidad. ***QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL*****:** El

presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". ***SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN*****:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO**". SÉPTIMA. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** La forma de ejecución del contrato es la señalada en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO**".** ***OCTAVA. VIGENCIA*****:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de liquidar el contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. ***NOVENA. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICO*****:** La prestación de los servicios del presente contrato será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". ***DÉCIMA. DERECHOS DEL CONTRATISTA*****:** En general, son derechos del **CONTRATISTA**: **1.)** Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. **2.)** Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. **3.)** Obtener la colaboración necesaria del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** para el adecuado desarrollo del contrato. ***DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*****: 1).** 1. El CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio adjudicado con el cumplimiento del 100% de las Especificaciones y Condiciones Técnicas exigidas para cada uno de los ítems en el Pliego de Condiciones y la oferta presentada. **2.)** Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos. **3.)** El CONTRATISTA deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar. **4.)** El CONTRATISTA deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **5.)** El CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. **6.)** El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente. **7.)** El CONTRATISTA deberá garantizar que el papel utilizado para la presentación de los informes es libre de cloro elemental, preferir papel que sea fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado o madera de fuentes forestales sostenibles. **8.**) El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". **9.)** El CONTRATISTA deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio. **10.)** El CONTRATISTA debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. **11.)** El CONTRATISTA no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. **12.)** El CONTRATISTA debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. **13.)** El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará de acuerdo con la normatividad vigente. **14.)** El CONTRATISTA deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista. **15.)** El CONTRATISTA deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca. **16.)** El CONTRATISTA deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado. **17.)** El CONTRATISTA que resulte favorecido deberá adelantar en forma prioritaria el proceso de habilitación del Servicio de Angiografía (Cardiología (Hemodinamia y Electrofisiologia), Neurología Endovascular y Radiología Intervencionista) ante la Secretaria de Salud y adjuntar el certificado de habilitación para la prestacion del servicio en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para la entidad. **18.)** El CONTRATISTA se compromete a presentar dentro de su oferta copia del contrato que indique el sitio alternativo para la realización de los estudios urgencias, hospitalizados y consulta externa fuera de las instalaciones del Hospital Central, cuando por falta de algún elemento o equipo no se pueda realizar dentro de las instalaciones del mismo, cuando se presenten fallas en los equipos o se encuentren en mantenimiento, fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. **19.)** El CONTRATISTA se compromete a informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%. **20.)** El CONTRATISTA se compromete a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del presente contrato, mediante contratos de trabajo con todas las prestaciones de ley durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren. **21.)** El CONTRATISTA cumplirá con las disposiciones del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 "por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión da la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren. **22.)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. ***DECIMA SEGUNDA. DERECHOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD*** **- HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL:** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**. ***DECIMA TERCERA. OBLIGACIONES DEL*** **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL:** 1.) En desarrollo de la ejecución del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de Selección, serán **Obligaciones del CONTRATANTE** las siguientes: **1.)** Ejercer el control a la ejecución del contrato por parte del supervisor del presente contrato. **2.**) Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

3.) Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, el cual mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. **4.**) El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional". **5.**) El supervisor del contrato publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015. **6.)** Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas mínimas contenidas en el Anexo N° 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS. **7.)** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **8.**) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **9.**) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **10.)** Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. **11.**) Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos. **12.)** El supervisor deberá cumplir con la supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección, donde deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. ***DÉCIMA CUARTA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO*****:** El CONTRATISTA se obliga para con el **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo o con posterioridad a la ejecución del contrato. ***DÉCIMA QUINTA***. ***MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA*****:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA,** éste deberá constituir y presentar a favor del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**, cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **b) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES** El valor de esta garantía será el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más**. d) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL**: Ampara la responsabilidad civil profesional del asegurado por los perjuicios causados a terceros derivada de la posesión y el uso de los aparatos y tratamientos médicos con fines de diagnóstico o terapéuticos, en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia médica. La cobertura cubre también la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o daños personales. Se ampara también los daños ocurridos como consecuencia del suministro de medicamentos, drogas u otros materiales médicos, quirúrgicos o dentales, siempre y cuando el suministro sea parte necesaria de la prestación del servicio y los mencionados productos han sido elaborados por el Asegurado mismo o bajo su supervisión directa, o los mencionados productos han sido registrados ante las autoridades competentes. Ampara igualmente, los gastos judiciales y/o Gastos de Defensa sublimitado al 10% del valor asegurado de la póliza en el agregado vigencia. **No podrá ser inferior a Cuatrocientos** (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2500) SMMLV e inferior a cinco mil (5.000) SMMLV al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: <u>al término de la vigencia de cada uno de los amparos el CONTRATISTA deberá adicionar UN (1) MES más</u>,** con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato**. PARÁGRAFO SEGUNDO: <u>En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.</u>** Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. **<u>DÉCIMA SEXTA. INDEMNIDAD:</u> El CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne al **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. ***DÉCIMA SEPTIMA.*** **IMPOSICIÓN DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: a) MULTAS**.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor de contrato. En caso de incumplimiento no valorable en días la multa a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor del contrato según la gravedad del incumplimiento, Esta incidencia será tazada por el supervisor del contrato. En todo caso el

valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Esta multa se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella, el cual además estará sujeto al agotamiento del control Administrativo **b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c). PENAL PECUNIARIA**.- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que cause al **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**. No obstante, la **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las Multas o Clausula Penal Pecuniaria antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. ***DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA*:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, al **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. Al **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los bienes o servicios entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las multas por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. ***DECIMA NOVENA OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES*:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, el **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. ***VIGÉSIMA. MONEDA DEL CONTRATO:*** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No. 1 DATOS DEL CONTRATO. ***VIGÉSIMA PRIMERA. CESIONES*: El CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. ***VIGÉSIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES*: El CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. ***VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL*:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable; una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computara para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. ***VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS*:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. ***VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN*:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes, para su legalización se requiere que se efectué el correspondiente registro presupuestal y para su ejecución se requiere la aprobación por parte del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** del mecanismo de cobertura de riesgos; y la presentación de la Certificación de Cumplimiento pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 incisos 2, 4, 5, 6, y 7 del Decreto 1828 de 2013 por parte del **CONTRATISTA. PARÁGRAFO.-** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del mismo al **CONTRATISTA**, éste se obliga, a constituir la garantía única. Dentro de ese mismo término, deberá presentar los recibos de consignación correspondientes y el mecanismo de cobertura de riesgos en el Grupo de Contratos del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**. Las multas que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos al **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**. ***VIGÉSIMA SEXTA. DOCUMENTOS*:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas

y contractuales: **1.)** SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD **PN HOCEN SA 036 2019 2.)** Propuesta del Contratista **3).** Anexos del contrato. **4.)** Documentos que suscriban las partes. ***VIGÉSIMA SÉPTIMA. IMPUESTOS*****: El CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. ***VIGÉSIMA OCTAVA.*** **PUBLICACIÓN** El presente Contrato se publicara en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP -, conforme a lo establecido en el artículo 223 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012. ***VIGÉSIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN*****:** El presente contrato se liquidará de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. ***TRIGÉSIMA. VEEDURÍAS CIUDADANAS*****:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. ***TRIGÉSIMA PRIMERA***. ***RÉGIMEN LEGAL*****:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. ***TRIGÉSIMA SEGUNDA*****: NOTIFICACIÓN-** El contratista acepta ser notificado por medio electrónico según lo señalado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. ***TRIGÉSIMA TERCERA*****: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá. ***TRIGESIMA CUARTA*****: FORMA DE EJECUCION** LA forma de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO**".** Para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Bogotá, D.C., el

CONTRATANTE

"DATOS DEL CONTRATO"
(NO DILIGENCIAR ES UN BORRADOR)

CONTRATO	PN HOCEN No. ***96-7-20XXX-19***
CONTRATANTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Teniente Coronel, **CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	74.370.422 de Duitama (Boyacá)
CARGO	Director (E) del Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Interna N° 192 del 01 de noviembre de 2019 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
RESOLUCION DE DELEGACION	Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017 de la Policía Nacional, adicionada por la Resolución. 01239 del 29 de marzo de 2017 de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx NIT: xxxxxxxxxx REPRESENTANTE LEGAL: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DOC. IDENTIDAD: C.C. xxxxxxxxxxx CIUDAD NOTIFICACIÓN: xxxxxxxxxxxx. DIRECCIÓN: xxxxxxxxxxxxxxxxxx TELÉFONO: xxxxxxxxxxxxx E-MAIL:xxxxxxxxxxxxx
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019.
SUPERVISORES DEL CONTRATO	La supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección estará a cargo del **Jefe del Departamento Ayudas Diagnósticas del Hospital Central de la Policía Nacional** o quien haga sus veces, ejercerán las funciones de supervisor del contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	**TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales **CIEN MILLONES DE PESOS** ($100.000.000,00) son para la vigencia 2019**,** los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF 232419 y QUIPU 1637 del 29 de octubre de 2019, expedido por la responsable de Presupuesto de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN

<table>
<tr><td></td><td>DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.600.000.000,00) son para la vigencia 2020, autorizada mediante oficio N° 2-2019-013336 del 22/04/2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y oficio S-2019-022418-DISAN de fecha 29 de abril de 2019 cupo autorización de vigencias futuras 2020, distribuido de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019</th><th>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020</th><th>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020</th></tr>
<tr><td>$100.000.000,00</td><td>$3.600.000.000.00</td><td>$3.700.000.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO</td><td>El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

i. Presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención.

j. Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano).

k. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.

l. Certificación de la auditoría de cuentas de los servicios objeto del contrato.

m. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

n. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

o. Consignación del canon de arrendamiento

p. Consignación de los servicios públicos servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía.

NOTA: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS: Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional”.</td></tr>
</table>

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS: La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitara la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS: En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARAGRAFO 3: TRÁMITE DE GLOSAS ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.

PARAGRAFO 4: CONCILIACION DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la

notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el grupo de auditoría médica de la Dirección de Sanidad.

CANON DE ARRENDAMIENTO: El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de $6.156.000.00 durante el tiempo de ejecución del contrato.

Nota: En caso en que el plazo de ejecución del contrato supere los doce meses, al valor mensual del canon de arrendamiento incrementara de acuerdo con lo establecido en la ley 820 de 2003…"*Por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones*"…

Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental.

Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.

El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S – 2019 – 047510 DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio).

Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con código número 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

CAUSALES DE NO PAGO

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008.

- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.

- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007 MIN PROTECCIÓN de 2007.

- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN.

- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa instancia del nivel centraBien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del

	SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago). • Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen. • El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logistico de la Direccion de Sanidad • La no entrega del informe reporte quirúrgico firmado por el especialista al momento de la radicación de la factura en la Central de Cuentas.
CLAUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales **CIEN MILLONES DE PESOS** ($100.000.000,00) son para la vigencia 2019**,** los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF 232419 y QUIPU 1637 del 29 de octubre de 2019, expedido por la responsable de Presupuesto de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, y **TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.600.000.000,00)** son para la vigencia 2020, autorizada mediante oficio N° 2-2019-013336 del 22/04/2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y oficio S-2019-022418-DISAN de fecha 29 de abril de 2019 cupo autorización de vigencias futuras 2020, distribuido de la siguiente manera: **VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019** \| **VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020** \| **VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020** **$100.000.000,00** \| **$3.600.000.000.00** \| **$3.700.000.000,00**
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución de **nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto**, lo que primero ocurra en el tiempo, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.
SÉPTIMA - FORMA DE EJECUCION DEL CONTRATO	La prestación del servicio por parte del **CONTRATISTA** se hará en forma de tracto sucesivo y **de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato** según las necesidades del servicio, e inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con el Anexo No. 2. Condiciones técnicas y con la garantía exigida, de acuerdo a los requerimientos del Hospital Central.
CLAUSULA NOVENA: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	La prestación del servicio objeto del presente contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección se hará en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, ubicado en la Carrera 59 No 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá D.C.
CLAUSULA VIGÉSIMA - MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

FORMULARIO No. 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
POLIICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**
Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019**, convocado por la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el PLIEGO DE CONDICIONES que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el PLIEGO DE CONDICIONES y en el Anexo 1 “Condiciones Técnicas mínimas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y de sus anexos y formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Selección Abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el bien y/o servicio que se entregarán a la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo "Minuta del Contrato" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Fax relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de _____meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

EMPRESA: _____
NIT :_____
REPRESENTANTE LEGAL:_____
DIRECCIÓN:_____
TELÉFONO:_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____

FORMULARIO No. 02
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes PLIEGOS DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL adelanta un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019** para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL , ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

EMPRESA: _____
NIT.: _____
REPRESENTANTE LEGAL: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÈS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

FORMULARIO No. 03

ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Proceso de Contratación PN HOCEN SA 036 2019

Bogotá, D.C., __ __ ____ de 2019

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
Bogotá

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el desarrollo del proceso de CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD número PN HOCEN SA 036 2019 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

Atentamente;

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

FORMULARIO No. 04

FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRETA, MAQUINA O COMPUTADOR

1. TIPO DE BENEFICIARIO

1.1. Consorcio o Unión Temporal	☐	1.11. Persona Natural Extranjera	☐
1.2. Departamento	☐	1.12. Persona Natural Nacional	☐
1.3. Empresa Pública no Financiera	☐	1.13. Persona Jurídica Nacional Sector Privado	☐
1.4. Empresa Pública Financiera	☐	1.14. Persona Jurídica Publica Administracion Central Nacional	☐
1.5. Establecimiento Publico Nacional	☐	1.15. Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	☐
1.6. Gobierno Extranjero	☐	1.16. Regional sin Nit Especial	☐
1.7. Municipio	☐	1.17. Resguardo	☐
1.8. Otra Publica Departamental	☐	1.18. Sociedad de Economia Mixta	☐
1.9. Otra Publica Municipal	☐	1.19. Universidad Publica	☐
1.10 Otro beneficiario	☐	1.20. Empresa Industrial y Comercial del Estado	☐

2. TIPO DE DOCUMENTO

2.1. Cedula de Ciudadanía	☐	2.4. Otro Tipo de Documentacion	☐
2.2. Cedula de Extranjería	☐	2.5. Pasaporte	☐
2.3. Numero de Identificacion Tributaria	☐	2.6. Tarjeta de Identidad	☐

NUMERO DEL DOCUMENTO ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ - ☐

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA O NIT

3. TIPO DE RETENCION

3.1 Autoretenedor no Gran Contribuyente	☐	3.5. General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	☐
3.2. Entidad Estatal o sin animo de lucro	☐	3.6. Régimen Común	☐
3.3. Gran contribuyente Autoretenedor	☐	3.7. Régimen Simplificado	☐
3.4. Gran contribuyente no Autoretenedor	☐		

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

5. PAÍS _____

6. CIUDAD _____

7. TELÉFONO Y FAX _____

8. DIRECCIÓN _____

9. E - MAIL _____

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA _____

2. NUMERO DE LA CUENTA ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

3. CLASE DE CUENTA CORRIENTE ☐ AHORROS ☐

ANEXAR CERTIFICACIÓN

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

Formulario N°. 05

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Referencia: compromisos con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL".**

El(los) suscrito(s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 DE 2015 – ARTÍCULO 1.1.1.1. EL MINISTERIO DEL TRABAJO. EL MINISTERIO DEL TRABAJO ES LA CABEZA DEL SECTOR DEL TRABAJO.

Son objetivos del Ministerio del trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la resolución no. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del comité de seguridad y salud en el trabajo del complejo de la Dirección General de la Policía Nacional del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo en la policía nacional; así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el ministerio del trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.

5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16)

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL.

"La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de "seguridad y convivencia ciudadana"; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo al personal uniformado y no uniformado de la institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto mando institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado".

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL.

Objetivo general: generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la policía nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la policía nacional, en materia de seguridad y salud en el trabajo, bajo los requisitos del sistema de gestión integral de la institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – at y a la aparición de enfermedades de origen laboral – el.

02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores así como los recursos necesarios para la gestión de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, identificados y priorizados.

03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la policía nacional.

04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.

05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para el personal uniformado de la policía nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.

07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la policía nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la resolución no. 01956 del 25 de abril de 2018, "por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al sistema general de riesgos laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la policía nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", el contratista se obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° y el artículo 7°, en los numerales 1.2 y 1.3; así:

1.2. Para la ejecución del contrato: adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:

1.2.1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la policía nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

1.2.2. Evidenciar la actividad participación en las actividades que la policía nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por el contratante para el área donde desarrollará las actividades.

1.2.5. notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la policía nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.

1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la policía nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

1.2.8 Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al sistema de seguridad social integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista.

1.3. Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:

1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista, en materia de aseguramiento en SGSST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la policía nacional.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

Atentamente,

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____